

UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN  
FACULTAD DE EDUCACION  
PEDAGOGÍA EN HISTORIA Y GEOGRAFÍA

---



**Percepciones de los docentes de Historia,  
Geografía y Ciencias Sociales de la provincia de  
Concepción sobre la Educación Cívica y la  
Formación Ciudadana, en el contexto curricular  
actual.**

TESIS PARA OPTAR AL GRADO DE LICENCIADO EN EDUCACION

Prof. Guía: Dr. Carlos Muñoz Labraña

Tesista: Fernanda Hormazábal Figueroa.

Concepción 2016.

En agradecimiento a mi familia por el apoyo y sacrificio realizado para que cumpliera mis sueños y no diera pie atrás durante el camino. A mi hermana Daniela mi fiel compañera y amiga, gracias por entregarme la compañía y consejos que me hicieron más llevadera la etapa universitaria.

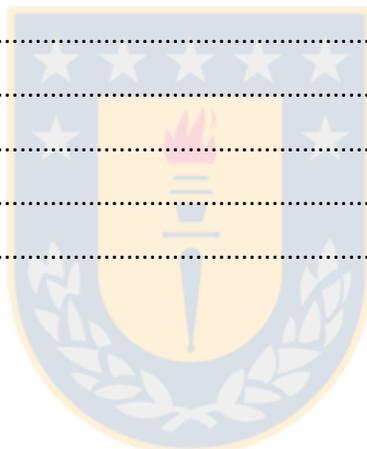
A los amigos de la vida quienes nunca dejaron de creer en mí y a la distancia se encargaron de alentarme y de hacerme sentir acompañada. Y como no mencionar al gran grupo de amigas y amigos que la Universidad me entregó, los que forman parte del regalo máspreciado que me llevo de Concepción.

Por último debo agradecer a todos y todas las docentes que participaron dentro de mi proceso formativo escolar y universitario, puesto que de cada uno de ellos obtuve un aprendizaje para mi desempeño vocacional y profesional.

# ÍNDICE

<b>Introducción.....</b>	<b>5</b>
<b>Capítulo N°1: Problema de Investigación, Objetivos y preguntas de Investigación .....</b>	<b>9</b>
<b>1.1 Problema de investigación .....</b>	<b>9</b>
1.2 Objetivo General .....	18
1.3 Objetivos Específicos .....	18
<b>Capítulo N°2. Líneas teóricas que Guían la Investigación.....</b>	<b>19</b>
2.1 Antecedentes sobre la cuestión .....	19
<b>2.1.1 El rol social de la escuela.....</b>	<b>19</b>
<b>2.1.2 Educación para la ciudadanía .....</b>	<b>21</b>
2.1.3 Educación Cívica .....	28
<b>2.1.4 Educación Cívica en Chile.....</b>	<b>31</b>
<b>2.1.5 Formación Ciudadana.....</b>	<b>37</b>
<b>2.1.6 Formación Ciudadana en Chile.....</b>	<b>44</b>
2.1.7 El papel de la Historia, Geografía y las Ciencias Sociales en la Formación Ciudadana.....	47
<b>2.1 Desafíos de la investigación.....</b>	<b>57</b>
<b>Capítulo N°3: Metodología de Investigación.....</b>	<b>58</b>
3.1 Tipología de la investigación.....	58
3.2 Diseño investigativo.....	59
3.3 Muestra.....	60
<b>Capítulo N°4: Presentación y Análisis de Resultados .....</b>	<b>62</b>
4.1 Percepciones que poseen los docentes de Historia, Geografía y Ciencias Sociales respecto a la necesidad de incorporar en el currículum escolar una asignatura específica que aborde los temas ciudadanos.....	62
4.1.2 Análisis de los resultados:.....	62
4.2 Factores que influyen en las percepciones que poseen los profesores de incorporar o no los temas ciudadanos en una asignatura específica del currículum escolar.....	63
4.2.1 Análisis de Resultados .....	68

4.3 Percepciones que poseen los profesores en relación a los enfoques actuales existentes acerca de la incorporación de los temas ciudadanos en el currículum escolar. ....	69
4.3.1 Análisis de Resultados .....	74
4.4 Contrastes que emergen de las percepciones que poseen los docentes de un establecimiento educacional particular pagado y un establecimiento municipal acerca de la incorporación de los temas ciudadanos en el currículum escolar. ....	85
4.4.1 Análisis de resultados:.....	85
<b>Capítulo N°5: Conclusiones y Proyecciones de la Investigación .....</b>	<b>91</b>
5.1 Conclusiones.....	91
5.2 Proyecciones de la investigación .....	91
<b>BIBLIOGRAFIA .....</b>	<b>98</b>
<b>ANEXOS .....</b>	<b>104</b>
Anexo N°1 .....	104
Anexo N°2.....	109
Anexo N°3.....	119
Anexo N°4.....	128
Anexo N°5.....	134



## Introducción

Al contextualizar históricamente el sistema educativo del Chile republicano se destaca en forma temprana Don Diego Portales<sup>1</sup>, quien señalaba que mediante la formación del pueblo se mantendría la tranquilidad necesaria para el establecimiento de la nueva República, que denominó “*El peso de la noche*”, indicando: “*El orden social se mantiene en Chile por el peso de la noche y porque no tenemos hombres sutiles, hábiles y cosquillosos: la tendencia casi general de la masa en reposo es la garantía de la tranquilidad pública. Si ella faltase, nos encontraríamos a oscuras y sin poder contener a los díscolos más que con medidas dictadas por la razón*”. (Portales, 1832) Para Portales la noche es tomada como la calma natural que encuentra un individuo, es decir, educar en pos de crear personas que se guíen por lo establecido; las leyes, la autoridad, sin ser críticos de la misma sino más bien seguirla porque esta ha sido impuesta.

Dentro de la constitución política de 1833 se establece: *la educación pública es una atención preferente del gobierno* (Egaña, 1833, pág. 43). Otorgándole a la educación el carácter estatal e institucional; creando la Superintendencia para una Inspección y Dirección de la Enseñanza Nacional, la que establece los lineamientos para el funcionamiento del sistema educacional.

Durante los gobiernos conservadores la educación primaria se ve reforzada por la creación de la Escuela Normal de Preceptores por Domingo Faustino Sarmiento, institución que se dedica a la formación profesional de docentes, avalada por la Ley Orgánica de Instrucción Primaria en 1860, la cual señala al Estado como único sostenedor de la educación pública y eje central del sistema educativo tanto público como privado. Durante este periodo además se realiza la fundación de la Universidad de Chile, primera institución de educación superior de la república con carácter estatal; cerrando las puertas de la Universidad de San Felipe, ícono de la época colonial. Es por esto que podemos señalar que durante

---

<sup>1</sup> Ministro del Interior, Ministro de Guerra y Marina, Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, desde 1830 a 1832.

el periodo conservador se establecen las bases produciéndose la consolidación del sistema educativo nacional.

Los gobiernos liberales en el ámbito educacional siguen los lineamientos conservadores profesionalizando la carrera docente con la creación del Instituto Pedagógico de Chile; destinado a la formación de docentes a desempeñarse en la educación secundaria, adquiriendo técnicas pedagógicas, didáctica moderna y formación científica. En el área curricular los liberales dan inicio a la enseñanza de contenidos científicos y eliminan la obligatoriedad de la enseñanza de la religión dentro de las escuelas. En educación superior durante este periodo se establece el Decreto Amunátegui, el cual indica que las mujeres al igual que los hombres poseen igualdad de derecho de acceso a la universidad.

A inicios del siglo XX la tasa de alfabetismo en Chile es inferior al 40% de la población (INE, 2006, pág. 2). Situación que es abordada por el mandato del radical Pedro Aguirre Cerda bajo el lema: “Gobernar es Educar”, dando énfasis en la cobertura educacional nacional, siendo expuestos sus avances por él mismo dentro su cuenta pública del 21 de mayo de 1940: *La matrícula ha experimentado un aumento de enorme significación, como quiera que de 900.000 niños en edad escolar, concurren a las escuelas fiscales 583.664. Número que sumado a los niños que asisten a las 834 escuelas particulares, de las cuales 657 son subvencionadas por el Estado, alcanzó a 674.259, el más alto que se haya registrado en el país.* (Cerda, 1940, pág. 17). Además del alcance de la educación en Chile, el presidente al ser docente le entrega a la carrera un respaldo Estatal en cuanto a remuneraciones e infraestructura para la realización de su trabajo; señalando que el profesorado debe ser considerado el “*nuevo sacerdocio*”

En la década de los setenta, dentro del contexto dictatorial, la educación en Chile cambia el concepto de Estado docente por Estado subsidiario, bajo la lógica del neoliberalismo económico imperante en el país. Aquí los establecimientos estatales pasan a manos de los municipios y se crea un sistema de subvención escolar destinada a los colegios privados, produciéndose la sectorización de la educación en Chile en tres tipos de establecimientos: municipales, particulares

subvencionados y particulares pagados, marginando al Estado del sistema educativo, respaldado por la ley N°:18.962 denominada Ley Orgánica Constitucional de la Enseñanza, la que indica los lineamientos de la educación nacional.

¿Qué pasa hoy con la educación en Chile? La respuesta a esta interrogante se encuentra dentro del contexto de reforma educacional. La propuesta del Ministerio de Educación<sup>2</sup> postula como finalidad desarrollar: “ *Una educación de calidad para todas y todos, por el sueño de tener un país más justo e integrado, por el desafío de construir una educación de calidad para todas y todos, y el compromiso de avanzar con participación y diálogo*” (MINEDUC 2015). Postulados que fueron entregados al país de manera detallada durante la cuenta pública del 21 de mayo de 2015. Oportunidad en la cual la presidenta hace mención a temas de inclusión, lucro, selección y copago, la cobertura educacional desde temprana edad y la llegada de los nuevos centros de formación superior a la región Aysén y O’Higgins; la gratuidad, la formación de los docentes; haciendo mención al término calidad.

En cuanto a calidad el Ministerio de Educación señala la mejora en la infraestructura de los establecimientos educacionales, el acceso a tecnología y conexión a internet para el desarrollo de las actividades dentro del aula, sin embargo dentro del mismo contexto se hace mención a los problemas de credibilidad que afectan a la política actual indicando: “*Se ha herido la confianza en que se basa nuestra convivencia. Confianza en que no habrá impunidad frente a los atropellos. Confianza en que todos los ciudadanos tenemos los mismos derechos y somos iguales ante la ley. Confianza en que las instituciones amparan y obligan a todos. Confianza en que nuestros representantes serán un ejemplo de probidad y no responderán a otros intereses que los de sus representados. Pero las buenas leyes funcionan cuando son apoyadas por el comportamiento de las personas. Por eso hemos firmado los instructivos y los proyectos de ley para asegurar la reposición de la educación cívica y un programa de formación*

---

<sup>2</sup> De aquí en adelante se mencionara como MINEDUC.

*ciudadana en el sistema escolar*” (Bachelet, 2015, pág. 12). De las palabras de la mandataria llama la atención que algo tan significativo como un cambio dentro del currículum sea expuesto dentro del ámbito político de su discurso. Lo que llama a la reflexión acerca de lo que se busca y del verdadero objetivo de estas reformas educacionales. ¿Nos encontramos acaso en el renacimiento del ideario portaliano?; ¿Debemos considerar entonces estas medidas educativas como: “el nuevo peso de la noche”?; ¿Es la Educación Cívica y la Formación Ciudadana el camino para solucionar los problemas políticos del país?; ¿Cuál es el objetivo de estas reformas, el beneficio de los jóvenes o del Estado?; ¿Hablamos de reformas o un retroceso en educación?



## Capítulo N°1: Problema de Investigación, Objetivos y preguntas de Investigación

### 1.1 Problema de investigación

La educación en Chile presenta varios cambios a lo largo de su historia, sin embargo son aquellos realizados en el periodo dictatorial (municipalización, privatización de la educación y el Estado subsidiario) los que se encuentran aún marcando pauta en este ámbito. Esto es porque durante la dictadura se produce una marginación del Estado en materia educacional, instaurándose un modelo neoliberal transversal que hace de la educación un bien de consumo que genera “ciudadanos” independientes y competitivos.

La llegada de la democracia generó reformas superficiales en el ámbito educativo que no dieron solución a los problemas centrales: educación privatizada, segregación y exclusión escolar. Teniendo como consecuencia la concentración de las y los alumnos de escasos recursos económicos en establecimientos públicos empobrecidos, quedando desprovistos de las mismas oportunidades educativas que estudiantes de establecimientos financiados privadamente. *Por tanto, los resultados educativos presentan brechas significativas de desigualdad, concentrándose los malos resultados en los establecimientos públicos* (Cavieres, 2014, pág. 1035)

Tras dieciséis años del retorno a la democracia se habló nuevamente y de forma significativa de la educación nacional, sin embargo no fueron los políticos o el gobierno de turno quienes vieron la necesidad de reformas estructurales en el sistema; sino que fueron los propios estudiantes secundarios en la llamada “Revolución Pingüina”<sup>3</sup> quienes lograron generar las bases de la actual reforma educacional, dejando atrás la Ley Orgánica Constitucional de Educación por la nueva Ley General de Educación<sup>4</sup>.

---

<sup>3</sup> Movimiento estudiantil secundario, realizado durante 2006 que contó con más de cien establecimientos educacionales en paro, convirtiéndose en el movimiento estudiantil más significativo en la historia chilena.

<sup>4</sup> Ley N°20.370: ley que establece la bases del sistema educativo en Chile, la cual indica al universalidad, el desarrollo de la calidad y la equidad dentro de la educación nacional; plantea la autonomía y diversidad dentro

A pesar de la gran significancia del movimiento pingüino, con los años se puede decir que este no pudo con las grandes diferencias sociales existentes y los temas como gratuidad, igualdad y calidad de la educación no fueron tocados; términos que en la actualidad constituyen un campo propicio para generar cambios en educación.

En la actualidad el Ministerio de Educación indica como objetivo *que el sistema integrado por los establecimientos educacionales financiado con recursos públicos provea una educación gratuita y de calidad, fundada en un proyecto educativo público laico, respetuoso y pluralista, que permita el acceso a toda la población y que promueva la inclusión social y la equidad.* (MINEDUC). Para cumplir este fin ha presentado desde 2014 tres proyectos de ley en el Congreso Nacional: Fin al Lucro, Selección y Copago; Ley de Inclusión Escolar y Nueva Política Nacional Docente

Resulta reiterativo dentro de este proceso de reforma del sistema educativo la utilización y el planteamiento como objetivo fundamental el instaurar una educación de calidad. Pero: ¿Qué entendemos por calidad educativa?

El concepto de calidad educativa debe ser considerado polivalente, puesto que varía según el autor o sector desde el cual se estudie. La calidad se muestra mucho más permeable y difícil de verificar en términos generales. El consenso que plantea la literatura especializada es que calidad es la vinculación directa con la finalidad que posee el sistema educativo; por lo que una educación de calidad es aquella que cumple con el objetivo que se propone. Es aquí donde nace una nueva interrogante: ¿Cuál es el objetivo del sistema educativo?

La ley General de Educación en Chile establece: *La educación es el proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de*

---

de los establecimiento educacionales, la responsabilidad y transparencia en cuanto a los gastos y acciones realizadas dentro del área en cuestión; la participación significativa de quienes componen el sistema educativo, además de la integración e inclusión de todos los menores que decidan educarse en Chile.

*valores, conocimientos y destrezas. Se enmarca en el respeto y valoración de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, de la diversidad multicultural y de la paz, y de nuestra identidad nacional, capacitando a las personas para conducir su vida en forma plena, para convivir y participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad, y para trabajar y contribuir al desarrollo del país. (Ley N°20.370; Art N°2).*

Por su parte el Convención de los Derechos del Niño señala que: *la educación del niño deberá estar encaminada a: A. Desarrollar la personalidad, las aptitudes y la capacidad mental y física del niño hasta el máximo de sus posibilidades. B. Inculcar al niño el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales y de los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas. C. Inculcar al niño el respeto de sus padres, de su propia identidad cultural, de su idioma y sus valores, de los valores nacionales del país en que vive, del país de que sea originario y de las civilizaciones distintas de la suya; D. Preparar al niño para asumir una vida responsable en una sociedad libre, con espíritu de comprensión, paz, tolerancia, igualdad de los sexos y amistad entre todos los pueblos, grupos étnicos, nacionales y religiosos y personas de origen indígena. E. Inculcar al niño el respeto del medio ambiente natural. (Artículo N°29)*

Ambos aspectos legales postulan que la calidad educativa corresponde a la formación de niñas y niños de manera integral, es decir, en base al desarrollo de habilidades, actitudes y conocimientos, estableciendo que la escuela no solo se dedica al traspaso de conocimientos, puesto que este *cambia hoy vertiginosamente, más que promover la acumulación de saberes la educación debe orientarse a generar la capacidad de “aprender a aprender”* (Castillo & Contreras, 2014, pág. 21)

Orozco (2009) por su parte plantea que la calidad educativa no debe ser entendida sin un lugar y tiempo específico, sino demostrando que el término no es una definición universal dentro de este ámbito. *Puesto que calidad responde a necesidades de un contexto específico que no puede descuidar las demandas de*

*la sociedad y los intereses del educando; puesto que es a partir de unas y otros que se articula con las prácticas educativas, se relaciona con la teoría pedagógica y adquiere significado para los distintos actores involucrados en posibilitarla.* (Orozco, Olaya, & Villate, 2009, pág. 173)

Otro enfoque sobre calidad educativa es el que presenta Eduardo Cavieres (2014), quien hace referencia al sistema económico neoliberal imperante para dar explicación al objetivo de la educación, por lo que vincula el concepto calidad con la teoría del Capital Humano de Theodore Schultz (1959) y Gary Becker (1964). Planteando que un sistema educativo de calidad *consiste en capacitar técnicamente a los trabajadores por medio de diferentes formas de educación que produzcan una forma de capital más eficiente* (Cavieres, 2014, pág. 1036). El sistema educativo es quien entrega herramientas para capacitar técnicamente a sus estudiantes como los nuevos trabajadores, aumentando así la eficacia del mercado y el crecimiento del país.

La teorización que plantea Cavieres (2014) nace desde la crítica a la segregación social que impone el sistema educativo chileno, haciendo referencia a brecha y la poca movilidad social que genera. *Esta desigualdad ha impactado el sentido común de la población, que ve la calidad educativa como parte de la oferta contenida en la educación privada y que no está presente en la educación pública* (Arancibia, 1994 c.p Cavieres 2014 pág. 1037)

A nivel mundial el término “calidad educativa” se encuentra delimitado por el sistema de medición PISA<sup>5</sup>; prueba estandarizada que se aplica en diversas localidades del mundo. Esta tiene por objetivo medir ciertas habilidades desarrolladas por las y los estudiantes ligadas tanto a lectura, matemáticas como a las ciencias. Además realiza un análisis del rol de los padres y apoderados dentro de la escuela, las actividades que realizan las y los alumnos como también las políticas de integración existentes para con los inmigrantes y la diversidad de niños que componen la sociedad actual.

---

<sup>5</sup> Sigla que se le indica a *Programme for international student assessment*, prueba estandarizada realizada por la OCDE a los jóvenes de 15 años, de sesenta y cinco países del mundo cada tres años, donde se evalúan sus habilidades en Lectura, Matemáticas y Ciencias.

Este sistema internacional plantea que el objetivo de la educación es formar a jóvenes en plenitud de sus capacidades y su desarrollo social dentro de la comunidad en la que habita. Por lo que un sistema educativo de calidad es aquel que promueve el desarrollo de habilidades, actitudes y conocimientos que les permitan a sus estudiantes desenvolverse dentro de la sociedad.

Dentro de los parámetros internacionales impuestos por PISA, nuestro país se encuentra en el puesto cincuenta de un total de sesenta y cinco países analizados, según lo indica el Informe de Resultados del Proceso Evaluativo de la OCDE<sup>6</sup>, por ende Chile se encuentra muy lejano de los estándares internacionales.

En Chile la calidad en la educación se mide a través de la prueba SIMCE, la cual es entendida como los “resultados de aprendizaje” (Castillo & Contreras, 2014). Medidos de forma estandarizada a través de evaluaciones compuestas por las siguientes asignaturas: Historia, Geografía y Ciencias Sociales; Lenguaje y Comunicación; Matemáticas; Inglés; Ciencias Naturales y Educación Física. Del mismo modo que PISA el SIMCE entrega encuestas dirigidas a los padres y apoderados para el análisis de su condición social y su relación con los centros educativos. Por parte de los estudiantes se aplica un cuestionario dirigido a medir su relación con sus pares y ambiente dentro del aula.

A pesar de los avances que la prueba SIMCE ha tenido desde sus inicios en 1988, este sistema de medición de la calidad educativa es frente de críticas por parte de los especialistas en educación, puesto que al ser estandarizada mide realidades fuera de contexto, perdiendo significancia para las y los estudiantes. Del mismo modo se convierte en espejo de la brecha que existe entre las entidades educacionales en Chile, siendo utilizado por establecimientos educacionales particulares pagados y particulares subvencionados como propaganda para el aumento de sus matriculas, con el fin de obtener mayores ganancias económicas dentro de sus negocios, sin ser reflejos de la calidad educativa que entrega el establecimiento.

---

<sup>6</sup> Organización para la cooperación y el desarrollo económico.

Orozco, Olaya y Villate (2009) indican que las pruebas estandarizadas no son capaces de dar parte a los actores directos del sistema escolar, como lo son: el personal docente; los padres y apoderados; las y los alumnos y el personal administrativo de cada institución, ya que se dedican al análisis de la gestión de este, la evaluación de los aprendizajes y la evaluación del personal docente sin tener en cuenta la realidad de cada institución. Por otra parte indican que la organización curricular y los objetivos de la educación son definidos y monitoreados por entidades ajenas a dicha realidad escolar.

La concepción de calidad educativa entrega una nueva visión de escuela, la cual deja atrás la transmisión de conocimientos para convertirse en un ente formador integral de la sociedad, desarrollando habilidades y actitudes ciudadanas dentro de los niños y jóvenes, no obstante esta no es la única responsable de la formación de los ciudadanos pero le corresponden importantes tareas, fundamentalmente porque *las personas no aprenden automáticamente en la familia o en las asociaciones de la sociedad civil a ser ciudadanos o a implicarse en el discurso público, puesto que, con frecuencia, esas esferas se mantienen unidas por el discurso privado.* (Kymlicka, 2003:7. c.p Muñoz, Vásquez, Sánchez 2013).

*Siguiendo con el concepto de formación integral del alumno, planteamos la necesidad de atender a un aspecto fundamental en la educación de nuestros niños y jóvenes, en la que se precisa de la participación activa, coordinada y complementaria del profesorado y de los padres. Nos referimos a la educación en valores.* (Prieto, 2008, pág. 340). Entendiendo que la escuela corresponde a un constructo de factores que determinan el aprendizaje de las y los niños como lo son: la familia, docentes, personal administrativo, padres y apoderados y todas y todos los estudiantes que componen la institución.

Dentro de la escuela los estudiantes establecen sus principales vínculos con la sociedad a través del trabajo, la convivencia y el establecimiento de redes de comunicación con sus pares dentro del día a día en el aula, es por esto que la literatura especializada le atribuye un papel protagónico a la Formación

Ciudadana. Esta tiene como objetivo formar personas capaces de contribuir a una sociedad activa, justa, libre y crítica; donde se unen los conocimientos jurídicos, políticos y sociales dentro de una perspectiva práctica. Esto para que las y los estudiantes desarrollen habilidades, competencias y actitudes necesarias para desenvolverse en la comunidad y convertirse así en un ciudadano íntegro, como lo indica Prieto (2008) “*educar en valores*”.

Si consideramos que la educación busca la formación integral de la persona en las distintas etapas de su vida, esta no puede prescindir del desarrollo de las habilidades sociales y ciudadanas que el núcleo familiar no satisface a cabalidad. Es ahí donde Formación Ciudadana escolar ayuda a las y los alumnos a desarrollar sus capacidades sociales en el marco de la convivencia escolar y la vida en comunidad.

Como ya lo hemos visto *la calidad plantea un campo de reflexión amplio y polémico que, infortunadamente, no siempre es tomado en cuenta a la hora de discutir la política, definir los programas o valorar las prácticas que tienen lugar en los ámbitos de la institucionalidad educativa.* (Orozco, Olaya, & Villate, 2009, pág. 163)

Es en este punto donde debemos hacer un análisis de la política de reforma educacional que plantea el gobierno actual. El cual indica que para el aumento de la calidad en educación a nivel nacional se deben implementar programas de Formación Ciudadana y reintegrar la asignatura de Educación Cívica dentro del currículum actual.

Sin embargo tal como lo plantea Orozco, Olaya y Villate (2009) los docentes han sido marginados del proceso creador de las políticas de reforma sin ser consultados sobre las necesidades que poseen los alumnos dentro del área de la ciudadanía, sobre la viabilidad de esta nueva asignatura, o cuál es el objetivo que se le debe atribuir a dichas temáticas.

Es por esta razón que la presente investigación busca dar a conocer las percepciones que poseen los docentes de Historia, Geografía y Ciencias Sociales

sobre los temas ciudadanos y cómo estos deben ser abordados. Debido que son los docentes quienes por definición se *distinguen por la particularidad de su campo de trabajo y la capacidad de clasificar sus problemas, razonar acerca de ellos y poner en juego su saber abstracto y casuístico (práctico), reclamando al mismo tiempo y sobre esa base, el reconocimiento de los referentes sociales de su jurisdicción (la opinión pública, sistemas organizados y sistemas legales)*. (Avalos, Cavada, Pardo, & Sotomayor, 2010, pág. 237)

Por otra parte el papel del docente como especialista en educación no debe ser entendido como *un mero transmisor de conocimientos, sino que además es un fuerte agente socializador y que, con su docencia transmite una serie de valores que van a calar, directa o indirectamente, en la formación de menores y jóvenes*. (Prieto, 2008, pág. 327). Entendiéndose que el docente posee clara incidencia en el proceso formador de los ciudadanos que conforman la sociedad, por lo que las reformas educacionales que apuntan al desarrollo de la vida en comunidad dentro de los estudiantes debe ser asesorada por los docentes.

Además son ellos quienes observan día a día a sus estudiantes, saben cómo se desarrollan socialmente, si son capaces de detectar los problemas que el sistema educacional presenta y las necesidades que el mismo posee.

En este caso no se debería hablar de temáticas ciudadanas en el currículum escolar sin tener profesores de Historia, Geografía y Ciencias Sociales que las respalden como especialistas en el tema. Debido a que el MINEDUC le atribuye a esta área de estudio la responsabilidad de la formación de los ciudadanos de nuestro país; indicando: *El conocimiento que aportan las disciplinas que conforman este sector es esencial en el desarrollo personal y social de los y las estudiantes, pues los prepara para ser ciudadanos y ciudadanas responsables, capaces de comprender las interrelaciones globales y las conexiones entre pasado y presente, entre un lugar y otro. Con la enseñanza de estos aprendizajes se busca aportar para que los y las estudiantes puedan enfrentar los desafíos que les impone un mundo cada vez más complejo. Con una base sólida en la Historia, la Geografía y las Ciencias Sociales, podrán tomar decisiones informadas y*

*responsables, además de comprender los rápidos cambios en nuestro acontecer diario, en la sociedad y en el mundo. (MINEDUC 2015. pág. 26)*

Es por esta razón que el reformar sin fundamentos teóricos y prácticos sólidos entregados por especialistas hace que pierda la significancia para los y las estudiantes; pasando a ser solo un tema, asignatura y más horas presenciales en los establecimientos educacionales sin tener grandes frutos dentro de las y los alumnos, quienes son los protagonistas del sistema educacional.

Como un último punto no podemos dejar de mencionar que en Chile resulta paradójico que el Ministerio de Educación, principal autoridad educativa del país, tras el periodo dirigido por Yasna Provoste en 2008 no tenga a la cabeza un profesor que guíe el actuar del sistema educativo nacional. Desde ese periodo hasta la actualidad hemos tenido siete ministros de educación correspondientes a cuatro economistas, dos asistentes sociales y un abogado. Este último es el creador de los programas de estudios de séptimo año básico a cuarto año medio imperantes en la actualidad ¿Cómo se entiende que sean estos profesionales, ajenos a la educación, quienes se encarguen de establecer los lineamientos del sistema educativo?

Es por esto que la presente investigación busca dar cabida a la opinión que poseen los docentes, en este caso del área de la Historia, Geografía y las Ciencias Sociales, sobre el propósito de la implantación de los temas ciudadanos dentro del currículum nacional. Debate que nace y deber ser entendido dentro del proceso de reforma que atraviesa en la actualidad el sistema educativo nacional, el cual ha marginado al cuerpo docente de la discusión. Por lo que la investigación propone generar una instancia de reflexión acerca del trabajo, de las condiciones en las que se desarrolla el docente y las necesidades que estos perciben dentro de sus estudiantes a través de las temáticas ciudadanas tan mencionadas en la actualidad educativa.

## **1.2 Objetivo General**

Analizar las percepciones de los docentes de Historia, Geografía y Ciencias Sociales respecto a la necesidad de incorporar una asignatura destinada a los temas ciudadanos en el currículum nacional.

## **1.3 Objetivos Específicos**

- Distinguir las percepciones que poseen los docentes de Historia, Geografía y Ciencias Sociales respecto a la necesidad de incorporar en el currículum escolar una asignatura específica que aborde los temas ciudadanos
- Identificar los factores que influyen en las percepciones que poseen los profesores de incorporar o no los temas ciudadanos en una asignatura específica del currículum escolar.
- Contrastar las percepciones que poseen los profesores con los enfoques actuales existentes acerca de la incorporación de los temas ciudadanos en el currículum escolar.
- Comparar las percepciones que poseen los docentes de un establecimiento educacional particular pagado y un establecimiento municipal acerca de la incorporación de los temas ciudadanos en el currículum escolar.

## **1.4 Preguntas de Investigación**

- ¿Cuál es la percepción que poseen los docentes de Historia, Geografía y Ciencias Sociales sobre la necesidad de incorporar una asignatura que aborde los temas ciudadanos en el currículum escolar?
- ¿Cuáles son los factores que influyen dentro de la percepción docente al momento de determinar la incorporación o no de los temas ciudadanos dentro de una asignatura específica en el currículum escolar?
- ¿Cuál es el enfoque teórico que plantean los profesores para la incorporación o no de los temas ciudadanos dentro del currículum escolar?
- ¿Existe relación entre el establecimiento educacional dentro del cual se desempeña el docente y su concepción acerca de la incorporación de los temas ciudadanos en el currículum escolar?

## Capítulo N°2. Líneas teóricas que Guían la Investigación

### 2.1 Antecedentes sobre la cuestión

#### 2.1.1 El rol social de la escuela

La escuela como la conocemos en la actualidad tiene sus inicio en Europa durante la época moderna. Donde se *buscaba responder a los idearios y proyectos de la Ilustración: una idea de progreso depositada en la confianza que inspiraban los desarrollos científicos y técnicos; la adquisición del conocimiento de las diferentes disciplinas científicas y la capacitación de la población obrera en consonancia con los cambios suscitados en el sistema productivo; las necesidades relacionadas con la consolidación de un proyecto político emancipador y la conformación de una nueva ética, fundada en principios liberales y orientada a la secularización de la vida individual y colectiva* (Gvirtz, Grinberg y Abregú, 2007, p. 53 cp. Orozco, Olaya y Villate 2009. pág.166).

La escuela nace con la finalidad de modelar la sociedad de la época moderna con fines económicos y políticos establecidos. Es por esto que debe ser entendida bajo una mirada particular y contextualizada, puesto que varía su concepción según el tiempo y el lugar determinado dentro del cual se desarrolla. *La escuela determina al contexto educativo como un espacio particularmente sensible por el que se canalizan intereses sociales, políticos y económicos dominantes, mediados por la figura del Estado.* (Contreras, 2004, pág. 28)

El rol principal que posee la escuela es actuar como ente socializador de la sociedad, ya que es aquí donde los niños y niñas aprenden los principios básicos de la vida en comunidad, interactuar contratantemente con sus pares. Se entiende como una *agencia que desempeña un papel relevante en los procesos de socialización, de desarrollo del conocimiento, de adquisición de habilidades y de competencias para la participación adecuada en el sistema social, intentando responder así a las demandas que la sociedad actual le exige al individuo.* (Villarroel & Sánchez, 2002)

Del mismo modo la escuela juega un importante papel en la preparación de los niños y las niñas para la vida adulta, especialmente en las sociedades altamente industrializadas y modernas, en donde las funciones productivas son muy complejas y extensas como para permanecer dentro de los marcos que entrega la familia. De esta forma, en la escuela los niños y niñas tienen la posibilidad de enfrentarse a una diversidad social más amplia, lo que guía su visión y acción dentro de la comunidad a la que pertenecen.

*Entenderemos la escuela como una institución en la que se depositan la responsabilidad y la confianza para que las nuevas generaciones de la especie humana adquieran o desarrollen conocimientos y habilidades necesarios para desenvolverse en la sociedad. La escuela enseña a nuestros niños y jóvenes todo lo que es importante que sepan y no pueden adquirir en el seno de su familia, agregando como componente fundamental la evaluación. (Sapiains & Zuleta, 2001, pág. 55)*

La escuela no debe ser entendida como un mero transmisor de conocimientos, puesto que *el rol de la escuela en la estratificación social, como espacio de aprendizaje formal pero también de socialización, va mucho más allá de la generación de la cualificación de los educandos. (Puga, 2011, pág. 217).* Posición abalada por Castillo y Contreras (2014) señalando que dentro de la escuela se promueven y desarrollan capacidades generales que dotan a los jóvenes de herramientas para la construcción de proyectos de vida que teniendo sentido de este modo para ellos, y a partir de los cuales puedan sentirse satisfechos con sus vidas y con la sociedad en que viven, es decir, la escuela es la institución donde los niños y niñas son dotados de conocimientos, habilidades y actitudes que les permiten desarrollarse de manera personal y social dentro de la comunidad en la que habitan.

La escuela como ente socializador también puede ser entendida como un método utilizado por el Estado para establecer la dirección y mantener el orden de la sociedad que pretende desarrollar. Desde la visión que plantea De Luca (2003), ante el peligro de que la educación se convierta en una forma de ganarse la vida y

deje de ser una experiencia que permita el derecho al conocimiento, necesidad básica del ser humano, los docentes junto a los padres deben sentarse a construir una escuela que sirva como espacio de resistencia de la cultura dominante, *no se trata sólo de aprender a vivir en sociedad sino a cambiarla cuando sea necesario, no se puede responder a un niño: no pierdas tiempo aprendiendo estas cosas, no son rentables.* (Luca, 2003, pág. 6).

Por otra parte la escuela en la actualidad se transforma en el espejo de la desigualdad social en nuestro país a lo que Fernández y Blanco (2004) determinan como el “efecto escuela”, señalando que mientras la desigualdad sea mayor aumentará el efecto de la segmentación social que produce la escuela, por lo que los infantes que asistan a establecimientos con menores recursos económicos estarán siendo educados para ser la nueva generación obrera, sin acceder al asenso social.

La escuela en su rol socializador posee dos variantes, por una parte debe ser entendida como el recurso que conforma la sociedad en la que vivimos, pero del mismo modo tiene el poder de caracterizar y orientar la sociedad según las necesidades y disposiciones que establece el Estado dentro de su función, denominado “efecto escuela”; de ahí que radica la importancia del estudio de esta dentro de la formación de ciudadanía.

### **2.1.2 Educación para la ciudadanía**

A fines del siglo XX a raíz del término de la Guerra Fría, nace como necesidad el restablecimiento o creación de una nueva e integradora visión de sociedad a nivel mundial. Para esto se generan estudios sobre posibles cambios en el sistema educativo que cumplirían con el objetivo de esta nueva sociedad. Estableciéndose entre los especialistas en educación el concepto de Educación para la Ciudadanía.

El objetivo que persigue este modelo educativo es que los niños y niñas del sistema educativo logren adquirir los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para desempeñarse como un miembro activo y crítico de la sociedad en la cual viven. Es por esto que *cuando hablamos de educación para la ciudadanía nos referimos a una actuación prioritaria en nuestra sociedad y, paralelamente, a una tarea educativa para potenciar el desarrollo personal. La escuela pasa a ser así una institución clave de la sociedad* (Amer, y otros, 2006, pág. 172).

El rol que cumple la escuela en este sentido es de vital importancia puesto que *se nace ciudadano, pero la ciudadanía no viene dada, se construye. Se adquiere a través de la educación familiar y escolar* (Cellier 2003: 51c.p Pagés; Santisteban 2006). Por lo que sin tener una formación destinada a la conformación de sociedad y la vida en comunidad la ciudadanía solo queda remitida a la participación política o en el acto de votar.

Los especialistas en el tema establecen que para el desarrollo de la Educación para la Ciudadanía en el sistema educativo *debe existir un fuerte compromiso con la creación de ciudadanos informados, participativos que poseen las herramientas necesarias para hacer frente a los problemas cotidianos.* (Kerr, 1999, pág. 4). Lo que demuestra el carácter multidisciplinar que esta educación debe tener, *por estar vinculados no sólo a los contenidos de aprendizaje, sino también para el desarrollo de actitudes y habilidades, lo que hará proporcionar a los estudiantes la posibilidad de participar activamente en la sociedad.* (Navarro & Alba, 2015, pág. 45)

David Kerr (1999) impulsor de la Educación para la Ciudadanía en Inglaterra, establece que el principal desafío de la Educación para la Ciudadanía es que los países se alejen de la visión cegada que entrega la Educación Cívica y el problema contemporáneo de la falta de interés y participación de los jóvenes en la vida pública y política; lo que denomina como “déficit democrático”. Para dar paso a una postura más amplia no que solo se vincule con términos políticos, sino

que aborde el rol social del ciudadano en todas sus áreas. Es por esto que realiza una categorización de la temática en dos enfoques: minimalista y maximalista; para dar explicación a este nuevo paradigma ciudadano.

- **Enfoque minimalista:** Se caracteriza por una estrecha definición de la ciudadanía. Busca promover intereses particulares, exclusivos y elitistas, como la concesión de la ciudadanía a ciertos grupos de la sociedad, pero no a todas.

Interpretaciones minimalistas conducen a enfoques formales ligadas a la educación ciudadana o lo que se ha denominado la educación cívica. Esto es en gran parte el contenido-conducido y basado en el conocimiento.

Se centra en la educación formal con programas que se concentran en la transmisión a los alumnos de los conocimientos de la historia y geografía de un país, de la estructura y procesos de su sistema de gobierno y de su constitución. Tiene como propósito informar a través de la prestación y transmisión de información. Existe poca oportunidad o estímulo para la interacción de los estudiantes y la creación de iniciativas por parte de estos.

Como resultado de aprendizaje el enfoque minimalista involucra principalmente la comprensión y adquisición de conocimientos. Siendo más fácil de medir con éxito los resultados de logro por parte de los estudiantes; llevándose a cabo a través de exámenes escritos

- **Enfoque maximalista:** Este enfoque posee una definición amplia de la ciudadanía. Buscan incluir activamente e implicar a todos los grupos e intereses de la sociedad.

Esta educación ciudadana incluye los componentes de contenido y conocimiento de corte minimalista, pero alienta activamente la investigación y la interpretación de las diferentes maneras en que estos componentes (incluidos los derechos y responsabilidades de los ciudadanos) se determinan y llevan a cabo.

El objetivo principal no es sólo informar, sino también utilizar esa información para ayudar a los estudiantes a comprender y para mejorar su capacidad de participar de manera crítica dentro de la sociedad.

Su estructura se basa en la creación de oportunidades para la interacción del estudiante a través de la discusión y el debate. Se estimula a los estudiantes a desarrollar proyectos con iniciativa propia, además de otras formas de aprendizaje independiente y experiencias participativas dentro y fuera del aula.

Los resultados de los enfoques maximalistas son amplios y con mayor significancia para el estudiantado, los que implican: la adquisición de conocimientos, la comprensión y el desarrollo de valores, además del desarrollo de habilidades y actitudes. Sin embargo, al contrario de lo que plantea el enfoque minimalista, la postura maximalista es difícil para medir sus resultados puesto que no son aplicables a pruebas estandarizadas; sino que los estudios deben ser dirigidos para cada situación y contexto educativo.

Ambas posturas estipuladas por Kerr (1999) son la base para los estudios sobre la Educación para la Ciudadanía en la actualidad, las que reciben el nombre de Educación Cívica desde la base minimalista y Formación Ciudadana dentro del enfoque maximalista. Las que se encuentran expuestas en el cuadro N°1.

Westheimer y Kahne (2004) tras realizar un estudio de diez países y sus programas de Educación para la Ciudadanía; establecieron tres modelos de ciudadanía, según el objetivo que cada uno de ellos perseguía. Determinando la concepción de: La ciudadanía personalmente responsable, la ciudadanía participativa y la ciudadanía orientada a la justicia.

**Cuadro N°1: Visiones de la Educación para la Ciudadanía**

EDUCACIÓN CÍVICA	FORMACIÓN CIUDADANA
A. Foco en la institucionalidad política.	A. Triple foco: institucionalidad política y ampliación temática a “problemas actuales de la sociedad” y a las competencias para resolver conflictos
B. Ubicada en los últimos cursos de la Educación Media	B. Presente a lo largo de la trayectoria escolar.
C. Orientada a adquisición de conocimientos - foco en contenidos	C. Orientada a la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes en ambientes y prácticas con predominio de relaciones participativas y democráticas

Fuente: Cox, Jaramillo, Reimers. (2005. Pág 22) *Educación para la Ciudadanía y la Democracia en las Américas.*



- **El ciudadano personalmente responsable:** Esta concepción se basa en cómo las personas actúan de manera responsable e íntegra dentro de su diario vivir. Los autores hacen referencia a los principios básicos de la vida en comunidad como: el recoger la basura, la participación en acciones de voluntariado y beneficencia, el trabajo y pago de impuestos; además de la obediencia a las leyes. Sin embargo este enfoque presenta una visión individualista de la ciudadanía, puesto que se forma a las niñas y niños para sean responsables de sus actos sin fomentar la visión de comunidad.
  
- **La ciudadanía participativa:** Esta visión de ciudadano es aquel que participa de manera activa en su comunidad, es decir, que participa en los asuntos cívicos y la vida social a nivel local y nacional. Los programas educativos diseñados para apoyar el desarrollo de ciudadanos participativos se centran en enseñar a los estudiantes acerca del trabajo y funcionamiento del gobierno y otras instituciones; además abarca la importancia de la planificación y organización de estas instituciones; utilizando como ejemplo el funcionamiento e importancia de los centros de

estudiantes de los establecimientos educacionales. De esta forma busca establecer relaciones entre los estudiantes, vínculos de confianza, el debatir para lograr acuerdos comunes y el compromiso con la comunidad.

- **La ciudadanía orientada a la justicia:** Se da énfasis en la injusticia social y la importancia para el desarrollo de la sociedad el guiarse por la justicia. De este modo se busca que las niñas y niños analicen y evalúen de forma crítica la sociedad, la política, la economía y la injusticia, desarrollando estrategias para un cambio positivo de esta a través de temáticas sociales. Para ejemplificar este enfoque los autores indican que mientras el ciudadano participativo organiza una colecta de alimentos, los ciudadanos personalmente responsables donan sus alimentos, al mismo tiempo la ciudadanía orientada a la justicia se cuestiona por qué la gente pasa hambre y cómo la colecta no es la solución a su problema.



Las visiones de ciudadano expuestas por Westheimer y Kahne (2004), fueron resumidas y diferenciadas por Pagés y Santisteban (2006) en el cuadro N°2 para obtener un mayor entendimiento de cada una.

Tanto los enfoques maximalistas y minimalista como las perspectivas de ciudadano que plantea la literatura especializada anteriormente indicadas; son aquellas que busca determinar esta investigación a través de la mirada de los docentes sobre los temas ciudadanos, es decir, cuáles son los parámetros que estos indican como propicios para el desarrollo de la Educación para la Ciudadanía

**Cuadro N°2: Clases de ciudadanos según Joel Westheimer y Joseph Kahne**

	Ciudadano personalmente responsable	Ciudadano Participativo	Ciudadano orientado a la justicia.
Descripción	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Actúa responsablemente en su comunidad.</li> <li>-Trabaja y paga impuestos</li> <li>-Obedece las leyes</li> <li>-Recicla</li> <li>-Dona sangre</li> <li>-Se presenta de voluntario en tiempo de crisis</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Miembro activo de organizaciones de la comunidad y/o participante en actividades para su mejora</li> <li>-Organiza los esfuerzos de la comunidad para cuidar a los que están en apuros.</li> <li>-Promueve el desarrollo económico o limpia el medioambiente.</li> <li>-Conoce cómo trabajan las agencias del gobierno.</li> <li>-Sabe estrategias para realizar tareas colectivas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Valora críticamente las estructuras sociales, políticas, y económicas para ver mas allá de las causas superficiales.</li> <li>-Busca y trata áreas de injusticias.</li> <li>-Sabe sobre los movimientos sociales y cómo efectuar el cambio sistémico.</li> </ul>
Acciones	-Da alimentos en las campañas de recogida	-Ayuda a organizar campañas de recogida de alimentos	-Averigua por qué la gente tiene hambre y actúa para solucionar sus causas
Supuestos principales	-Para solucionar problemas sociales y mejorar la sociedad, los ciudadanos deben tener buen carácter; deben ser honestos, responsables, y cumplir la ley de la comunidad.	- Para solucionar los problemas sociales y mejorar la sociedad los ciudadanos deben participar activamente y tomar posiciones de mando en los sistemas establecidos y en las estructuras de comunidad.	-Para solucionar problemas sociales y mejorar la sociedad, los ciudadanos deben preguntar y cambiar los sistemas establecidos y las estructuras cuando se reproducen modelos de injusticia en el tiempo.

Fuente: Pagés, Santisteban. (2006:9) *¿Qué saben y qué deberían saber de política los alumnos al finalizar la enseñanza obligatoria?: Una investigación sobre Educación Cívica y formación democrática de la ciudadanía.*

Cabe mencionar que durante 2013 el Ministerio de Educación generó un plan de Orientaciones Técnicas y Guiones Didácticos para Fortalecer la Formación Ciudadana, las que abarcan los niveles de séptimo básico a cuarto año medio. Estas fueron creadas como un guía para que los docentes de nuestro país utilicen técnicas de Formación Ciudadana de manera transversal dentro del currículum escolar y durante su trabajo en el aula. Presentando un cambio de paradigma de Educación Cívica hacia la Formación Ciudadana.

Sin embargo a pesar del avance generado durante 2013 con el cambio de paradigma en cuanto a la Educación para la Ciudadanía, en la actualidad el MINEDUC entrega mayor importancia al desarrollo de la Educación Cívica, puesto que se generó un proyecto de ley donde se busca el restablecimiento de esta para los estudiantes de tercer y cuarto año medio dejando a la Formación Ciudadana anteriormente indicada como proyectos y programas aislados dentro del sistema educativo nacional. Resultando contradictorio a lo anteriormente dispuesto y a lo indicado como correcto por los especialistas en educación.

### **2.1.3 Educación Cívica**

Para entender el concepto Educación Cívica nos debemos situar en el término “cívico”. Este proviene del latín *civis* cuyo significado corresponde a ciudadano; concepto utilizado desde la concepción republicana de los romanos, la cual establece la base del sistema republicano imperante. De este modo podemos definir Educación Cívica como aquella que tiene por objetivo formar ciudadanos dentro de una sociedad republicana.

La sociedad civil de este modo se conforma por *la pluralidad de grupos o sectores de la población que mediante la organización, voluntaria y libre, de un conjunto de ciudadanos en distintas asociaciones, se dedican a vigilar derechos y deberes cívicos en el marco del respeto a las leyes, adquieren por ello, la representatividad que les es otorgada por los propios ciudadanos, de las*

*demandas, reivindicaciones o defensa de los derechos humanos o de derechos específicos de diversos sectores.* (De la Vega, 2007, pág. 19). Por lo que entendemos que la enseñanza para la sociedad civil las y los niños desarrollen conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan un desenvolvimiento a cabalidad de sus atributos ciudadanos.

La Educación Cívica busca ejercer relaciones entre el sistema educativo y la conformación de una ciudadanía que vive en democracia. Es así como *la familiaridad con las instituciones democráticas; la disposición a participar de los procesos que la configuran; y las virtudes públicas que ella requiere, dependen, en una medida importante, de la educación que los niños y jóvenes reciben en la escuela. La calidad de la vida cívica depende, en una medida muy importante, de la educación que la comunidad política sea capaz de brindar a sus nuevos miembros mediante la escuela.* (Peña, 2004, pág. 9)

El objetivo de la Educación Cívica es establecer mecanismos para el mejoramiento de las capacidades necesarias para el desarrollo de la vida en sociedad. *Esa formación es una necesidad para los sistemas democráticos porque su funcionamiento requiere de una persona ciudadana que asuma su papel protagónico con ánimo y compromiso. Y el civismo no se genera en forma espontánea, es aprendido, y por tanto, enseñado.* (Garnier, 2009, pág. 28).

Es aquí donde se hace referencia al rol que cumple la escuela, puesto que es en esta instancia donde los niños y niñas desarrollan habilidades sociales, actitudes y conocimientos necesarios para su desempeño dentro de la sociedad en la que viven.

La Educación Cívica determina que las y los estudiantes deben adquirir los *conocimientos teóricos sobre los Derechos Humanos, la democracia, política, Las instituciones sociales, la diversidad cultural, etc.* (Navarro & Alba, 2015, pág. 46). Por lo que se focaliza en el desarrollo de una cultura política dentro de los estudiantes.

Con esta finalidad la Biblioteca del Congreso Nacional plantea una guía de Educación cívica enfocada al apoyo docente para el desarrollo de esta área de estudio. Donde se señala que las y los estudiantes para comprender las instituciones y la vida en sociedad dentro del Chile actual, deben manejar conceptos básicos haciendo referencia a: la persona, la familia, la sociedad, la Constitución Nacional, democracia el Estado y el poder legislativo.

Uno de los principales elementos de la Educación Cívica es la valoración que se entrega a la concepción democrática, tal como lo expresa la guía de Educación Cívica del Congreso Nacional. La democracia es un orden en construcción e incierto, la ciudadanía también lo es y, por tanto, la educación para la ciudadanía; pero, también el sentido común nos indica que sin democracia no existe la ciudadanía y sin educación los ciudadanos no pueden desarrollar las competencias necesarias para vivir en democracia. (González, 2010). Es decir, existe directa relación entre la concepción republicana de la democracia y el Educación Cívica.

El concepto Educación Cívica posee varias críticas; las que apuntan a la forma teórica en la que se busca entregar valores ciudadanos. Entre los detractores a este sistema educativo se encuentra Gabriel Salazar (2006) quien indica: *la educación cívica consiste en que los cabros se aprendan de memoria la ley para que la obedezcan. No se les enseña a decir quién, cómo y por qué se dictó esa ley. Si esa ley fue justa o injusta, legítima o ilegítima, no se cuestiona. Se les enseña a obedecer. Eso significa que esta educación potencia la gobernabilidad del sistema. Nunca se les ha enseñado a los niños y jóvenes a ser ciudadanos, a construir sistemas, a construir o a reconstruir el Estado, a construir o reconstruir el mercado y, por tanto, a construir o reconstruir la sociedad.*

Los especialistas españoles Elisa Navarro y Nicolás De Alba (2015. pág.46) también son críticos frente a este método de enseñanza indicando: *Para este fin, se recurre a la transmisión de la información, donde el alumno es un sujeto pasivo dentro de la clase cuyo rendimiento puede ser fácilmente medido con pruebas o*

*exámenes*. Es decir, este modelo educativo limita al estudiante al desarrollo de habilidades menores como lo son el conocimiento y la comprensión; convirtiendo a los jóvenes en ciudadanos pasivos dentro de la sociedad.

#### **2.1.4 Educación Cívica en Chile**

La Educación Cívica dentro del contexto escolar en nuestro país nace como una necesidad por parte de la clase dominante inicios del siglo XX por retomar los valores patrióticos y cívicos, como método de unir nuevamente al país tras la devastadora Guerra Civil de 1891<sup>7</sup>, las que se vieron reflejadas en el marco de la celebración del Centenario de la Independencia nacional.

Durante el gobierno del presidente Pedro Montt se implementa dentro del currículum escolar la asignatura de Educación Cívica teniendo como finalidad el instruir mediante el patriotismo, las veneraciones a los héroes de la patria y los emblemas nacionales con la conformación de un ciudadano integro. Por lo que historiadores destacados de la época se encargaron de la confección de manuales de instrucción para que los profesores incluyeran los nuevos contenidos dentro sus aulas.

La Educación Cívica era atribuída a un alto grado valórico tanto para los docentes que la impartían como para los estudiantes; situación que podemos desprender del siguiente apartado del texto contemporáneo a la época: *Lecciones de Historia de Chile* de Domingo Villalobos quien indica: *“Las facultades del alma que ya hemos mencionado, preparan nuevas conquistas para el espíritu de nuestros discípulos, que tienen una voluntad que decide y con corazón capaz de sentir inclinación a lo bueno y lo malo; así mismo, cuando grandes tendrán obligaciones como ciudadanos y tendrán que defender la honra del país que les ha servido de cuna. Preciso es entonces prepararlos para ello, haciendo en que los héroes, en los sabios, filántropos, etc; vean ejemplos dignos de imitar y sientan*

---

<sup>7</sup> Guerra Civil que se desarrolló en el año 1891 en la se enfrento la postura del Gobierno de José Manuel Balmaceda contra el parlamento, la que produjo una división en la política chilena y dejó un gran número de muertos

*por ellos ese cariño que los impulsara a querer ser autores de obras semejantes a la ejecutadas por ellos". (Villalobos, 1911, pág. 14)*

La importancia que se le dio a esta reforma educacional durante la época radica en la entrega a los docentes de material para su implementación, los cuales se encontraban compuestos de párrafos dedicados a motivar al profesor a realizar este tipo de formación apelando al patriotismo, los valores morales y el rol formador que cumple.

Este sistema de Educación Cívica se mantendrá dentro de las aulas hasta los años setenta con la instauración de la dictadura militar, quienes al interior de su programa estatal realizaron una serie de reformas a los contenidos dentro del sistema educativo. El historiador del Departamento de Estudios Pedagógicos de la Universidad de Chile Bernardo González señala que este proceso de reformas fue completamente perjudicial para el tipo de educación que se estaba implementando hace años; por lo que solo se dio paso a una depuración de la enseñanza liberándola de todo tipo de ideología s contrarias. La Educación Cívica queda renegada a ser parte de los contenidos del área de Historia, Geografía y Ciencias Sociales; con una visión teórica del área jurídica nacional dejando atrás todo lo relacionado con el concepto de democracia.

En 1999 Chile participó en el estudio Internacional de Educación Cívica realizado por la Asociación Internacional para la Evaluación de Logros Educativos<sup>8</sup> (IEA), mediación aplicada a estudiantes de cuarto año medio. Este consiste en la aplicación de una prueba que se encuentra compuesta de tres grades áreas, las cuales corresponden a: Democracia y ciudadanía, Identidad nacional y relaciones regionales e internacionales y en última instancia la Cohesión social y diversidad. Estos dominios se miden en relación a los siguientes ítems: (MINEDUC 2004)

---

<sup>8</sup> La Asociación Internacional para la Evaluación del Logro Educativo (IEA) es un consorcio internacional independiente de instituciones nacionales de investigación y agencias gubernamentales de investigación, con sede en Ámsterdam. Su propósito principal es conducir estudios comparativos del logro educativo en gran escala, con el fin de alcanzar una comprensión más profunda de los efectos de las políticas y las prácticas en los sistemas educativos y a través de ellos.

- Ítems que evalúan el conocimiento de contenidos cívicos.
- Ítems que evalúan las habilidades de interpretación de material con contenido cívico o político, incluyendo textos cortos y caricaturas.
- Ítems que evalúan cómo los estudiantes entienden conceptos, por ejemplo, democracia y ciudadanía.
- Ítems que evalúan actitudes de los estudiantes como, por ejemplo, la confianza hacia las instituciones públicas.
- Ítems que evalúan las acciones de participación actual y futura de los estudiantes en relación a la política.

Debido a los resultados obtenidos en la medición internacional durante 2004 se vive un nuevo proceso de reforma curricular; en la cual se incluye el concepto de Formación Ciudadana en enseñanza básica y de forma transversal en los programas de estudio de Historia, Geografía y Ciencias Sociales en la enseñanza media. Temática que profundizaremos en el siguiente apartado.

La Biblioteca del Congreso Nacional posee en la actualidad un archivo digital de recursos para los docentes sobre Educación Cívica tituladas: *Guías de Historia Política y Legislativa*. Las que abarcan temáticas sobre: Familia, Poderes del Estado, Constitución Nacional, Democracia, Soberanía y Ciudadanía. Estas abarcan desde primer año básico y cuarto año medio; estableciendo: objetivos de trabajo y actividades para los profesores desarrollen con los estudiantes. Planteado de tal forma que los niños y niñas del país desarrollen de manera progresiva a lo largo de su historia escolar los conocimientos, habilidades y actitudes ciudadanas.

En 2015 se publica el nuevo programa de estudios del área de Historia, Geografía y Ciencias Sociales correspondiente a cuarto año medio. Este responde a la implementación de la Educación Cívica durante todo el año escolar, teniendo por objetivo el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes relacionadas a la ciudadanía entre las y los estudiantes. El nuevo lineamiento curricular se

encuentra compuesto por cuatro unidades didácticas, las que se encuentran detalladas a continuación:

- **Unidad N°1: El Estado de derecho en Chile: Elementos y mecanismo para la organización del régimen.** Elemento que indica como propósito: comprender y valorar el Estado de derecho como marco legal orientado a garantizar el ejercicio de los Derechos Humanos, regular el poder de los gobernantes y organizar la convivencia política y social. Por otra parte, apunta a que las y los estudiantes analicen crítica y propositivamente el origen histórico de la Constitución Política, sus desafíos pendientes y cómo se organiza el régimen democrático en Chile, estableciendo las bases de la institucionalidad, el carácter y la finalidad del Estado, y la regulación de los derechos y deberes políticos de los sujetos dentro de la nación. Asimismo, la unidad apunta a la comprensión y análisis del funcionamiento del sistema judicial en Chile, considerando los principales rasgos del sistema procesal penal y civil, y las responsabilidades penales y civiles, a través de casos reales y vigentes. Ello permitirá a las y los estudiantes caracterizar y evaluar los mecanismos de acceso a la justicia en Chile y valorar su importancia para el resguardo de los derechos de las personas y la convivencia ciudadana. (MINEDUC 2015 pág. 40)
- **Unidad N°2: El ejercicio de la ciudadanía y las responsabilidades ciudadanas:** El objetivo de esta apunta a que los y las estudiantes comprendan el sistema de representación política en Chile, sus desafíos pendientes y su importancia para el funcionamiento de la democracia. También se espera que reconozcan la regulación del sistema electoral, el ejercicio del sufragio, el rol de los partidos políticos, las organizaciones sociales y los medios de comunicación para el ejercicio del derecho a la información, dando ejemplos concretos de participación ciudadana en la comunidad local. Por otra parte, se orienta al reconocimiento de diversas formas de participación de la comunidad, valorando la importancia para el

funcionamiento y mejoramiento del sistema político y la profundización de la democracia. Con ello se busca que las y los estudiantes puedan reflexionar de manera crítica acerca de las responsabilidades ciudadanas en la promoción del bienestar común. Finalmente, la unidad insta a desarrollar debates sobre los principales desafíos que enfrenta la organización democrática en el Chile actual, así como problemas y desafíos que presenta la sociedad chilena, y a proponer proyectos contextualizados de acción en su comunidad. (MINEDUC 2015 pág.114)

- **Unidad N°3: Los desafíos de insertarse en un mundo globalizado: Chile y sus regiones frente a la economía y los problemas globales:** Esta unidad busca que los y las estudiantes identifiquen, caractericen, analicen y se pronuncien sobre los principales desafíos que enfrenta el país en el contexto de la globalización, y que reconozcan los avances hasta ahora realizados y la importancia de levantar nuevos proyectos de cambio. En ese sentido, se espera también que adviertan y caractericen la evolución del sistema económico nacional y los vínculos que actualmente tiene nuestro modelo con el resto del mundo. Asimismo, se pretende que identifiquen el impacto y los desafíos que presentan para Chile los problemas globales y que evalúen de forma crítica los diagnósticos y las posibles soluciones, desde una escala regional a una local. Por otro lado, se busca que reflexionen críticamente sobre la relación entre desarrollo económico, democracia y Derechos Humanos, reconociendo y valorando la progresiva consolidación de un orden jurídico internacional y los compromisos que ha asumido el Estado en esta última materia, y evaluando críticamente los desafíos aún pendientes. Por último, se espera que comprendan, interpreten y contrasten información de carácter social, económica y medioambiental, expresada en gráficos y estadísticas. (MINEDUC 2015 pág. 172)

- **Unidad N°4: El mercado del trabajo y la legislación laboral en Chile:** El objetivo de esta unidad es que las y los estudiantes comprendan las características del mercado del trabajo en Chile, en el marco de un modelo económico en particular, y la legislación que rige las relaciones laborales en Chile, así como los antecedentes históricos del marco laboral actual y sus desafíos pendientes. Bajo este contexto, se espera que reconozcan las tendencias globales que afectan al mundo del trabajo hoy, reflexionando crítica y propositivamente frente a ello. Por otro lado, se espera que comprendan sus derechos y deberes en su futuro ámbito laboral e identifiquen los principales mecanismos existentes en Chile para la protección de los derechos de los trabajadores en todo ámbito. Por último, se busca que trabajen con ejemplos concretos y cercanos de cumplimiento e incumplimiento del marco legal laboral en Chile, de manera de que la o el docente pueda evaluar si logran interpretar artículos específicos del Código del Trabajo y ejemplificarlos en situaciones actuales y concretas. (MINEDUC 2015 pág. 213)

En la actualidad el gobierno generó a través del Consejo Nacional de Educación un proyecto de ley donde se estipula la reestructuración de la Educación Cívica dentro del currículum nacional; destinado para los niveles de tercer y cuarto año medio.

Dicho programa posee como objetivo: *“que nuestros niños y niñas crezcan con una vocación de país, una vocación de conocer cuáles son sus derechos, cuáles son sus deberes, cuál es el deber de respeto que le merecen los otros; cómo se cambian las leyes, cómo es la Constitución, conocer cuáles son las reglas comunes de este país donde crecen y que los acoge, y de donde el día de mañana ellos serán los protagonistas”.*(MINEDUC 2015).

### 2.1.5 Formación Ciudadana

Para comprender el concepto de formación ciudadana se debe hacer un alto en la definición o el enfoque que le atribuye a la ciudadanía. Es por esto que como un primer punto se debe señalar la definición legal del término que la Constitución Nacional nos entrega dentro del artículo N°13, el que indica un contenido netamente político postulando que la ciudadanía les será otorgada a los chilenos que hayan cumplido dieciocho años de edad y que no hayan sido condenados a pena aflictiva. La calidad de ciudadano otorga los derechos de sufragio, de optar a cargos de elección popular y los demás que la constitución o la ley confieran. Sin embargo no se debe entender el concepto de ciudadanía solo desde el punto de vista institucional, puesto que existen variadas posturas desde donde se puede abordar la temática.

Autores especialistas en estudios pedagógicos clasifican el concepto de ciudadanía dentro de dos grandes paradigmas; el enfoque liberal y el comunitario, los que presentan diferentes posturas dentro del término democracia, política y sociedad. (Cerde, Egaña, Madgenzo, Cruz, & Varas, 2004).

- **Enfoque liberal:** Se caracteriza por tener una visión netamente jurídica de la ciudadanía en base a lo que el derecho constitucional indica, es decir, son ciudadanos aquellos que cumplan con los requisitos que cada país estipule; *lo cierto es que el liberalismo acentúa, ante todo, la idea de que la ciudadanía corresponde a un status superior a la posesión de derechos, es decir, son los derechos lo que otorgan la ciudadanía (Cerde et.al 2004, pp 14).* Del mismo modo indica una superación del derecho privado por sobre el colectivo, lo cual se desarrolla directamente con el concepto de sociedad que este paradigma presenta, debido a que se entiende como sociedad civil, e individualista, la que posee como mayor valor la tolerancia.

Se entiende que la concepción de democracia no se aleja mucho de las características de sociedad; puesto que se entiende como la estabilidad estatal, como un simple Estado de Derecho, donde predomina el acto del sufragio, la

tradición, el conformismo y la autoridad. Es por esta razón que esta visión es la que caracteriza a la sociedad chilena en la actualidad, postura que es avalada por los mismos estudiantes quienes hablan de la sociedad más que de nuestra sociedad, hablan de la importancia de concretar anhelos personales más que societarios, hablan de proteger sus intereses personales más que de los del grupo, de la trascendencia de cumplir sus legítimas aspiraciones más que los de la sociedad, la importancia de lograr un bienestar personal más que el del grupo, hablan de adquirir y proteger sus bienes materiales más que los de la sociedad, la protección del mobiliario familiar más que el mobiliario público que utilizan a cada momento, la importancia del capital financiero más que el capital social (Muñoz, Vásquez, & Sánchez, 2013).

Este tipo de criterios son el fiel reflejo de las consecuencias del sistema neoliberal, pues alrededor del consumo como experiencia individual, se avanza hacia la insignificancia, pues los ciudadanos, ahora llamados consumidores, participan cada vez menos en la cosa pública. Al perderse el sentido de la vida social emerge un sujeto conformista y privatizado que se rehúsa por obligación o por decisión propia a la participación política; en otras palabras, que se excluye políticamente, negándose a asumir responsabilidades y compromisos.

De este modo se puede concluir que la perspectiva expuesta sobre la ciudadanía no es capaz de responder a las necesidades reales de la sociedad, creando solamente mayor división entre los ciudadanos que la unión de los mismos.

- **Enfoque comunitario:** Al contrario de la postura liberal el comunitarismo como su nombre lo dice habla del desarrollo de la vida en comunidad, como la política se entiende como un método de participación ciudadana, el pertenecer a la sociedad; la cual se entiende dentro de la naturaleza humana, una condición normal de las personas de vivir en comunidad, por lo que entiende que su concepto de democracia se encuentra vinculado a la vida normal de los ciudadanos, la cual tiene como foco la participación de

los mismos dentro del mundo de la política y las decisiones colectivas, donde la democracia es la total representación de la voluntad popular.

Este enfoque es al cual apela la formación ciudadana a nivel nacional, debido a que no solo se dedica al dominio del aspecto legal que trae consigo el ser ciudadano, sino que también al desarrollo de un ciudadano integro; que sea parte de la vida en comunidad.

La definición que entrega el MINEDUC sobre la asignatura de Historia, Geografía y Ciencias Sociales; indica que esta área de estudio está conformada en el ámbito escolar por disciplinas que estudian al ser humano como individuo y como miembro de la sociedad desde diversas perspectivas, entre las que se incluyen además de la Historia y la Geografía, la Economía, la Demografía, Sociología y las Ciencias Políticas. El trabajo conjunto de estas disciplinas permite al alumno desarrollar conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para comprender la compleja realidad social contemporánea y su devenir, para desenvolverse como un ciudadano capaz de actuar responsable y críticamente en la sociedad, y para enfrentar los desafíos del mundo globalizado. (MINEDUC 2012).

De este modo la aspiración máxima de una sociedad es convertirse en nación, es decir, ser una sociedad que tiene un sentido colectivo de futuro propio, que le permite orientar todas sus actuaciones e instituciones en una dirección determinada. Es este sentido colectivo de futuro lo que diferencia a una nación de un territorio habitado. Una sociedad se convierte en nación cuando es capaz de responder proactiva y colectivamente a los desafíos que le presenta la historia. (Toro, 2001); de este modo se respalda completamente que el enfoque más propicio para trabajarlo dentro de las aulas debe ser el comunitario, puesto que crea habilidades, actitudes y competencias claves para el establecimiento de los estudiantes dentro de la comunidad.

Con la revisión de los enfoques conceptuales se puede visualizar que los paradigmas que comprenden el concepto de ciudadanía abarcan el análisis de la integración versus la exclusión, fenómenos recurrentes y presentes dentro de la

concepción de la sociedad, la cual se debe entender como el fondo principal del concepto de ciudadanía, es decir, ciudadanía como reflejo de la sociedad. *La ciudadanía, de esta manera, se definiría mas como una forma colectiva de pertenencia activa a la comunidad que como un estatus individual vinculado al disfrute de determinados derechos. Por extensión, ser ciudadano implica, desde nuestra perspectiva, desarrollar identidades y sentimientos de pertenencia e implicarse en la esfera pública a través de diferentes tipos de prácticas* (Cerdeña, Egaña, Madgenzo, Cruz, & Varas, 2004, pág. 47)

El concepto de Formación Ciudadana, es entendido como un proceso educativo que abre paso al desarrollo de competencias, habilidades y actitudes para el desarrollo de la vida en comunidad por parte de los estudiantes. Este tipo de formación apela a la creación de una sociedad comprometida y de participación activa dentro del denominado bien común; por lo que las y los estudiantes se les hace partícipe de la composición de la misma.

Resulta recurrente igualar el concepto de Formación Ciudadana con el de Educación Cívica, esta última se enfoca netamente en las perspectivas judiciales que implica ser ciudadano y del mismo modo trata conceptos derivados de la política, tales como: democracia, república, los poderes del Estado, etc.

Por otra parte la Formación Ciudadana apunta al desarrollo integro de los y las estudiantes, mediante temáticas polémicas y más amplias como la Economía, Ecología y las Ciencias Sociales, motivando a las y los alumnos a generar una actitud crítica hacia la sociedad.

Del mismo modo *La corriente internacional en estas materias amplía la “educación cívica” hasta alcanzar la formación ciudadana; organiza oportunidades de aprendizaje de la misma desde el inicio de la secuencia escolar hasta el final de la enseñanza media; combina conocimientos, habilidades y valores, en vez de detenerse en el plano puramente cognitivo; recurre a una variedad de métodos pedagógicos que relacionan la exposición de conocimientos y conceptos, con*

*prácticas de debates e investigaciones, participación en organizaciones (centros de alumnos) y proyectos de servicio a la comunidad.* (Peña, 2004, pág. 30).

Lo que indica que la principal diferencia entre ambos conceptos es que la Formación Cívica apunta en su totalidad al desarrollo de habilidades cognitivas mientras que la Formación Ciudadana posee como finalidad la formación de sus estudiantes a través de conocimientos, habilidades y competencias necesarias para el desenvolvimiento de la vida en sociedad; *aunque el aprendizaje de lo que está escrito en la Constitución es una parte fundamental de la formación ciudadana, esta formación va mucho más allá: busca que los principios democráticos y de convivencia pacífica en la pluralidad que define la constitución sean parte de la vida cotidiana en las instituciones educativas.* (Ruiz & Chaux, 2005, pág. 7)

Dentro de la Formación Ciudadana se persigue como fin principal formar estudiantes que conformen activamente la sociedad en la que se desarrollan en base a competencias valoricas que promuevan la defensa de las diferencias dentro de la composición de la comunidad de la cual son parte. Ejercer la ciudadanía en la escuela significa que sus actores, esto es, los y las estudiantes, madres y padres, directivos, docentes y trabajadores, participen activamente en la regulación de la vida social en el contexto escolar respetando y acatando el orden legal y normativo que cobija y orienta las interacciones en la escuela (nos referimos aquí a los Derechos Humanos, a la Constitución Nacional, pero también al manual de convivencia y a las normas que se construyen en el aula y en la escuela). Ejercer la ciudadanía en la escuela significa también utilizar, cuando así se considere necesario, los mecanismos y procedimientos que garantizan la defensa y promoción de los distintos marcos normativos mencionados; como aquellos mecanismos que constitucionalmente amparan a todos los ciudadanos (Ruiz & Chaux, 2005).

Es aquí donde la Formación Ciudadana debe ser entendida en relación a los fines propios del sistema educativo puesto que se entiende que es *con educación, con una buena educación, donde se pueden adquirir las competencias*

*necesarias para vivir con dignidad y participar más eficazmente en la sociedad, puesto que está proporciona la oportunidad de “pensar, de disfrutar de los bienes culturales, de mejorar las relaciones con los demás, de comprender en qué mundo vivimos, de protegerse de abusos y manipulaciones y de tomar decisiones con más criterio y eso es, Formación Ciudadana.* (Muñoz, Vásquez, & Sánchez, 2013, pág. 3). Educar con un propósito superior al que la reproducción de un modelo impuesto por el sistema político imperante; sino que formar para la construcción de habilidades sociales trascendentales para el desarrollo de la vida de las personas, teniendo como fin el dejar atrás la sociedad individualista que el modelo neoliberal y los cambios sociales han impuesto dentro de los ciudadanos, para abrir paso a una comunidad y al trabajo en pos a la conformación de un nosotros y del establecimiento del bien común.

La Formación Ciudadana también responde a un sistema clasificatorio de acuerdo a los objetivos que tanto los establecimientos educacionales, el currículum nacional o el mismo docente dentro del aula persigue atribuyéndole las siguientes categorizaciones (Cerdeña, Egaña, Madgenzo, Cruz, & Varas, 2004):

- **Formación para la ciudadanía política:** Se encuentra inmersa dentro del paradigma liberal de la concepción ciudadana, por lo que se entiende como educación cívica, al impartir conceptos jurídicos y políticos que derivan del término ciudadano. De esta forma el foco de este tipo de formación es que los estudiantes se desarrollen un pensamiento autónomo de la política nacional, además de desarrollar la comprensión de la institucionalidad nacional, los derechos y el tiene como centro el concepto de democracia.
- **Formación para la ciudadanía social:** Esta postura realiza la unión de las temáticas cívicas con las sociales; utilizando la contingencia nacional como metodología de trabajo de los contenidos, los cuales abarcan temas como los derechos sociales, culturales, el desarrollo de un conciencia medioambiental y diversas tópicos que sean considerados como esenciales para el desarrollo de la vida en comunidad.

- **Formación para la ciudadanía desde una postura crítica:** En este tipo de formación se apela a que el estudiante desarrolle su capacidad de análisis a través de cuestionamientos y problematizaciones de las temáticas ciudadanas para así llegar a la realización de un crítica social por parte de los estudiantes; debido a esto se dice que este enfoque representa una visión rupturista, ya que el docente deja de lado lo teórico, lo estructurado y el ámbito jurídico al cual se vincula las temáticas ciudadanas dentro del sistema educacional.
- **Formación para la ciudadanía activa:** Este enfoque da énfasis a la participación de los ciudadanos en el proceso de «autoconstrucción» de la sociedad. Esto significa que no basta con otorgar derechos, sino que además es necesario promover la participación ciudadana para ejercer poder en las decisiones que afectan el bien común. Esta participación constituye un acto donde se asumen responsabilidades individuales y colectivas en pos de lograr un proyecto social común, fundado en una imagen socialmente construida de un «Nosotros».

Esta noción está fuertemente ligada al paradigma comunitario, puesto que considera que es en el espacio público donde el individuo se constituye como ciudadano. Para formar ciudadanamente bajo esta perspectiva, se requiere que las escuelas se transformen a nivel organizativo a modo de construir una institución donde exista un sentido de pertenencia a la comunidad escolar por parte de todos los actores, fomentando los vínculos sociales, la responsabilidad con el otro y la participación, donde todos se identifiquen con una historia y un proyecto común.

El MINEDUC dentro de su programa actual de Formación Ciudadana indica que el principal fin es desarrollar dentro del estudiantado una visión de colectivo y una participación activa dentro de la conformación de la sociedad guiada por el sentido de pertenencia que estos deben formar en relación a la comunidad a la cual pertenecen. Por lo que se trabaja con las y los estudiantes

para la conformación de una ciudadanía activa que valore y sepa desempeñarse dentro de la vida en comunidad.

### **1.2.6 Formación Ciudadana en Chile**

La Formación Ciudadana es un concepto nuevo dentro del sistema educativo nacional, puesto que en 2004 aparece en Chile dicho concepto tras la conformación de la Comisión de Formación Ciudadana del Ministerio de Educación en el contexto de las reformas curriculares nacionales. De este modo, la Formación Ciudadana pasa a ser un propósito central en la asignatura de Historia, Geografía y Ciencias Sociales; debido al avance que supuso la elaboración de los Mapas de Progreso del Aprendizaje que distinguieron tres ejes en la asignatura, uno de ellos denominado Democracia y Desarrollo, el más directamente vinculado a temas de ciudadanía (los otros se refieren a Historia y Geografía respectivamente) (Reyes, Campos, Osandón, & Muñoz, 2013, pág. 220).

Este nuevo enfoque responde a la perspectiva maximalista de la educación para la ciudadanía que plantea David Kerr. Correspondiéndose a todas aquellas competencias que se les enseñan a los y las estudiantes para poder desempeñarse dentro de la sociedad en la cual viven, como mujeres y hombres libres, teniendo una participación activa dentro de esta en pos de un proyecto común, es decir, socialmente responsables.

Es sabido que aunque el ser humano posee una tendencia natural a convivir con los otros, la convivencia social es construida, no se da naturalmente. Si queremos tener nuevas formas de convivencia social que garanticen la protección de la vida, los derechos humanos y la felicidad, debemos construirlas. (Toro, 2001) Es por esta razón que el sistema escolar es quien tiene la misión de formar personas aptas para la vida en sociedad; ya no solo que entienda jurídicamente o en base a los valores patrióticos, sino que en relación a un concepto de comunidad y de creación de una conciencia ciudadana por parte de los jóvenes.

El marco legal nacional respalda este nuevo concepto formativo al especificar en la Constitución Nacional dentro del artículo N°19 correspondiente al Derecho de la Enseñanza indica que: *“La educación tiene por objeto el pleno desarrollo de la persona en las distintas etapas de su vida”*. Es por esto que el sistema educativo nacional estableció en el mapa de progreso estudiantil la entrega este tipo de enseñanza desde primer año básico hasta cuarto año medio. Estableciendo el desarrollo de habilidades ciudadanas de forma progresiva dentro del estudiantado, ya que va moldeándose en relación a los contextos históricos, aumentando en profundidad de los temas y complejidad al avanzar en los grados escolares. Debido a esto dicha formación se encuentra presente en las asignaturas de Historia, Geografía y Ciencias sociales, Lenguaje y Comunicación, Filosofía, Orientación, Consejo de Curso y Educación Física.

La ley N°20.529 establece la creación de la Agencia de la Calidad de la Educación<sup>9</sup>; la cual tiene por objetivo el evaluar y orientar el sistema educativo nacional para que este mejore en cuanto a calidad y equidad de oportunidades educativas. El sistema de medición de la calidad educativa utilizado es la prueba SIMCE<sup>10</sup>. Esta se encuentra basada en los estándares educativos internacionales; estableciendo conocimientos, habilidades y actitudes que las y los estudiantes de nuestro país deben dominar acorde a un nivel y asignatura determinada.

En el ámbito de la Historia, Geografía y Ciencias Sociales dicha evaluación se rinde durante la enseñanza básica en los niveles de cuarto, sexto y octavo año; y en la enseñanza media durante segundo año. Dicho sistema de medición educativa se encuentra compuesta por tres ejes, los que corresponden a: La Sociedad en Perspectiva Histórica, Espacio Geográfico y Formación Ciudadana.

---

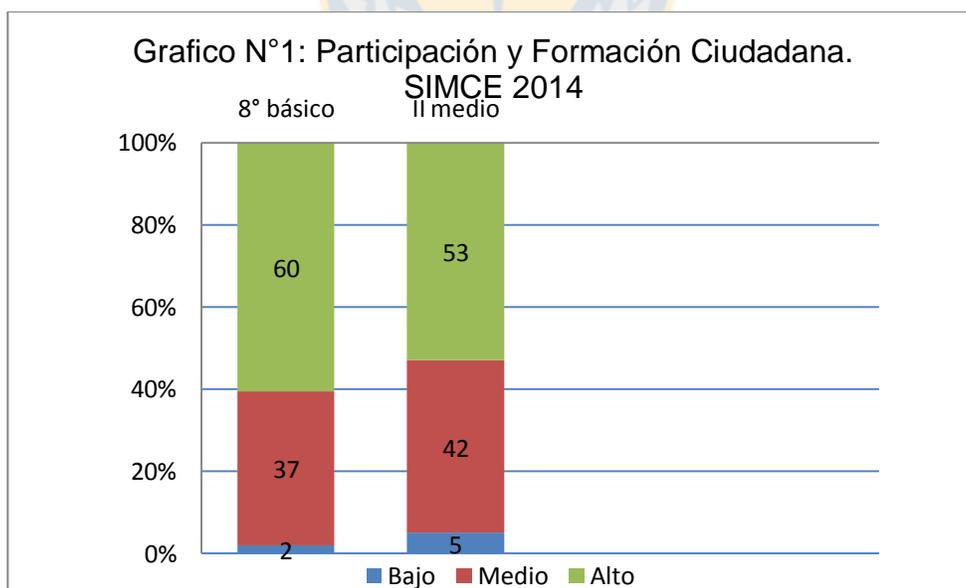
<sup>9</sup> La Agencia de Calidad de la Educación es un servicio público, funcionalmente descentralizado, con consejo exclusivo, dotado de personalidad jurídica, patrimonio propio y que se relaciona con el Presidente de la República por medio del Ministerio de Educación. Cuyo objetivo es evaluar y orientar el sistema educativo para que este propenda al mejoramiento de la calidad y equidad de las oportunidades educativas.

<sup>10</sup> Sistema de Medición de la Calidad de la Educación a través de un prueba estandarizada. la que tiene por objeto contribuir al mejoramiento de la calidad y equidad de la educación, informando sobre los logros de aprendizaje de los estudiantes en diferentes áreas de aprendizaje del currículo nacional, y relacionándolos con el contexto escolar y social en el que estos aprenden.

Para esta última utiliza se encuentra destinada el 25% de la evaluación tal como lo establecen los sistemas de medición de la calidad a nivel internacional.

Por otra parte el SIMCE incluye encuestas dedicadas a los padres y apoderados, como también alumnos y alumnas; compuestas por indicadores de desarrollo personal y social. Dentro de la cual se evalúa como los establecimientos logran que sus estudiantes se sientan parte importante de la comunidad educativa la cual pertenecen; la existencia de instancias de dialogo y la expresión de las opiniones tanto de los estudiantes como de sus padres y apoderados. Además de establecer si se generan actividades de participación social, deportiva y cultural dentro del establecimiento.

Según los resultados entregados por el MINEDUC durante el proceso evaluativo de 2014 indican que en cuanto al desarrollo personal y social se produjeron resultados positivos; obteniendo un 60% de aprobación de los estudiantes, padres y apoderados del nivel Octavo año básico y un 53% de aprobación de los encuestados del nivel segundo año medio. Expuestos en el grafico N°1.



Fuente: *Entrega de resultados de aprendizaje 2014: SIMCE e indicadores de desarrollo personal y social.* MINEDUC 2014

Durante 2013 el MINEDUC generó un plan de Orientaciones, Técnicas y Guiones Didácticos para Fortalecer la Formación Ciudadana; las que abarcan los niveles de séptimo básico a cuarto año medio. Estas fueron creadas como una guía para los docentes de nuestro país utilicen técnicas de Formación Ciudadana de manera transversal dentro del currículum escolar y durante su trabajo en el aula. Abalando de esta forma el cambio de paradigma de Educación Cívica hacia la Formación Ciudadana.

En octubre de 2015 la comisión de educación de la cámara de senadores aprobó el proyecto presentado por el Ministerio de Educación que crea el Plan Nacional de Formación Ciudadana y Derechos Humanos. Este tiene por objeto la generación de acciones educativas orientadas a la formación de ciudadanos activos, responsables, participativos y comprometidos con el rol que tienen al interior de la sociedad (MINEDUC, Reforma Educacional, 2015)

El plan se encuentra orientado para los niveles de tercer y cuarto año medio, dentro del cual se propone la creación de olimpiadas y debates estudiantiles con temáticas vinculadas a la ciudadanía y los Derechos Humanos.

En otro ámbito dicho plan establece medidas orientadas para los docentes y el personal directivo de los establecimientos educacionales municipales a nivel nacional. Estableciendo a través de un convenio con la Universidad de Chile cursos de capacitación sobre el trabajo dentro del aula y a nivel institucional de las temáticas ciudadanas. El cual tuvo su inicio en agosto de 2015 con 1500 docentes correspondientes a 500 establecimientos del país.

Como un último punto este plan establece que el Ministerio de Educación a través de la Agencia de Calidad de la Educación financiará la creación del Estudio Internacional Sobre Educación Cívica y Formación Ciudadana; compuesta por investigadores en educación que darán el pie para el establecimiento de estas materias en el currículum nacional.

### 2.1.7 El papel de la Historia, Geografía y las Ciencias Sociales en la Formación Ciudadana.

La presente investigación toma como protagonista del estudio a la asignatura de Historia, Geografía y Ciencias Sociales; debido a que esta entrega mayores oportunidades en sus contenidos para realizar análisis de temáticas de formación ciudadana; en base a la comprensión y crítica de la sociedad en la cual vivimos, la diversidad de la misma, los Derechos Humanos; además de trabajar términos políticos asociados al Estado y a la ciudadanía legal conocidos como educación cívica.

Según el currículum nacional esta área de estudio tiene como propósito que los estudiantes desarrollen conocimientos, habilidades y disposiciones que les permitan estructurar una comprensión de la sociedad, tanto a lo largo de su historia como también en el presente y que los capacite para actuar crítica y responsablemente en ella. (MINEDUC, 2010). Dentro del programa de Formación Ciudadana en el Currículum de la Reforma generado en 2004 por el Ministerio de Educación nacional se encuentran detallados los contenidos, habilidades y actitudes que los estudiantes desarrollaran durante su etapa escolar dentro del contexto de formación ciudadana. El primer punto de análisis pasa por los conocimientos a los cuales se deben enfrentar los alumnos, los que corresponden a:

- **Identidad nacional y relaciones internacionales:** Se busca que los alumnos y alumnas fortalezcan su conocimiento del país a través de aprendizajes relacionados con el territorio nacional: límites y definición de fronteras; regiones; y su historia. A la vez estudian la importancia de las relaciones y política internacional en el contexto de la globalización; la política chilena de relaciones exteriores, que prioriza la resolución pacífica de conflictos; la participación de Chile en bloques y tratados comerciales; las temáticas de autodeterminación y soberanía. (MINEDUC, 2004, pág. 16)

- **Cohesión social y diversidad:** El estudiantado reconoce la presencia de múltiples actores en la sociedad y sus aportes; analizan críticamente la magnitud de la pobreza y su incidencia en procesos de exclusión social; reconocen e investigan acerca de la diversidad social y cultural en el país y también en el mundo. (MINEDUC, 2004, pág. 16)
- **Economía política:** Especialmente en la Educación Media, los alumnos y alumnas deben estudiar, investigar y reflexionar respecto de los conceptos fundamentales de la organización económica, los modelos de desarrollo, el rol del Estado en la economía nacional, los actores económicos predominantes, tipos de trabajo e inserción y legislación laboral. (MINEDUC, 2004, pág. 16)
- **Educación ambiental:** Son objetivos de esta dimensión el que alumnas y alumnos se informen y reflexionen respecto del desarrollo sostenible y su vinculación con el cuidado y preservación del medio ambiente; en función de esto estudian formas de aminorar el impacto ambiental negativo, considerando de modo especial sus propias acciones. (MINEDUC, 2004, pág. 17)
- **Democracia y Derechos Humanos:** El currículum define que los y las estudiantes deben ir gradualmente conociendo y reflexionando respecto de los principios fundamentales de la democracia como régimen político; el Estado y sus instituciones, los poderes del Estado, el gobierno, el Estado y la sociedad civil; informarse y aprender acerca de la organización política nacional. Deben desarrollar conceptos como ciudadanía, institucionalidad democrática, soberanía, legislación; informarse y conocer las características de los mecanismos de participación ciudadana. Del mismo modo deben estudiar acerca de los Derechos Humanos, como fundamento y condición indispensable para el desarrollo de las sociedades democráticas, para ello investigan y reflexionan sobre el concepto de

Derechos Humanos y el significado de ser sujetos de derecho, indagan respecto de los fundamentos e historia de los derechos humanos, revisan la presencia de ellos en la legislación nacional, se informan acerca de los tratados internacionales sobre derechos humanos, los mecanismos de protección y promoción de estos (instituciones, tratados y leyes), reflexionan acerca de la relación entre derechos humanos, estado de derecho y democracia. (MINEDUC, 2004, pág. 17)

La literatura especializada se encarga de respaldar los postulados que entrega el MINEDUC acerca de los contenidos a tratar dentro del ámbito de la Formación Ciudadana. El principal referente es la Asociación Internacional para la Evaluación de Logros Educativos (IEA), quien dentro de su prueba de calidad de la Formación Ciudadana a nivel internacional estipula que las y los estudiantes deben tener un dominio claro de las temáticas relacionados con la ciudadanía y la democracia, la identidad nacional y las relaciones regionales e internacionales; además de la cohesión social y la diversidad.

Otros autores indican que se deben tratar temáticas de los Derechos Humanos en relación a la discriminación y la diversidad de la composición social (Asborn, y otros, 2005). También se postula que se debe trabajar con los y las estudiantes la igualdad desde la diferencia o multiculturalidad. Además las y los alumnos deben desarrollar conocimientos relacionados con los Derechos Humanos fundamentales, políticas y estructura de Estado, mecanismos, procedimientos e instancias de participación democrática; haciendo referencia también a la organización, estructura y sentido del gobierno escolar. (Ruiz & Chaux, 2005). Por lo que podemos concluir que desde una mirada teórica el sistema educativo chileno cumple con los parámetros de educación a nivel internacional.

La reforma curricular aplicada a la Formación Ciudadana durante 2004 no solo se compone de conocimientos básicos que deben obtener las y los

estudiantes, sino que también busca el desarrollo de habilidades cognitivas dentro del estudiantado. Determinadas en el siguiente listado:

- **Manejo de información pública:** Son objetivos curriculares el que los alumnos y alumnas lean y escuchen comprensiva y críticamente la información noticiosa, política y publicitaria en los medios de comunicación social; distingan y analicen los métodos aplicados y los resultados del tratamiento de la información matemática, científica, académica, en los medios de comunicación; distingan entre un hecho y un juicio, entre la evidencia y una opinión; sean capaces de comprobar/evaluar la veracidad y rigor de la información y de las fuentes de la misma. (MINEDUC, 2004, pág. 17)
- **Expresión y debate:** Se busca que alumnos y alumnas manejen y apliquen las habilidades comunicativas necesarias para favorecer el diálogo; sean capaces de argumentar sólidamente sus ideas y convicciones de forma oral y escrita; utilicen información relevante en sus argumentaciones; escuchen y acepten las contribuciones de otros; participen y contribuyan activamente en la discusión; planteen sus puntos de vista de manera clara y sin agredir a los demás; manejen la controversia en el debate como una oportunidad; tomen decisiones, busquen acuerdos y consensos; resuelvan desacuerdos y conflictos de manera pacífica y respetando las normas democráticas. (MINEDUC, 2004, pág. 17)
- **Organización y participación:** Los objetivos en este caso son que sean capaces de trabajar en equipo; se apropien de los objetivos y metas del grupo; asuman las responsabilidades y tareas que define el grupo; evalúen el propio trabajo y el de los demás durante el proceso para verificar avances y obstáculos; negocien con otros; sean capaces de hablar y actuar por otros, ejercer un liderazgo democrático; identificar diferentes roles y funciones al interior del equipo de trabajo; administrar distintos recursos y

necesidades del equipo para el logro de las metas propuestas; escuchar las opiniones y sugerencias de todos los miembros del grupo; saber mediar frente conflictos; ser capaces de presentar y defender un caso. (MINEDUC, 2004, pág. 18)

- **Formulación y resolución de problemas:** Los objetivos buscados respecto a este ámbito de habilidades son que al egresar de su experiencia escolar las y los alumnos sean capaces de identificar y analizar problemas del entorno; indagar sobre soluciones e identificar recursos de ayuda; reconocer que existe más de una solución a un determinado problema; transformar el entorno en forma creativa. (MINEDUC, 2004, pág. 18)
  
- **Pensamiento crítico y juicio moral:** Asimismo, son objetivos de aprendizaje el que logren demostrar grados crecientes de autonomía y autodeterminación en sus ideas y decisiones; reflexionen críticamente respecto de la realidad; conozcan y manejen habilidades para la resolución de dilemas morales y sociales; sean capaces de discernir en las situaciones que plantean conflictos valóricos; razonen moralmente; demuestren capacidad para autoevaluarse críticamente y superarse. (MINEDUC, 2004, pág. 18)
  
- **Relaciones con el otro y habilidades de manejo de situaciones nuevas:** Son objetivos del currículum y su enseñanza que alumnas y alumnos lleguen a ser flexibles y abiertos frente a las visiones y creencias distintas a las propias; se adapten frente a situaciones nuevas; sean empáticos y asertivos en la comunicación y relaciones con los demás; resuelvan pacíficamente los conflictos; comprendan los efectos que pueden tener las propias actitudes en los demás; demuestren apertura y aceptación de la crítica de los pares. (MINEDUC, 2004, pág. 18)

Estos seis puntos tienen directa relación con lo que la literatura especializada plantea como las habilidades básicas que un plan de formación ciudadana debe tener; donde se habla de la formación de ciudadanos con criterio que trabajen por el bienestar social, que comprenden su entorno y sus necesidades; buscando soluciones a través del pensamiento crítico (Cox, Jaramillo, & Reimers, 2005).

Otra de las habilidades cognitivas que resultan fundamentales para el ejercicio de la ciudadanía es la capacidad de imaginarse distintas maneras de resolver un conflicto o una problemática social. Algunas investigaciones han mostrado que cuando esta competencia no está bien desarrollada las personas suelen recurrir más fácilmente a resolver las diferencias por la vía de la fuerza y la agresión (Ruiz & Chaux, 2005). Respaldo de esta forma que se trabaje con las y los estudiantes desde el planteamiento de casos y la resolución de problemas; así como se encuentra detallado dentro del programa curricular nacional.

Las habilidades establecidas como principios de la educación corresponden: una educación libre en contexto de democracia; educación como espacio para aprender a compartir y la necesidad de dialogo; la educación como tarea humanizadora. (Carrillo, 2006). Este último principio como centro del conocimiento sobre los Derechos Humanos y la comprensión de la diversidad en relación a que todos los hombres y mujeres son iguales. Al igual que se mantiene la importancia del trabajo del debate dentro del estudiantado, puesto que desarrolla habilidades comunicativas, morales y argumentativas en directa relación con la comprensión de las personas y su entorno (Fuentes, Chávez, Cardonell, & Coquelet, 2004). Por lo que se habla de potenciar dentro de las y los estudiantes la creatividad, la transformación de sujetos autónomos con una reflexión crítica ante la sociedad en la cual vive (Hurtado & Alvarado, 2007).

No resulta igual para una sociedad tener ciudadanos que desarrollen competencias para cuestionar aquello que les parezca injusto y que busquen transformarlo por vías pacíficas y democráticas que tener personas dispuestas sólo a asumir el rol de consumidos pasivo y reproductor cultural, función principal dentro del sistema educativo. (Ruiz & Chaux, 2005). Se destaca también la

significancia que tiene para el crecimiento social de los jóvenes el realizar un aprendizaje cooperativo entre sus pares, planteando variadas instancias para realizar actividades en equipo. (Aguilar & Breto, 2004).

Estas visiones teóricas se encuentran respaldadas por lo que expone la Declaración de los Derechos del Niño en su Artículo N°12, el que señala: *“Los Estados Partes garantizarán al niño que esté en condiciones de formarse un juicio propio el derecho de expresar su opinión libremente en todos los asuntos que afectan al niño, teniéndose debidamente en cuenta las opiniones del niño, en función de la edad y madurez del niño”* Lo que demuestra que el sistema nacional de formación ciudadana no solo se encuentra validado por los organismos especialistas en educación, sino que cumple su cometido al encontrarse inmerso dentro de la Declaración Universal de los Derechos del Niño; avalando en su programación curricular la creación de habilidades críticas y de la libertad de pensamientos, ambas nociones básicas para el desenvolvimiento de las personas dentro de la sociedad actual.

Siguiendo con el análisis del programa de estudios que establece el MINEDUC para el área de la Historia, Geografía y Ciencias Sociales se debe mencionar que el currículum nacional también proporciona una serie de actitudes que todas y todos los estudiantes deben desarrollar durante su proceso formativo; las que responden a las siguientes categorías:

- **Personales:** Se espera que alumnas y alumnos aprendan a hacerse responsables por las consecuencias de las propias acciones; que manifiesten confianza en sí mismos; sean honestos y leales; que manejen la incertidumbre y el cambio; que demuestren su iniciativa personal y espíritu emprendedor. (MINEDUC, 2004, pág. 18)
- **Visión del otro:** El currículum vigente apunta a desarrollar en las y los alumnos actitudes que favorezcan las relaciones con los demás entre las que destacan: la empatía, la tolerancia, el respeto por las diferencias; el

aceptar y valorar la diversidad; demostrar un compromiso por la defensa de la dignidad humana y de los Derechos Humanos; valorar el aporte de los otros; valorar la identidad y cultura propias. (MINEDUC, 2004, pág. 19)

- **Integración social:** El currículum plantea objetivos y contenidos que apuntan a desarrollar en alumnas y alumnos la solidaridad y actitudes de compromiso con la sociedad. (MINEDUC, 2004, pág. 19)
- **Convivencia pacífica y democrática:** El currículum vigente ofrece una serie de oportunidades para que los alumnos y alumnas aprendan a valorar la convivencia social pacífica, el pluralismo, la colaboración y la participación responsable en la vida social democrática; que reconozcan y respeten los valores de la libertad, la justicia y la verdad; que logren una mirada que aprecia la política democrática y la considera constructivamente. (MINEDUC, 2004, pág. 19)

Estas también son expuestas como competencias según la Fundación Presencia; indicando que los estudiantes crean al trabajar con temas de formación ciudadana: las denominadas emocionales que buscan que las y los alumnos a partir de su interacción con las situaciones que afectan a su comunidad, desarrollen la empatía. Del mismo modo, por tener elementos de aprendizaje en servicio el “Proyecto Ciudadano” contribuye a promover la formación de identidad y la auto-confianza. Se estipula también que la Formación Ciudadana genera competencias dentro de las y los estudiantes al desarrollar una escuela abierta, de tipo pluralista, flexible y justa (Rendón, 2010). Situación que nuevamente se encuentra respaldada por el ámbito legal en la Declaración de los Derechos Humanos dentro de su Artículo N°26 inciso N°2 donde expone que :*“La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de*

*las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz*”. Lo que demuestra que el mayor emblema jurídico a nivel mundial abala la formación que el MINEDUC plantea entregar.

De este modo se puede decir que aunque el programa de Formación Ciudadana que imparte el gobierno nacional incluye asignaturas como: Orientación, Consejo de Curso y Filosofía, es el subsector de Historia, Geografía y Ciencias Sociales quienes se ven respaldados a través de su programa de estudios con un mayor desarrollo de los conocimientos, habilidades y actitudes ciudadanas.



## 2.1 Desafíos de la investigación

Uno de los principales desafíos a lo que se enfrenta esta investigación es la disposición de los docentes a participar dentro de la misma. Dentro del cual convergen dos factores; el primero de ellos es la poca disponibilidad de tiempo u hora no lectivas que estén dispuestos a utilizar para este proyecto. Por otra parte situaciones como la cotidianidad, la rutina, las necesidades personales, las cargas académicas y disciplinarias, entre otras tantas vivencias que convergen en el espacio de la convivencia escolar “impiden”, en la mayoría de los casos, crear y fortalecer un espacio real que posibilite el encuentro con nosotros mismos y con el otro. (Ramírez 2006). En decir, el contexto que rodea al docente hace que este con el tiempo deje atrás las instancias de reflexión sobre su propio trabajo y las conversaciones respecto al mismo con sus pares dentro del área laboral.

Por otra parte especialistas indican que el profesorado chileno posee carencias y debilidades propias de una fase de tránsito: asimilan los cambios requeridos a nivel discursivo, pero no poseen las competencias para trasladarlos a la práctica del aula (Reyes, Cornejo, Arévalo, & Sánchez, 2010). De este modo se pueden generar contradicciones al plantearles las interrogantes de la investigación puesto que estas apuntan a que el docente no solo indique sus percepciones sobre las temáticas ciudadanas; sino que también sea capaz de formular un planteamiento para su aplicación dentro del aula.

## Capítulo N°3: Metodología de Investigación

### 3.1 Tipología de la investigación

La presente investigación tiene por objetivo el analizar las percepciones de los docentes de Historia y Geografía respecto a la Educación Cívica y la Formación Ciudadana. Por lo que responde a una investigación cualitativa; la que *entendemos como cualquier tipo de investigación que produce resultados a los que no se ha llegado por procedimientos estadísticos u otro tipo de cuantificación. Puede referirse a investigaciones acerca de la vida de las personas, historias, comportamientos, y también al funcionamiento organizativo, movimientos sociales o relaciones e interacciones.* (Strauss y Corbin 1990:17 c.p Sandín 2003).

Del mismo modo esta investigación se encuentra inmersa dentro del contexto curricular actual, entendiendo que nuestro país se encuentra en un proceso de reforma del sistema educativo. En base a esto que pretendemos analizar las diversas percepciones de los docentes. Respaldando las características que María Paz Sandín le atribuye al modelo de investigación cualitativa. *Una característica fundamental de los estudios cualitativos es su atención al contexto; la experiencia humana se perfila y tiene lugar en contextos particulares, de manera que los acontecimientos y fenómenos no pueden ser comprendidos adecuadamente si son separados de aquellos.* (Sandín, 2003, pág. 125)

Para la implementación de nuestra investigación utilizaremos la variante de la fenomenografía de la investigación cualitativa. La que se indica como un *enfoque empírico cuyo objetivo es identificar las formas cualitativamente diferentes, en las que diferentes personas experimentan, conceptualizan, perciben y comprenden diversos tipos de fenómenos.* (Sandín, 2003, pág. 183). Un ejemplo claro de esta es indicado por Marton (1994) quien señala que el foco de interés para este enfoque no es la esencia de la experiencia, sino las diversas concepciones que tienen los individuos sobre la misma experiencia. Producto de

que este enfoque le otorga principal relevancia al estudio subjetivo basado en la opinión de los actores en cuestión es que cumple a cabalidad con el objetivo de esta investigación correspondiente a: Analizar las percepciones de los docentes de Historia y geografía respecto a la necesidad de implementar la Educación Cívica como una asignatura independiente en el currículum nacional.

### 3.2 Diseño investigativo

Para el diseño de la investigación se utilizará un estudio colectivo o múltiple de casos, puesto que el interés se centra en la percepción de diversos docentes frente a una misma situación; los que serán entrevistados de manera individual e independiente. En este caso acerca de temáticas sobre la Formación Ciudadana y la Educación Cívica dentro del currículum de Historia, Geografía y Ciencias Sociales. Es así como el *estudio no se focaliza en un caso concreto, sino en un determinado conjunto de casos. No se trata del estudio de un colectivo, sino del estudio intensivo de varios casos.* (Sandín, 2003, pág. 176)

En cuanto a los resultados de la investigación se les proporcionará un uso simbólico desde la perspectiva de Rossman y Rallis (1998), debido a que la investigación busca contribuir a la transformación de experiencias y creencias; ambiguas y complejas a través de las explicaciones simbólicas del lenguaje que las personas comparten. (Sandín, 2003)

El instrumento que se utilizará para la recopilación de la información corresponde a una entrevista semiestructurada debido a que como indica la fenomenografía investigativa *se basa en el análisis de entrevistas individuales, principal material empírico en este tipo de trabajos.* (Sandín, 2003, pág. 183). La tipología de la entrevista es semiestructurada. Utilizada debido a que posee mayor grado de flexibilidad en las interrogantes, puesto que la investigación se encuentra dirigida a analizar las percepciones docentes, teniendo como *ventaja la posibilidad de adaptarse a los sujetos con enormes posibilidades para motivar al*

*interlocutor, aclarar términos, identificar ambigüedades y reducir formalismos.* (Díaz, Torruco, Martínez, & Varela, 2013, pág. 163)

Estas entrevistas serán aplicadas a los docentes de Historia, Geografía y Ciencias Sociales de los establecimientos educacionales detallados a continuación en la muestra investigativa.

### **3.3 Muestra**

La muestra de la presente investigación se encuentra constituida por dos establecimientos educacionales de la provincia de Concepción en la región del Biobío; correspondientes al Colegio Concepción y la Liceo Experimental Lucila Godoy Alcayaga. La muestra en cuestión responde a los siguientes criterios:

- Dependencia administrativa de los establecimientos educacionales: Colegio particular pagado y Colegio Municipal.
- Equilibrio de género en la composición del alumnado de los establecimientos: Mujeres y Hombres.
- Participación del cuerpo docente de Historia, Geografía y Ciencias Sociales: En su totalidad.

La relación del número de establecimientos que participan en la investigación y su dependencia administrativa se encuentra establecida en el cuadro N°3. En el cuadro N°4 se indica el número total de docentes que participan de la investigación y el establecimiento al que pertenecen. Finalmente en el cuadro N°5 se presenta el número total de entrevistas realizadas dentro de cada establecimiento educacional durante la investigación.

**Cuadro N°3: Número Total de Establecimientos y Procedencia Administrativa.**

Provincia	Caso N°1: Establecimiento particular pagado	Caso N°2: Establecimiento Municipal	Total
Concepción	1	1	2

**Cuadro N°4: Número Total de Docentes Participantes.**

Provincia	Caso N°1: Establecimiento particular pagado	Caso N°2: Establecimiento Municipal	Total
Concepción	3	2	5

**Cuadro N°5: Número Total de Entrevistas Realizadas.**

Provincia	Caso N°1: Establecimiento particular pagado	Caso N°2: Establecimiento Municipal	Total
Concepción	3	2	5

## Capítulo N°4: Presentación y Análisis de Resultados

Los resultados de esta investigación se obtuvieron a través de entrevistas realizadas al cuerpo docente de Historia, Geografía y Ciencias Sociales de un establecimiento de tipo municipal y otro con dependencia particular pagada de la provincia de Concepción. Teniendo un total de cinco docentes participantes del proceso investigativo.

De este modo serán presentados los resultados en función del objetivo de investigación: *“Analizar las percepciones de los docentes de Historia, Geografía y Ciencias Sociales respecto a la necesidad de incorporar una asignatura destinada a los temas ciudadanos en el currículum nacional”*; utilizando los objetivos específicos de la investigación como base temática donde emergen las categorías de análisis, las que serán detalladas a continuación.

### **4.1 Percepciones que poseen los docentes de Historia, Geografía y Ciencias Sociales respecto a la necesidad de incorporar en el currículum escolar una asignatura específica que aborde los temas ciudadanos.**

Con el fin de distinguir las percepciones que poseen los profesores de Historia, Geografía y Ciencias sociales acerca de la necesidad o no de la incorporación de una asignatura independiente dentro del currículum nacional dedicada a los temas ciudadanos; se realizó la siguiente interrogante a los docentes: ¿Cuál es su opinión acerca de la necesidad de implementar una asignatura que aborde los temas ciudadanos? Obteniendo como respuesta generalizada por parte de ellos de ambos establecimientos en cuestión, que existe una real necesidad de implementar los temas ciudadanos de manera independiente dentro del currículum actual. Respuestas demostradas a través del siguiente registro:

Profesor: *“Es necesaria la implementación de la Formación Ciudadana”*<sup>11</sup>

---

<sup>11</sup> Entrevista a profesor de Historia, Geografía y Ciencias Sociales. Establecimiento municipal. Sujeto N°1.

Profesora: *“Me parece bien; sí, es necesario”*<sup>12</sup>

Afirmando lo señalado, un tercer docente le entrega un mayor valor a la necesidad de abordar los temas ciudadanos. El cual radica en un cambio social a la educación nacional adaptándose; postulando:

Profesora: *“La verdad que la considero fundamental, porque los alumnos están junto con el cambio de la sociedad chilena con mucha participación, con mucha inquietud por participar.”*<sup>13</sup>

Del mismo modo el docente N°4 afirma que los temas ciudadanos deben ser tratados de manera independiente dentro del currículum nacional, otorgándole un mayor grado de utilidad pedagógica a la asignatura. Lo que se ve reflejado en el siguiente postulado:

Profesor: *“Sí, súper necesario; porque creo que si fuese complementaria ya no sería tan útil... Entonces me parece que es espectacular que se haga un ramo abocado a Educación Cívica”*<sup>14</sup>

Un último docente no solo confirma la necesidad de establecer los temas ciudadanos de manera independiente, sino que también da luces de cómo debe ser tratado dentro del currículum nacional, indicando:

Profesor: *“O sea es necesario, sí es necesario. Pero yo creo que hay una cuestión que tiene que empezar desde ahí, más atrás séptimo básico, sexto básico hay que ver una cuestión cierto de un plan curricular que sea efectivo”*<sup>15</sup>

#### **4.1.2 Análisis de los resultados:**

Con el fin de obtener una percepción detallada de la temática se les indicó a los docentes que realizaran una justificación de su postura frente al tema en

---

<sup>12</sup> Entrevista a profesor de Historia, Geografía y Ciencias Sociales. Establecimiento municipal. Sujeto N°2.

<sup>13</sup> Entrevista a profesor de Historia, Geografía y Ciencias Sociales. Establecimiento particular pagado. Sujeto N°3

<sup>14</sup> Entrevista a profesor de Historia, Geografía y Ciencias Sociales. Establecimiento particular pagado. Sujeto N°4

<sup>15</sup> Entrevista a profesor de Historia, Geografía y Ciencias Sociales. Establecimiento particular pagado. Sujeto N°5

cuestión. A través de la visión entregada por cada uno de los docentes emergieron dos categorías de análisis correspondientes a: Factores asociados al estudiantado y Factores ligados al ejercicio docente.

### **Factores asociados al estudiantado.**

En este apartado se abordan todos los factores que los docentes entrevistados indican como problemáticas nacidas desde los estudiantes; las que serían superadas a través del trabajo de las temáticas ciudadanas de manera independiente en el currículum nacional. Estos factores han sido categorizados en: Conciencia cívica, el individualismo estudiantil y la personalidad de las y los estudiantes.

- **Conciencia cívica:** Los docentes indican que la necesidad de implementar esta nueva asignatura radica en que sus estudiantes no poseen conciencia cívica o motivación para ejercer su derecho cívico de participar en un proceso electoral a nivel nacional o comunal. Reflejo de su marginación electoral según los docentes es que el estudiante toma la postura de un ente pasivo dentro de su entorno inmediato, es decir, el número de estudiantes que participan del acto cívico dentro del establecimiento educacional es reducido.

Es por esta razón que los docentes apuntan a que una preparación durante la etapa escolar en las temáticas ciudadanas es una vía resolutive a la problemática electoral actual. Lo que queda demostrado en el siguiente testimonio:

*“De ahí a su entorno inmediato, familia, comunidad es muy baja la participación que hay, por ejemplo en el tema de las votaciones. Yo creo que cuando las personas están informadas y ven que tienen un poderío, que el votar sí les da respuesta a sus necesidades... cuando las personas se dan cuenta de eso hay*

*una mayor participación ciudadana y por lo tanto este ramo creo que aportaría eso”<sup>16</sup>*

De este apartado se deslumbra la importancia que los docentes le atribuyen al ejercicio cívico y cómo ellos le entregan la responsabilidad a la escuela de la marginación de los jóvenes del proceso electoral nacional.

- **Individualismo social:** Esta perspectiva señalada por los docentes indica que la necesidad de la implementación de esta nueva asignatura radica en que los niños y niñas tienen un alto nivel de pensamiento individualista, el cual responde a las conductas de la sociedad chilena actual.

De este modo los profesores no solo imponen la necesidad de un cambio social a través de la escuela, sino que también le entregan a esta nueva asignatura un alto contenido valórico en el desarrollo del actuar comunitario de los estudiantes, el cual no se entrega mediante las asignaturas presentes en el currículum nacional.

El individualismo señalado por los docentes que se ve reflejado en el bajo interés de participar en campañas de solidaridad o ayuda a la comunidad que se desarrollan dentro de los establecimientos; además de indicar que los y las estudiantes no poseen noción de colectivo o comunidad frente a sus dichos, actuando sin interés frente a las decisiones comunes, debido a que esto no les afecta directamente. Situación se ve reflejada en el relato docente:

*Profesor: “Ahora el tema es que tenemos una juventud acá o en general en la enseñanza media muy híbrida, o sea ni chica ni limonada... esta situación para ellos no es determinante, no para todos o sea para algunos es una cuestión clara, pero la gran mayoría de los cabros chicos ven la cuestión superficialmente y no*

---

<sup>16</sup> Entrevista a profesor de Historia, Geografía y Ciencias Sociales. Establecimiento particular pagado. Sujeto N°4

*son capaces ellos de decir que sí fuman marihuana por ejemplo... y que la legalicen les da lo mimo; porque la van a seguir fumando igual”<sup>17</sup>*

### **Factores ligados al ejercicio docente**

El presente apartado aborda todos los factores revelados por los docentes al momento de realizar el ejercicio de la profesión docente, vinculados a las temáticas ciudadanas.

- **Supremacía del contenido:** El profesorado demuestra la existencia de una supremacía del contenido cívico dentro del currículum actual por sobre el desarrollo a cabalidad de los conocimientos, habilidades y actitudes ciudadanas dentro de los sus estudiantes. Postulando que los valores ciudadanos se desarrollan a través de la práctica, con un estudiante activo dentro del aula, situación que con el contenido curricular no es resuelta y se desvaloriza en importancia para las y los estudiantes.

Es por esto que le atribuyen un mayor valor a la realización de una asignatura, donde disponen del tiempo necesario para abordar y desarrollar habilidades ciudadanas dentro de sus estudiantes.

Profesor: *“Por ejemplo en mi caso con los cuartos pasamos educación cívica pero más que nada como contenido, no es mucho lo que consideramos en un ambiente de participación”<sup>18</sup>*

Profesor: *“Porque dentro de Historia está el contenido de educación cívica; pero no está así como tal... como Educación Cívica tal, ni menos es mucho lo que se trabaja en clases... así como Educación Cívica”<sup>19</sup>*

Profesora: *“Nosotros nunca hemos dejado de hacer educación cívica, lo que pasa es que antes era una asignatura y tenía un programa, que tenía más tiempo de desarrollarla y ahora nosotros hacemos en algunos niveles contenidos; pero ocho*

---

<sup>17</sup> Entrevista a profesor de Historia, Geografía y Ciencias Sociales. Establecimiento particular pagado. Sujeto N°5

<sup>18</sup> Entrevista a profesor de Historia, Geografía y Ciencias Sociales. Establecimiento municipal. Sujeto N°1

<sup>19</sup> Entrevista a profesor de Historia, Geografía y Ciencias Sociales. Establecimiento particular pagado. Sujeto N°4

*hora, doce horas en una unidad, en cambio antes teníamos todo un año para desarrollarlo y eso le da más profundidad al tema, más posibilidades de desarrollar más aprendizajes. Trabajarlo con tiempo, el que requiere trabajar esto; porque yo no puedo darle una pincelada a los alumnos de lo que es esto sino que yo tengo que trabajar en aquello.”<sup>20</sup>*

- **Autoritarismo docente:** Esta categoría emerge desde la visión crítica de los docentes hacia sus pares. Puesto que indican que se desarrollan prácticas autoritarias en el aula por parte de los profesores, ya sea para lograr el dominio de grupo o para establecer los parámetros de discusión dentro de los estudiantes a lo largo de la clase. Situación que se entiende dentro del contexto de presión por parte del establecimiento y el MINEDUC hacia el profesorado por el cumplimiento de los contenidos mínimos obligatorios. Lo que genera como principal consecuencia una visión de lejanía de los estudiantes y el docente; marginándolo de la realidad de sus estudiantes. Restándole significancia al proceso de aprendizaje. Por lo que el docente valora el tiempo y las nuevas condiciones que se les entregará para el trabajo de los temas ciudadanos a partir de la concepción de la asignatura. De este modo podrán conocer y acercarse a través de estas prácticas pedagógicas como el debate y el desarrollo de la opinión a sus estudiantes, puesto que no se logra el vínculo por medio del contenido.

*“muchas veces se caracteriza por el control, la autoridad como que hay una parte de los profesores que piensa de esa manera... que es la única opción de controlar una clase, que genera más rechazo en los alumnos. Pero la idea es no ser así es ser más cercano a los alumnos entonces eso es lo que pasa en el colegio para poder implementar la formación ciudadana en el colegio primero es necesario comprender la realidad de los alumnos”<sup>21</sup>*

---

<sup>20</sup> Entrevista a profesor de Historia, Geografía y Ciencias Sociales. Establecimiento particular pagado. Sujeto N°3

<sup>21</sup> Entrevista a profesor de Historia, Geografía y Ciencias Sociales. Establecimiento municipal. Sujeto N°1

*“Dar espacio a la libre expresión de repente hay situaciones en que los colegas quieren una determinada respuesta y la presionan de alguna manera para que se llegue a ella y yo entiendo que la participación ciudadana implica la libertad de pensamiento, o sea si el niño quiere o está de acuerdo con el aborto aún que yo no esté de acuerdo y me está dando una buena fundamentación se la tengo que aceptar; es su opinión”<sup>22</sup>*

#### **4.2 Factores que influyen en las percepciones que poseen los profesores de incorporar o no los temas ciudadanos en una asignatura específica del currículum escolar.**

A lo largo de las entrevistas realizadas con los docentes se obtiene un resultado consensual sobre el principal factor que influye dentro de la percepción que poseen sobre educar en ciudadanía. El que corresponde a la importancia que el atribuyen estos al término *“participación ciudadana”*; al momento de referirse a las temáticas ciudadanas dentro del currículum nacional. Como se demuestra a continuación:

*“Entonces está relacionado a las temáticas de participación ciudadana eh...Chile, Chile hablemos ya de democracia, política... yo creo que esos serían como los pilares del futuro ramo de Educación Cívica”<sup>23</sup>*

*“Participación ciudadana yo creo que tendría que ir como en ese bloque como el volver a interiorizarlos en la importancia de ser parte de la ciudad”<sup>24</sup>*

*“El tema de la participación ciudadana es clave, porque también tú puedes hacer la historia de cómo ha sido la participación ciudadana desde que no participábamos en nada, desde que se incorporaron las mujeres, desde que se*

---

<sup>22</sup> Entrevista a profesor de Historia, Geografía y Ciencias Sociales. Establecimiento municipal. Sujeto N°2.

<sup>23</sup> Entrevista a profesor de Historia, Geografía y Ciencias Sociales. Establecimiento particular pagado. Sujeto N°4.

<sup>24</sup> Entrevista a profesor de Historia, Geografía y Ciencias Sociales. Establecimiento municipal. Sujeto N°2.

*incorporaron los grupos medios, se incorporaron los grupos populares; o sea ha habido toda una historia en Chile de cómo ha sido*<sup>25</sup>

Como se puede ver en los fragmentos anteriores la participación ciudadana tan mencionada por los docentes debe ser entendida bajo dos direcciones. La primera de ellas responde a la participación ciudadana desde la mirada política; la que apunta al aumento del compromiso electoral por parte de la ciudadanía, mediante el ejercicio cívico. Una segunda postura es aquella que ve la participación ciudadana dentro de un contexto social de vida en comunidad.

#### **4.2.1 Análisis de Resultados**

A lo largo de la investigación y a través de las instancias de conversación con los docentes se busca dilucidar los factores que determinan la postura de los profesores frente a las temáticas ciudadanas las que se vinculan a las necesidades pedagógicas de sus estudiantes. A través del análisis de los relatos docentes nacen dos categorías de análisis; correspondientes a: Factores asociados a la concepción política y la conformación de la sociedad

##### **Factores asociados a la concepción política.**

A través del relato de los docentes se distingue con claridad una vinculación de los temas ciudadanos con las concepciones derivadas del sistema político. Lo que queda al descubierto al momento de plantearle a los docentes el posible objetivo general de esta nueva asignatura o los elementos que conformarían la misma.

Los profesores señalan como determinante el trabajo desde la escuela para el aumento o motivación de la participación ciudadana en el acto cívico de ejercer el voto. Además de desarrollar dentro de los y las estudiantes un espectro cultural asociado a la institucionalidad nacional, determinada por el dominio de los derechos y deberes impuesto por la Constitución nacional.

---

<sup>25</sup> Entrevista a profesor de Historia, Geografía y Ciencias Sociales. Establecimiento particular pagado. Sujeto N°3.

De este modo los factores asociados a la concepción política de los docentes fueron analizados en relación a la siguiente categorización: conocimientos de la institucionalidad política y el ejercicio cívico.

- **Conocimientos de la institucionalidad política:** El profesorado plantea que una de las variables que influyen en la necesidad de implementar esta nueva asignatura radica en que los jóvenes deben tener un claro dominio de los derechos y deberes que emergen de la constitución nacional. De este modo la escuela cumplirá con la necesidad de formar ciudadanos activos dentro de la sociedad.

*“Empezando por un poco de contenido en el sentido de que sepan cuáles son sus derechos, deberes que les da la constitución”<sup>26</sup>*

*“Yo creo que le daría importancia un poco al conocimiento de los derechos, sobre todo de la Educación Cívica en sí; ¿Qué es un derechos?; ¿Qué son las leyes?; ¿Para qué sirven?; ¿Cuál es la importancia para la sociedad?”<sup>27</sup>*

Por otra parte los docentes señalaron que la necesidad curricular se instala en el sistema educativo nacional debido a los y las estudiantes no poseen el dominio conceptual que deriva de la constitución nacional, el cual es fundamental para el desempeño de la ciudadanía dentro de la sociedad.

*“Pero también creo que es fundamental que ellos tengan una base conceptual, es decir: Estado, nación, nacionalidad, ciudadanía; todo el trabajo de la constitución, las bases de la institucionalidad yo creo que es importantísimo. ¿Por qué?, porque yo creo que se habla de cambiar la constitución, se habla de asamblea constituyente; ellos escuchan una serie de terminologías que muchas veces no entienden, no entienden de qué se trata”<sup>28</sup>*

---

<sup>26</sup> Entrevista a profesor de Historia, Geografía y Ciencias Sociales. Establecimiento municipal. Sujeto N°1.

<sup>27</sup> Entrevista a profesor de Historia, Geografía y Ciencias Sociales. Establecimiento particular pagado. Sujeto N°5

<sup>28</sup> Entrevista a profesor de Historia, Geografía y Ciencias Sociales. Establecimiento particular pagado. Sujeto N°3.

Siguiendo la misma línea conceptual los docentes indican como necesario para el desarrollo de la sociedad chilena que en los establecimientos se les instruya a los y las niñas las temáticas ligadas al sistema político nacional. Puesto que de este sería el modo en el que la sociedad le atribuiría la importancia que posee la política dejando atrás del desinterés actual por la misma a nivel país.

*“todos los problemas vienen de lo político; porque hay un vacío o hay un desinterés por parte de ellos, todo se soluciona desde lo político hacia abajo, no hay nada que no se solucione desde lo político”<sup>29</sup>*

Finalmente se puede ver que la concepción docente no solo ve determinada por el valor que el atribuyen al conocimiento político institucional de nuestro país, sino que también demuestra que los profesores determinan la existencia de una falencia conceptual por parte de los estudiantes en este tema a pesar de que estos se encuentre integrados dentro del currículum nacional en el área de Historia, Geografía y Ciencias Sociales.

Del mismo modo le atribuyen a la falta de conocimiento teórico de la política nacional la causal del desinterés de los jóvenes a participar dentro del sistema político nacional.

- **Ejercicio cívico:** Esta categoría nace desde la necesidad señalada por los docentes de aumentar el número de personas que participan del proceso electoral en nuestro país. Por lo que indican a esta baja participación electoral como un problema a nivel de sociedad; otorgándole el rol resolutorio a la escuela. Al señalar que a través de esta nueva asignatura que abordaría los temas ciudadanos se logrará el cambio de que la sociedad chilena necesita con jóvenes participando en política a nivel nacional y comunal.

---

<sup>29</sup> Entrevista a profesor de Historia, Geografía y Ciencias Sociales. Establecimiento particular pagado. Sujeto N°4.

*“yo que el objetivo principal que le daría es participación ciudadana; yo creo que lo abocaría a ese ámbito y desde ahí una serie de objetivos específicos que se pueden sacar de eso. Pero participación ciudadana, que las personas sepan, se instruyan, participen... enfocado al aumento de la participación ciudadana”<sup>30</sup>*

*“La participación en el proceso del acto de la toma de decisiones dentro de su comuna, de su junta de vecino, de su futuro cuando cumplan los 18, de sus futuros dirigentes a nivel nacional”<sup>31</sup>*

Dentro de esta postura se mantiene que no solo se debe incentivar a los y las estudiantes a ejercer su deber y derecho cívico; sino que también alentar a que participen como líderes dentro de la política en su entorno más cercano.

*“Ser ciudadano hoy en día obviamente es más que tener la mayoría de edad y poder votar, ser ciudadano es también participar en algún cargo político o también algún cargo comunal o también en algún grupo social”<sup>32</sup>*

Del mismo modo los docentes plantean que a través de las prácticas del ejercicio cívico dentro de los establecimientos se logrará una mayor significancia para los alumnos dentro de su proceso de aprendizaje. Por lo que repercute de manera positiva para la sociedad la enseñanza de los temas ciudadanos dentro del sistema educativo nacional.

*“Llevarlo a la práctica; o sea que vaya creando desde el mismo colegio; por ejemplo que sea participe de una elección, que se muestre que es un plebiscito, que se practique con ellos un plebiscito. El por qué de las manifestaciones, eso... llevarlos ahí a ser congruentes una cosa con la otra”<sup>33</sup>*

---

<sup>30</sup> Entrevista a profesor de Historia, Geografía y Ciencias Sociales. Establecimiento particular pagado. Sujeto N°4.

<sup>31</sup> Entrevista a profesor de Historia, Geografía y Ciencias Sociales. Establecimiento municipal. Sujeto N°2.

<sup>32</sup> Entrevista a profesor de Historia, Geografía y Ciencias Sociales. Establecimiento municipal. Sujeto N°1

<sup>33</sup> Entrevista a profesor de Historia, Geografía y Ciencias Sociales. Establecimiento particular pagado. Sujeto N°5.

## Conformación de sociedad:

Otro factor determinante dentro del discurso docente es cómo ellos explican la proyección del sistema educativo dentro de la sociedad; generando uno de los problemas sociales más grandes del país. De esta manera afecta al constructo social el estar sumergidos en su modelo educacional segregador y desigual; sumado a que fomenta la competencia entre los alumnos y el desarrollo de una postura individualista por sobre el colectivo. Esto influye en la baja visión de comunidad existente en nuestro país.

Los profesores revelan que la necesidad de cambio social se puede solucionar a través del trabajo de las habilidades ciudadanas en el aula los profesores. Situación que queda al descubierto en el momento que los docentes indican el objetivo que tendría esta nueva asignatura.

*“El objetivo principal básicamente es valorar, respetar a los digamos a la comunidad, entre ellos, avanzar en estos temas; más que nada debatir estos temas”<sup>34</sup>*

De la misma manera los docentes asignan al momento de expresar su concepción de ciudadano un gran valor al desarrollo de la visión de comunidad por parte de los individuos. Postura que nace según los mismos a raíz de la ciudadanía pasiva que se desarrolla en la sociedad chilena actual.

*“Por lo tanto el ciudadano es una persona activa, yo no soy ciudadano porque cumplí 18 años y porque... y no hago nada, paso por la vida sin darme cuenta de lo que ocurre, no me conecto con lo que sucede en la sociedad, tiene que ser una persona conectada con... no yo vivo mí vida, mi trabajo, mi familia y se acabo, no sé lo que pasa en el mundo. No yo creo que un ciudadano tiene que ser un persona activa, que pueda opinar, no necesariamente a lo mejor pertenezca a un partido político o una organización, pero yo puedo participar, puedo opinar, puedo tener una puedo formar opinión, puedo transmitir además lo que pienso, tiene que ser una persona absolutamente activa, absolutamente no puedo vivir aislado,*

---

<sup>34</sup> Entrevista a profesor de Historia, Geografía y Ciencias Sociales. Establecimiento municipal. Sujeto N°1.

*tengo que ser parte de, soy un ser social y como ser social tengo que tener un cierto protagonismo dentro de lo que ocurre en mi país*<sup>35</sup>

De la visión de comunidad que desarrollan los docentes se desprende el alto contenido valórico que según estos se debe desplegar dentro del sistema educativo. Indicando que los valores son la base social para el desarrollo de la vida en comunidad. Los cuales se pueden trabajar a través de las temáticas ciudadanas de esta nueva asignatura; radicando la necesidad de su implementación en las falencias valóricas de las niñas y niños de hoy.

*“ciudadano es una persona que posee valores como la tolerancia y el respeto. Un ciudadano es aquel que es capaz de comprender las problemáticas de su ciudad, puede hacer propuestas, emitir juicios, emitir opiniones; como te digo incluso hasta llevarlas a ejecución”*<sup>36</sup>

*“Que sea consciente y responsable con lo que piense, ahora hay conceptos axiológicos que tiene que tener claro como la libertad, la fraternidad, igualdad, etc.”*<sup>37</sup>

#### **4.3 Percepciones que poseen los profesores en relación a los enfoques actuales existentes acerca de la incorporación de los temas ciudadanos en el currículum escolar.**

Con el objetivo de contrastar los resultados obtenidos a lo largo de la investigación con lo que expone la literatura especializada para el abordaje de los temas ciudadanos dentro del sistema educativo es que se plantean a los docentes interrogantes sobre cómo enfrentar las temáticas ciudadanas a nivel curricular. De las interrogantes se deslumbran las temáticas principales a tratar según la concepción docente y cómo se trabajaría las mismas dentro del aula; los niveles

---

<sup>35</sup> Entrevista a profesor de Historia, Geografía y Ciencias Sociales. Establecimiento particular pagado. Sujeto N°3.

<sup>36</sup> Entrevista a profesor de Historia, Geografía y Ciencias Sociales. Establecimiento municipal. Sujeto N°2.

<sup>37</sup> Entrevista a profesor de Historia, Geografía y Ciencias Sociales. Establecimiento particular pagado. Sujeto N°5.

en los que se implementaría y las habilidades que se desarrollan a través de esta en los estudiantes.

Para esto se utiliza como parámetro principal el paradigma educativo que determina al actuar del docente; que para este caso responde al enfoque minimalista o maximalista de la educación para la ciudadanía postulado por David Kerr (1999). El cual especifica las acciones a seguir para el desarrollo de la Formación Ciudadana; acciones que serán la pauta del análisis de las entrevistas realizadas a los docentes en cuestión.

#### **4.3.1 Análisis de Resultados**

Los resultados obtenidos indican la existencia de parámetros tanto de la perspectiva minimalista como maximalista de la educación en los temas ciudadanos; sin embargo presenta una supremacía en el relato de la visión minimalista o Educación Cívica.

Para tener una perspectiva clara de ambas posturas es que se realizará el análisis de ambas posturas a partir de cada uno de los enfoques.

##### **Paradigma minimalista**

Dentro de este apartado se agrupan todos aquellos factores que nacen del discurso docente que apuntan al desarrollo de las temáticas ciudadanas mediante la Educación Cívica. Por lo que se utilizan como base de análisis los postulados entregado por David Kerr sobre este aspecto a través de las siguientes categorías de análisis: predominio del conocimiento declarativo, visión de asignatura y preponderancia del docente de Historia, Geografía y Ciencias Sociales.

- ***Predominio del conocimiento declarativo:*** Los docentes a través de las entrevistas le entregan un rol protagónico dentro de esta nueva asignatura al conocimiento declarativo, el cual posee como foco el estudio de la institucionalidad política. Como queda expuesto en los siguientes fragmentos:

*“Empezando por un poco de contenido en el sentido de que sepan cuáles son sus derechos y deberes que les da la constitución”<sup>38</sup>*

*“Participación ciudadana, Chile y Chile abarcado desde el sentido patriótico, nacional que tenga también que ver con la parte política; es muy poco lo que se sabe de política”<sup>39</sup>*

*“Pero también creo que es fundamental que ellos tengan una base conceptual, es decir: Estado, nación, nacionalidad, ciudadanía; todo el trabajo de la constitución, las bases de la institucionalidad yo creo que es importantísimo.”<sup>40</sup>*

Dentro de este aspecto David Kerr (1999) indica las tres posturas que se desarrollan a nivel mundial al momento de integrar los temas ciudadanos en el sistema educativo, los que corresponden a: educación de la ciudadanía; educación a través de la ciudadanía y educación para la ciudadanía. Indicando esta última como la forma más efectiva del trabajo ciudadano en la escuela, puesto que desarrolla en la estudiantes no solo ciudadanos activos con sentimiento de comunidad, sino que también con pensamiento crítico necesario para desempeñarse dentro de la sociedad.

Por el contrario la postura que indican los docentes a lo largo de la investigación corresponde a la educación de la ciudadanía, la que se centra en *proporcionar a los estudiantes con el conocimiento suficiente y comprensión de la historia nacional y las estructuras y procesos de gobierno y de la vida política.* (Kerr, 1999, pág. 12) Por lo que los docentes responden a enfoque minimalista, alejándose de lo propuesto por Kerr mediante el educar para la ciudadanía y la perspectiva educativa maximalista.

---

<sup>38</sup> Entrevista a profesor de Historia, Geografía y Ciencias Sociales. Establecimiento municipal. Sujeto N°1

<sup>39</sup> Entrevista a profesor de Historia, Geografía y Ciencias Sociales. Establecimiento particular pagado. Sujeto N°4.

<sup>40</sup> Entrevista a profesor de Historia, Geografía y Ciencias Sociales. Establecimiento particular pagado. Sujeto N°3.

- **Visión de Asignatura:** Los profesores en su totalidad indicaron la necesidad de plantear los temas ciudadanos dentro de una asignatura independiente en el currículum nacional. Como justificación plantean la falta de tiempo para instaurar estas prácticas en la transversalidad de las asignaturas ya existentes, señalando que se pierde la importancia indicando además el predominio en su actuar pedagógico frente al conocimiento declarativo que le indica el establecimiento sobre el trabajo de la ciudadanía a cabalidad con sus estudiantes.

En relación a esto la literatura especializada indica que la Formación Ciudadana no es ni un asunto o tema aparte, ni es parte de un curso integrado, sino que impregna todo el plan de estudios y se infunde en los sujetos. (Kerr, 1999) De modo que no la necesidad no radica en la formulación de una asignatura, sino que en cómo generar los espacios a lo largo de las asignaturas curriculares para el desarrollo de las prácticas ciudadanas.

Es por esta razón que en la mayoría de los países, la educación ciudadana es más amplia que el currículum formal, implica el currículum oculto, la escuela y actividades extra-curricular, así como las experiencias cotidianas de la vida de los alumnos. (Kerr, 1999, pág. 14). Demostrando que la visión entregada por los docentes responde a un perspectiva minimalista o al parámetro de Educación Cívica.

- **Preponderancia del docente de Historia, Geografía y Ciencias Sociales:** El presente apartado surge desde la concepción entregada por los docentes en cuanto a la responsabilidad pedagógica de trabajar las prácticas ciudadanas dentro del aula, la que fue entregada por los profesores al profesor de Historia, Geografía y Ciencias Sociales.

Otorgándole un mayor valor a quienes posee dicha especialidad por sobre el resto de los docentes que componen el establecimiento educativo.

*“profesor de historia tiene... de hecho los profesores de historia... nosotros tenemos formación en educación cívica, tenemos la formación, la especialidad; nosotros somos profesores de Historia y Ciencias Sociales incorporando la Educación Cívica y como te digo es transversal a todos los saberes, o sea a historia, la geografía, la población, la historia universal, todos los temas que nosotros tratamos esta todo eso”<sup>41</sup>*

De la preponderancia que le entregan los profesores entrevistados a los docentes del área de Historia, Geografía y Ciencias Sociales se desprende la valoración que mantienen del conocimiento declarativo, puesto que indican que el resto de las especialidades pedagógicas no poseen la base teórica necesaria ejercer la educación para la ciudadanía.

*“Bueno porque tiene una mirada más amplia de todo básicamente no solamente la... de la parte de historia netamente, desde la parte de la política, de la parte de lo social, desde la parte... y de lo social podemos definir desigualdad, pobreza, hasta sentido común, actitud crítica. Creo que no habría otra persona que se podría hacer cargo de esto”<sup>42</sup>*

Por su parte el Ministerio de Educación indica en el currículum de la reforma que la formación Ciudadana se encuentra desde la enseñanza básica a la educación media en diversas asignaturas tales como: Lenguaje y Comunicación, Orientación y Consejo de Curso, Historia, Geografía y Ciencias Sociales y Filosofía. (MINEDUC, 2004). Por lo que no entrega la exclusividad a los docentes del área en cuestión, determinando la transversalidad en las prácticas de la educación para la ciudadanía.

---

<sup>41</sup> Entrevista a profesor de Historia, Geografía y Ciencias Sociales. Establecimiento particular pagado. Sujeto N°3.

<sup>42</sup> Entrevista a profesor de Historia, Geografía y Ciencias Sociales. Establecimiento particular pagado. Sujeto N°4.

Dentro de las características que entrega Kerr (2002) para el enfoque minimalista se encuentra la calidad excluyente y absolutista de esta perspectiva. Respondiendo a las cualidades centralizadoras en Historia, Geografía y Ciencias Sociales que exponen los docentes mediante las entrevistas realizadas.

Cabe mencionar que a lo largo del proceso de entrevista los docentes señalaron que podía existir participación de docentes de otra área dentro de las temáticas ciudadanas, pero solo a nivel complementario.

*“Solo un complemento con filosofía; para mí es clave el tema ético, porque dentro de todo esto está el respeto; entonces ¿Por qué yo tengo que obedecer la Ley del Tránsito?; ¿Por qué tengo que respetarla?; ¿Por qué la Ley lo manda? Yo creo que somos seres que tomamos decisiones individualmente, somos distintos; entonces para tener una sociedad armónica tenemos que tener una formación valorica detrás. Entonces eso me lo puede complementar el profesor de filosofía, darles la razones como más de peso de porque es necesario respetar, que es la única manera de vivir en armonía”<sup>43</sup>*

Por su parte solo uno de los docentes dio luces del enfoque transversal de la Formación Ciudadana en cuanto a que todos los profesores del establecimiento deben ser parte de esta enseñanza. Citado a continuación.

*“El de ciencias sociales, el de filosofía, el de lenguaje y el de matemáticas y el de física. Todos, ahí sí que es transversal, cualquiera se puede hacer cargo de esto es como el aprendizaje de servicio, como el aprender sirviendo; cualquiera es una cuestión transversal. O sea aquí ya es formar a un ciudadano”<sup>44</sup>*

### **Paradigma maximalista.**

En esta instancia se indican los factores que los docentes plantean como necesarios para la realización de la educación para la ciudadanía. Factores que

---

<sup>43</sup> Entrevista a profesor de Historia, Geografía y Ciencias Sociales. Establecimiento particular pagado. Sujeto N°3.

<sup>44</sup> Entrevista a profesor de Historia, Geografía y Ciencias Sociales. Establecimiento particular pagado. Sujeto N°5.

apuntan a la concepción maximalista expresada por David Kerr, considerada en la actualidad como la forma óptima para el desarrollo de las temáticas ciudadanas dentro del aula.

Los docentes concuerdan con la postura expresada por la literatura especializada en tres características: articulación pedagógica, supremacía del debate y el docente guía. Características de análisis expresadas a continuación.

- **Articulación pedagógica:** Los docentes atribuyen un mayor valor al trabajo de las temáticas ciudadanas en un orden progresivo. Por lo que concuerdan con los postulados que nos entrega la literatura especializada al señalar la realización de la enseñanza para la ciudadanía mediante la articulación pedagógica desde la enseñanza básica hacia la enseñanza media; con la finalidad de incrementar las habilidades y actitudes a lo largo del tiempo.

*“Ojalá pudiera ser transversal, ojalá pudiera estar de primero a cuarto medio (...) Porque las cosas se tienen que desarrollar de manera progresiva, lenta... como te comente paso a paso”<sup>45</sup>*

*“Desde básica, yo creo que desde quinto básico para adelante, para iniciar el proceso de aprendizaje. En quinto y sexto una didáctica; séptimo y octavo otra; primero y segundo otra y ya tercero y cuarto un elemento ascendente, conectado con un lineamiento... ¿Cómo se llama eso? según los niveles un proceso de aprendizaje, una transversalidad pero lineal que al niño de básica se le enseñe ciertas nociones conceptuales fundamentales y ya hacia una cuestión más reflexiva y hasta filosófica. Ascendente que vaya hilvanada en una cadena; una articulación, como es hoy día la historia; en básica se entrega Historia universal y en media se continúa”<sup>46</sup>*

Abalando las percepciones de transversalidad docente el MINEDUC a través de los mapas de progreso de Historia, Geografía y Ciencias Sociales;

---

<sup>45</sup> Entrevista a profesor de Historia, Geografía y Ciencias Sociales. Establecimiento municipal. Sujeto N°2.

<sup>46</sup> Entrevista a profesor de Historia, Geografía y Ciencias Sociales. Establecimiento particular pagado. Sujeto N°5.

el que indica: *La formación ciudadana, entendida como valoración de la democracia y desarrollo de habilidades que favorecen la participación, es considerada transversalmente en todos los Mapas del sector. (MINEDUC, 2010)*

*“En mi opinión yo creo que la formación cívica se debería dar en todos los cursos (...) Desde primero básico a cuarto medio. Pero en mi caso como yo soy de enseñanza media no se mucho como en enseñanza básica se implementaría, pero sí por lo menos en enseñanza media un niño que tenga catorce años ya debe empezar a generar estas instancias y también a ser capaz de dar su opinión”<sup>47</sup>*

El último postulado concuerda con lo señalado por Peña (2004) quien establece en el Informe Comisión de formación ciudadana de nuestro país que se deben generar oportunidades de aprendizaje ciudadano desde el inicio de la secuencia escolar hasta el final de la enseñanza media; combinando conocimientos, habilidades y valores proyectadas a la participación ciudadana y la ayuda a la comunidad. Por su parte David Kerr (2002) establece que la base de la Formación Ciudadana es que responde a conocimientos, habilidades y actitudes que se desarrollan de manera progresiva a lo largo de la etapa escolar, es decir desde la enseñanza básica hasta la enseñanza media.

Sin embargo a lo largo de la entrevista nos encontramos con una visión contraria a la articulación pedagógica. La que indica que por la madurez de los estudiantes solo se trabaja al finalizar la etapa escolar; durante tercer y cuarto año medio. Como se refleja a continuación:

*“los alumnos para esto necesitan tener un grado de madurez que les permita entender lo que está ocurriendo a nivel país y entender y poder desarrollar las habilidades... que son habilidades de nivel superior por supuesto. Yo creo que ahí*

---

<sup>47</sup> Entrevista a profesor de Historia, Geografía y Ciencias Sociales. Establecimiento municipal. Sujeto N°1.

*están más preparados que los niveles más abajo; más abajo hay todavía mucho de niño, mucho de juego*<sup>48</sup>

Declaración que se contradice con las habilidades ciudadanas que mide el SIMCE en octavo año básico, lo que dejaría sin preparación a los y las niñas de la enseñanza básica en cuanto a conocimientos, habilidades y actitudes evaluadas dentro del ámbito de la calidad educativa a nivel nacional.

- **Supremacía del debate:** Esta categoría emerge de la relación que realizaron los docentes sobre las habilidades que se deben desarrollar a lo largo del trabajo con las temáticas ciudadanas. Donde se le entrega al igual que los especialistas en educación para la ciudadanía un protagonismo a la utilización del debate entre los estudiantes.

*“Por supuesto el tema de debatir ideas, de argumentar... la habilidad de argumentar, de debatir ideas respetando al otro, tolerándolo; yo creo que es muy importante y que es fundamental el debate, el debate de ideas, el argumentar, el tomar una postura y lograr no solamente incorporar información, sino que una opinión personal, una opinión propia, formación opinión”*<sup>49</sup>

Los docentes señalan la técnica del debate como el núcleo central para el desarrollo de otras habilidades cognitivas tales como: la opinión, argumentación, el desarrollo del pensamiento crítico, expresión oral, comprensión de lectura y trabajo con fuentes históricas. Habilidades que son expuestas de forma independiente a través del Marco Curricular de Historia, Geografía y Ciencias Sociales, pero que concuerdan en descripción con las presentadas por los docentes. (Peña, 2004)

---

<sup>48</sup> Entrevista a profesor de Historia, Geografía y Ciencias Sociales. Establecimiento particular pagado. Sujeto N°3.

<sup>49</sup> Entrevista a profesor de Historia, Geografía y Ciencias Sociales. Establecimiento particular pagado. Sujeto N°3.

*“El debate, el dominio o desarrollo de la expresión oral y la crítica, habilidades de un ámbito más desarrollado o elevado por decirlo así”<sup>50</sup>*

El debate viene a reponer el vacío dialógico existente en las interacciones educativas. Se ha hecho frecuente escuchar en muchos estudiantes el juicio sobre la importancia de participar. Y hablan de una forma de participación relevante; siendo argumentativamente competentes, estando debidamente informados y protegidos de las inectivas del poder aplastante de la cultura. (MINEDUC, 2004, pág. 8)

El enfoque maximalista (Kerr, 1999) por su parte también concuerda con lo expuesto por los docentes debido a que estimula el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes democráticas, de pensamiento crítico y competencias para la resolución de conflictos por parte del alumnado. Considerados como postulados claves para la implementación de la Formación Ciudadana.

- **Docente guía:** Los profesores le entregan un papel activo al estudiante dentro del proceso formativo, puesto que limitan al docente a rol de guía, motivador y proponente dentro de un proceso de enseñanza-aprendizaje destinada y realizada por los estudiantes.

*“Solamente un proponente de temas y un facilitador de la conversación, un guía. Me costaría mucho estar así como interviniendo, porque yo creo que es muy poco lo que se puede aportar desde la base del contenido, yo creo que se puede aportar mucho desde la base de lo importante que es, que eso no necesariamente está relacionado a contenido, sino que está más relacionado al tema valorico a un tema si uno lo quiere ver desde ese mismo punto actitudinal”<sup>51</sup>*

---

<sup>50</sup> Entrevista a profesor de Historia, Geografía y Ciencias Sociales. Establecimiento municipal. Sujeto N°1.

<sup>51</sup> Entrevista a profesor de Historia, Geografía y Ciencias Sociales. Establecimiento particular pagado. Sujeto N°4.

Esta postura determina la concepción constructivista del profesorado puesto que se señalan a ellos mismos como un ente facilitador, que solo entrega herramientas para el desarrollo del aprendizaje por parte de los niños y niñas que componen el aula. Los docentes destacan que para enseñar a participar dentro de la ciudadanía se debe comenzar con el que los estudiantes sea capaces de participar activamente de su núcleo más cercano, es decir a través del día a día en la sala de clases.

*“El profesor en primer lugar es entregar las herramientas, para que ellos conozcan... digamos la situación de lo que pasa ahora, que sean un moderador también, ser un guía y también generar los espacios para que ellos comuniquen, de conversación”<sup>52</sup>*

*“Bueno siempre de guía en todo esto, de motivar a los alumnos a trabajar seriamente estos temas, a darle la importancia que tiene el tema; porque es clave”<sup>53</sup>*

Lo propuesto por los docentes concuerda con lo planteado por Kerr (2002) en su enfoque maximalista de la Formación Ciudadana, puesto que al hablar de las formas de trabajo dentro del aula este indica que es necesario tener a los alumnos activos dentro de la clase, desarrollando una capacidad interpretativa e interpelaría por parte de los mismos, el cual tendrá como efectos una formación en actitudes y valores ciudadanos dentro de los y las estudiantes.

---

<sup>52</sup> Entrevista a profesor de Historia, Geografía y Ciencias Sociales. Establecimiento municipal. Sujeto N°1.

<sup>53</sup> Entrevista a profesor de Historia, Geografía y Ciencias Sociales. Establecimiento particular pagado. Sujeto N°3.

#### **4.4 Contrastes que emergen de las percepciones que poseen los docentes de un establecimiento educacional particular pagado y un establecimiento municipal acerca de la incorporación de los temas ciudadanos en el currículum escolar.**

A trabajar utilizando como base las percepciones que poseen los docentes sobre los temas ciudadanos; nace la inquietud por determinar si el contexto social dentro del cual trabajan los profesores afecta a su opinión frente a posibles reformas curriculares.

En relación a esto se obtiene como resultado de investigación que los docentes establecen sus respuestas apelando a la realidad del establecimiento educacional del cual son parte. Por lo que emergen tres disyuntivas desde las percepciones de los docentes que desempeñan en el sistema público en contraposición de lo indicado por aquellos profesores del sistema particular pagado.

##### **4.4.1 Análisis de resultados:**

Las discrepancias establecidas entre los docentes hacen referencia a tres problemáticas. La primera de ellas es vinculada al ejercicio de la profesión docente. Otro punto diferenciador se presenta al momento de hablar sobre sus estudiantes, el que se divide en las percepciones sobre objetivo planteado por los docentes para la formación de las y los estudiantes en relación a las temáticas ciudadanas. Y otra que aborda la visión que los docentes tienen sobre sus estudiantes.

Estas posturas fueron categorizadas en puntos de análisis correspondientes a: Ejercicio docente, Objetivo general y la Percepción estudiantil.

- **Ejercicio Docente:** Esta categoría se crea tras la postura crítica del actuar docente que poseen los profesores que se desempeñan en el sistema municipal. Estos indican que la necesidad de implementar un asignatura que aborde los temas ciudadanos radica en el cambio que deben realizar

los docentes del paradigma educativo; dejando atrás la formación con base conceptual que se les entrega a los estudiantes por una formación constructivista desde los docentes.

La falencia postulada por los docentes culpabiliza al proceso formativo del profesor; donde no habrían recibido o implementado las nuevas técnicas de aprendizaje en el aula. Las cuales limitan el actuar del docente frente a las temáticas ciudadanas, ya que estas generan controversia entre los estudiantes y deben ser tratadas en base al debate y cuestionamiento constante por parte de ellos.

*“Muchas veces cuesta debido a... y no solamente en mi caso, sino de manera general hay algunos profesores que tienen una enseñanza más tradicional en el sentido de generar contenido y no generan espacios de opinión, de crítica hacia cualquier situación y eso es el punto de la formación ciudadana”<sup>54</sup>*

La problemática determinada por los docentes indica como vía resolutive que la autoridad educacional nacional a través de un programa de estudios que implante las temáticas ciudadanas desde el ejercicio práctico con los estudiantes logre cumplir con la formación significativa que necesitan los niñas y niños del país en el ámbito social.

*“o sea estilo taller no que sea simplemente como asignaturas que están, porque la tendencia de las asignaturas tiende a ser teórico y depende de las habilidades del profe lo hará tan practico como quiera o pueda y yo lo focalizaría netamente como taller o sea con habilidades principalmente practicas”<sup>55</sup>*

A partir de esto podemos determinar que a pesar de que los docentes se den cuenta de las falencias que poseen al momento de enfrentar el aula estos le ceden la responsabilidad a la autoridad educativa para solucionar el conflicto. De este modo se deja entre ver que los cambios por parte de los docentes se realizarán en el momento en que se les plantee de forma

---

<sup>54</sup> Entrevista a profesor de Historia, Geografía y Ciencias Sociales. Establecimiento municipal. Sujeto N°1.

<sup>55</sup> Entrevista a profesor de Historia, Geografía y Ciencias Sociales. Establecimiento municipal. Sujeto N°2.

obligatoria y con las herramientas necesarias para éste. Empleando una postura pasiva o cómoda frente al ejercicio de la docencia.

Los docentes pertenecientes al establecimiento particular pagado concuerdan con sus pares del sistema municipal en el trabajo práctico que se debe realizar con las temáticas ciudadanas en esta nueva asignatura. Sin embargo no hacen mención, ni crítica alguna al ejercicio docente. Por lo que la necesidad de la práctica pedagógica la sitúan en el aprendizaje significativo de los estudiantes y en el tiempo que necesitan para su desempeño, por lo que no lo atribuyen al ejercicio de la docencia.

- **Objetivo General:** Los docentes exponen distintos objetivos generales para esta nueva asignatura. Por una parte los docentes que pertenecen al sistema municipal buscan mediante esta asignatura lograr que los y las estudiantes se sientan parte de la sociedad en la que habitan. Asumiendo de esta forma que ellos están siendo marginados por la misma.

*“participación ciudadana yo creo que tendría que ir como en ese bloque como el volver a interiorizarlos en la importancia de ser parte de una ciudad, que se hagan responsables de su ciudad para poder trabajar toda la otra línea valórica no es cierto de la misma democracia, la línea valórica del respeto, de la tolerancia, de la aceptación, del pensamiento divergente”<sup>56</sup>*

*“Porque los niños desde pequeños deben desarrollar posturas o tener instancias para ser parte y trabajar en comunidad a partir de sus opiniones”<sup>57</sup>*

Los profesores del establecimiento municipal no solo destacan la participación o la inclusión de sus estudiantes en la vida política; sino que también en el ámbito social, es decir valoran de mayor manera que el estudiante desarrolle una concepción de vida en comunidad.

*“en este minuto me convoca más a mí el hecho de que participen de que sientan que son parte de. Ahora el cómo tu vayas a explorar o explotar, explotar entre*

---

<sup>56</sup> Entrevista a profesor de Historia, Geografía y Ciencias Sociales. Establecimiento municipal. Sujeto N°2.

<sup>57</sup> Entrevista a profesor de Historia, Geografía y Ciencias Sociales. Establecimiento municipal. Sujeto N°1.

*comillas no más esta veta participativa, es lo que le permite desarrollar su personalidad y presentar sus opiniones”<sup>58</sup>*

Por su parte los docentes del sistema particular pagado plantean como objetivo que sus estudiantes desarrollen una conciencia cívica. Por lo que mientras el docente del establecimiento municipal apela a que sus alumnos se sientan parte de la sociedad, los docentes del establecimiento particular pagado apunta a que sus estudiantes sean parte activa de la sociedad; tanto desde la mirada política como social de la misma.

*“El objetivo que te decía anteriormente participación yo creo que cuando las personas participan la cosa cambia. Depende de los intereses de cada uno, pero siempre tiene que estar lo político dentro de... incluso por interés o ni siquiera aportando directamente con la misma información que uno debería tener, debería generar el cambio, solamente informándose a veces siento que falta eso informarse y uno genera cambios”<sup>59</sup>*

Siguiendo la misma línea de análisis los docentes del establecimiento particular pagado mantienen no solo la postura de que sus niños y niñas deben ser miembros políticos activos dentro de la sociedad; sino que también señalan que son ellos los encargados de formar a los futuros líderes del país. Situación que demuestra las altas expectativas que estos profesores poseen de sus estudiantes.

*“En que mira, en que sean chicos con la claridad suficiente como para ser nuestros líderes a futuro, para que sean nuestros referentes. Porque de verdad que lo van a hacer, pero tienen que ser chicos que tengan claridad de lo que está pasando, a los derechos que ellos tienen, a los deberes por supuesto que ellos tienen pero yo considero que es importante que los preparemos.”<sup>60</sup>*

---

<sup>58</sup> Entrevista a profesor de Historia, Geografía y Ciencias Sociales. Establecimiento municipal. Sujeto N°2.

<sup>59</sup> Entrevista a profesor de Historia, Geografía y Ciencias Sociales. Establecimiento particular pagado. Sujeto N°4.

<sup>60</sup> Entrevista a profesor de Historia, Geografía y Ciencias Sociales. Establecimiento particular pagado. Sujeto N°3.

En esta etapa de la investigación es donde cobra mayor relevancia la diferencia contextual dentro de la que se desenvuelven los docentes puesto que las metas que cada uno indica para sus estudiantes se encuentra condicionada por a las oportunidades que la sociedad les impone a los niños y niñas según el círculo social del cual provienen. Lo que determina la existencia de prejuicios sociales por parte de los docentes frente a sus estudiantes. Presentando un sentimiento de conformismo o de inferioridad en el desarrollo de los alumnos del establecimiento público, frente una presión ejercida por los docentes del establecimiento particular pagado en relación al destino sus estudiantes.

- **Percepción estudiantil:** Este punto de análisis surge de la visión que poseen los docentes de sus estudiantes frente a la necesidad de abordar los temas ciudadanos.

Por una parte los docentes del establecimiento municipal indican que a la necesidad de implementar las temáticas ciudadanas con el tiempo correspondiente a una asignatura nace de la necesidad de desarrollar habilidades comunicativas y personales en sus estudiantes, puesto que ven falencias claves en estos puntos dentro de ellos.

*“le temen a la expresión oral, si no es en la línea del choque, si yo te planteo el tema de tú a tú, si yo te cuestiono algo que estás diciendo ellos van a defender su idea, pero van como con rabia así como al choque, con un nivel de agresividad, como que tú lo estas agrediendo al plantearles una posición distinta, entonces sacan dientes y uñas y andan enojados, pero todo desde la perspectiva de sus vivencias, de su experiencia de vida... hay hartito que hacer”<sup>61</sup>*

Por lo que los docentes del establecimiento municipal le entregan una postura superior al que se cultive en los estudiantes valores como la tolerancia y el respeto; además de resaltar el desarrollo de su confianza a nivel personal. Debido a que estos muestran un rechazo constante a dar su

---

<sup>61</sup> Entrevista a profesor de Historia, Geografía y Ciencias Sociales. Establecimiento municipal. Sujeto N°2

opinión o a establecer su postura con argumento frente a diversas temáticas. De modo que se vuelve a mencionar el punto de análisis anterior, donde los docentes estipulan que sus estudiantes mantienen una visión de inferioridad de ellos mismos, sintiéndose ajenos a la sociedad con el miedo de dar su opinión o hacerse parte de la misma por el rechazo del cual se pueden ver afectados.

*“En el solo hecho de que le tienen mucho miedo a dar la opinión, el solo hecho que yo les digo... ya escíbeme tres líneas referentes al tema y te lo acepto; entonces y a veces... no a veces casi siempre tienden a dejarte en blanco la pregunta de opinión... yo le digo ¡pero son puntos ganados!”<sup>62</sup>*

Por su parte y con una visión contraria se presentan los docentes del establecimiento particular pagado; quienes señalan que sus estudiantes mantienen una buena recepción frente a las instancias de opinión. De este modo la necesidad de la implementación de esta nueva asignatura radica en que se cultive a cabalidad esta habilidad que sus estudiantes poseen en un nivel bajo.

*“los estudiantes lo han tomado bien, les ha gustado, les ha parecido interesante como que han recolectado de cosas cuando eran chiquititos cosas que uno ve como en sexto básico y ahora las profundizan, entonces tiene buena recepción dentro del alumnado el tema, si lejos muy buen resultado”<sup>63</sup>*

Es aquí donde nos encontramos con que las diferentes posturas de los docentes se encuentran condicionadas por el capital cultural y la personalidad de los niños y niñas que componen el aula. Entendiéndose que los docentes que trabajan en el sistema municipal y fueron entrevistados para esta investigación se desempeñan en un establecimiento con un alto nivel de vulnerabilidad en el estudiantado, lo que se convierte en un factor determinante de la personalidad de los estudiantes.

---

<sup>62</sup> Entrevista a profesor de Historia, Geografía y Ciencias Sociales. Establecimiento municipal. Sujeto N°2

<sup>63</sup> Entrevista a profesor de Historia, Geografía y Ciencias Sociales. Establecimiento particular pagado. Sujeto N°3.

## Capítulo N°5: Conclusiones y Proyecciones de la Investigación

### 5.1 Conclusiones

A lo largo de la investigación y el relación de los objetivos propuesto para la misma es que se llegó a una serie de conclusiones, las que serán detalladas a través del presente capítulo.

Al plantearnos como objetivo el determinar las percepciones que poseen los docentes sobre la necesidad de implementar los temas ciudadanos a través de un asignatura independiente dentro del currículum nacional es que podemos señalar que en su totalidad los profesores indicaron la existencia de esta necesidad curricular. Necesidad que los profesores le atribuyen una condición de social, instaurando que mediante el trabajo de las temáticas ciudadanas dentro del aula se generará el cambio que la sociedad actual necesita. Por lo que debemos indicar que los docentes ven de forma positiva la existencia de esta instancia dentro del currículum nacional

Del mismo modo los docentes presentan una mayor valoración a que los temas se aborden desde una asignatura, con parámetros de estudios establecidos y con la cantidad de tiempo adecuada para su trabajo dentro del aula. Posición que justifican por la falta de tiempo que poseen para el desarrollo de estas temáticas dentro de los programas de estudio actuales, situación que los lleva a plantearlos de manera superficial y apelando al conocimiento declarativo, perdiendo significancia para los estudiantes. Además de no poder instaurar instancias de conversación y debate con sus estudiantes, nuevamente justificado por la presión del tiempo y el cumplimiento con los contenidos mínimos obligatorios al finalizar el año escolar.

A través del relato docente también se percibe el valor que le atribuyen estos al rol social que cumple la escuela, debido a que indican que es producto de la falta de la enseñanza ciudadana que la sociedad actual presenta problemáticas de participación electoral, de poca conciencia cívica e individualismo por parte de

sus miembros. Determinando al proceso educativo como necesidad social en pro de la solución a un problema país.

Entre los factores que determinan la percepción de los docentes se encuentra claramente el contexto político actual, donde existe un alto grado de desaprobación al trabajo político, con problemas de corrupción y una baja participación electoral. Es por esto que los profesores señalan que las y los estudiantes deben tener conocimientos de política, de cómo funciona la misma y de su importancia. Lo que generaría como consecuencia el deseo de participar por parte de los jóvenes y retomar el acto cívico de votar. Es así como nuevamente se visualiza la importancia que se le conceden los docentes a la escuela en términos sociales, ya que no culpabilizan a los actores políticos de la situación a nivel país sino que de cierto modo se lo endosan al rol social que la escuela no estaría cumpliendo.

Siguiendo en la misma línea temática resulta definitorio dentro del discurso docente la postura crítica que estos toman de los problemas que desarrolla la sociedad, demostrando su preocupación por el individualismo que mantienen las personas, la postura pasiva dentro de la sociedad y la competitividad existente entre los estudiantes. Instancia en la visualizan una falencia valórica en los niñas y niños chilenos. Es aquí donde nuevamente postulan a la escuela como ente solucionador de la problemática valórica plasmándole una importancia social al desarrollo de las temáticas ciudadanas dentro del aula. Determinando que mediante estas no solo desarrollan conocimientos en sus alumnos sino que también se apela a la formación personal y valórica de cada uno de ellos.

Otro punto concluyente dentro de la investigación es la postura de los docentes frente a la literatura especializada, la que deja entre ver la falta de innovación de los profesores, ya que mantienen en su gran mayoría postulados de la Educación Cívica, metodología de enseñanza considerada básica y sesgada en el conocimiento declarativo de la institucionalidad política. Es así como a lo largo del relato de los docentes se percibe una visión romántica de la necesidad de retomar esa asignatura de educación cívica que ellos vivieron desde su condición

de alumnos y que en algunos casos les tocó ejercer durante sus primeros años de docencia, puesto que apelan constantemente al recuerdo y a experiencias vividas durante ese proceso. Lo que determina el estancamiento conceptual que poseen los docentes en relación al paradigma que se maneja en la actualidad para estas temáticas.

Por otra parte no se puede dejar de mencionar que los profesores presentan puntos de coincidencia con la perspectiva maximalista de la Formación Ciudadana, la que se demuestra en el alto valor que le entregan a la práctica del debate entre los estudiantes y como mediante el mismo se puede desarrollar en los estudiantes habilidades de mayor complejidad como el pensamiento crítico, la argumentación y la emisión de juicios de valor frente a diversos temas. Práctica pedagógica que se puede realizar mediante el currículum actual pero señalan difícil de implementar por falta de instancias y tiempo necesario para su implementación, por lo que no se cultiva a cabalidad con los estudiantes, aún sabiendo la importancia que posee.

Resulta interesante además que los docentes concuerden con la literatura especializada al señalar que las prácticas ciudadanas se cultivan dentro de la persona a través de los años, por lo que desde la enseñanza básica se deben generar instancias de formación ciudadana. Por lo que le entregan una mayor importancia al trabajo articulado de los docentes en el tiempo con el fin de tener un estudiante con conocimientos, habilidades y actitudes ciudadanas al término de la etapa escolar. Hecho que demuestra una evolución respecto al antiguo programa de Educación Cívica, ya que ese solo se impartía en los últimos dos años del periodo escolar.

Por último debemos concluir que al trabajar con docentes sumergidos en dos contextos sociales tan distintos se puede dimensionar la influencia que ejerce en su discurso la realidad en la cual se desarrollan profesionalmente. Situación que se demuestra a la visión crítica que genera el docente del establecimiento municipal sobre el desempeño profesional, comentarios a los que los docentes del establecimiento particular pagado no hicieron referencia.

Del mismo modo resulta decidir el objetivo que los docentes de ambas realidades presentan para sus estudiantes. Por una parte el profesor que trabaja con estudiantes con una condición social superior posee metas altas para sus alumnos, señalándolos como los líderes del mañana a quienes se les debe formar para que sean parte activa dentro de la sociedad. En otro punto de vista se encuentran los profesores que trabajan con niños y niñas de una condición social inferior quienes apelan a que sus estudiantes logren sentirse parte de la sociedad en la que viven, lo que demuestra de forma clara la existencia de prejuicios por parte de los profesores, ya que trabajan en pos de un objetivo inferior, apelando a la inamovilidad social que la sociedad impone para estos estudiantes. Es así como mediante los objetivos que plantean estos docentes para sus estudiantes se dejan entre ver las claras diferencias sociales de los grupos humanos y como el mismo condiciona la percepción docente, logrando significativas variaciones discursivas frente a una misma temática.

## **5.2 Proyecciones de la investigación**

A lo largo de esta investigación nacen una serie de nuevas interrogantes relacionadas con el sistema educativo nacional y los temas ciudadanos; las que abren paso a nuevas investigaciones; siendo planteadas a continuación.

La primera de ellas tiene nuevamente su foco en establecer las percepciones que se tienen sobre la necesidad de implementar en el currículum nacional las temáticas ciudadanas, pero esta vez desde la mirada de los estudiantes. Es a través de ellos que se puede medir el grado de validez y significancia de esta nueva asignatura. Del mismo modo son las y los alumnos quienes pueden entregarnos los focos de interés que posee la juventud acerca de las temáticas ciudadanas. Investigación que se puede realizar mediante entrevista con un número determinado de estudiantes por nivel o mediante grupos focales destinados a los distintos rangos etarios de los estudiantes; mediante los cuales se pueden determinar su postura frente al tema.

Siguiendo en la línea estudiantil es que surge la instancia de una investigación que sea capaz de determinar cuáles son las razones por las cuales los jóvenes presentan desinterés por participar dentro del sistema político y electoral nacional. Investigación que puede deslumbrar el grado de culpabilidad de la escuela dentro del actuar de los jóvenes o del mismo modo marginar al sistema educativo de toda culpabilidad señalando otras acciones que determinan su postura frente a la política.

Una nueva proyección investigativa corresponde a la visión que poseen los docentes del rol que cumple la escuela dentro del proceso formativo de cada niño y niña. Interrogante que nace mediante el alto contenido valórico que determinaron los docentes hacia su labor educativa; marginando del proceso formativo personal de los y las estudiantes a la familia. Esta investigación debe agrupar a todos los docentes del establecimiento en cuestión para medir si la visión de escuela cambia desde una especialidad a otra. Además de poder determinar a través de las entrevistas con los docentes cuáles son los factores que determinan la marginación familiar del proceso formativo y la valoración de la escuela como formador valórico y personal.

Tras el estudio de las percepciones que poseen los docentes sobre los temas ciudadanos resulta interesante el valor que le entregan a la participación ciudadana desde la mirada del ejercicio cívico. Es así como se podría investigar cuáles son aquellos factores que influyen en su valoración del ejercicio electoral por sobre el sentimiento de comunidad. Determinando si existe en ellos una herencia cultural del periodo dictatorial u otras instancias a lo largo de su proceso formativo que influyen en su postura acerca de la concepción de ciudadanía.

Al trabajar con los docentes de un establecimiento municipal con alto grado de vulnerabilidad dentro de sus estudiantes, es que se pueden deslumbrar una serie de prejuicios condicionados por la sociedad que presentan los docentes frente a sus estudiantes. Por lo que sería interesante determinar cómo afectan estos prejuicios a los objetivos que poseen los docentes para su trabajo en la formación de los estudiantes, es decir plasmar como estos prejuicios afectan a la

construcción del perfil de egreso de las y los alumnos de dicho establecimiento. Con la finalidad de establecer si lo docentes apuntan su labor al crecimiento social o a la reproducción social.

Focalizándonos en la profesión docente emerge una nueva interrogante abocada a determinar si las universidades están preparando a los futuros docentes de Historia, Geografía y Ciencias Sociales en la didáctica de la Formación Ciudadana. La que nos ayudará a determinar si la falencia del ejercicio docente y la supremacía del contenido encontrada dentro de las percepciones docentes para con la educación para la ciudadanía radica en ellos o en su proceso formativo. Por lo que resulta interesante realizar un análisis en profundidad de las mallas curriculares de las principales universidades del país; o el perfil de egreso que cada una determina para sus docentes. La que debería ser complementada con entrevistas realizadas a estudiantes de cada casa de estudios tras un dos años del egreso y que se encuentren en ejercicio profesional; de este modo serán ellos los que determinaran en base a la práctica si la universidad cumple con la entrega de herramientas pedagógicas que necesita un docente.

Como un último punto no se puede restar interés investigativo a las madres, padres y apoderados que componen de los establecimientos educativos. Debido a que estos forman parte de los actores educativos. Es así como se puede realizar una nueva investigación que trate las percepciones que estos poseen acerca de la implementación de los temas ciudadanos dentro del currículum escolar. Puesto que son ellos los que deben estar conformes y determinar el tipo de educación que quieren para sus hijos e hijas. La escuela debe ser un lugar inclusivo donde todos los actores que la componen se sientan parte de la misma. Es por esto que se debe escuchar la voz de las madres, padres y apoderados sobre las temáticas ciudadanas o cualquier tipo de reforma curricular que se desee implementar a nivel institucional o nacional. Tal como se plantea en la investigación presente investigación esta puede ser llevada a cabo mediante la realización de entrevistas personales; de grupos de consulta conformado por el centro de padres del establecimiento, por las directivas de cada curso o por grupos determinado de

participantes para cada nivel del establecimiento en cuestión. Con la finalidad de obtener una visión más representativa del pensar de las madres, padres y apoderados sobre el tema. Quienes nos pueden entregar la dirección que quieren darle a la educación en ciudadanía o cuál es el rol valórico que se debe dar a esta.



## BIBLIOGRAFIA

Aguilar, N., & Breto, C. (2004). *La escuela, un lugar para aprender a vivir. Experiencias de trabajo cooperativo en el aula*. Zaragoza: Secretaría General Técnica.

Amer, M., Cerbinell, J., Carrillo, I., Chiroque, S., Kohe, H. E., Lladonet, J., y otros. (2006). *Educación, Diversidad Cultural y Ciudadanía*. Islas Baleares.

Asamblea General de las Naciones Unidas . (1989). *Convención sobre los Derechos del Niño* .

Asborn, S., Azcanegui, M. C., Cardozo, G., Carlo, F. D., Durantini, C., Frizman, B., y otros. (2005). *Discriminación: Un Abordaje didáctico desde los Derechos Humanos*. Buenos Aires: Asamblea Permanente de los Derechos Humanos.

Avalos, B., Cavada, P., Pardo, M., & Sotomayor, C. (2010). La profesión docente: temas y discusiones en la literatura internacional. *Estudios Pedagógicos* , 36 (1), 235-263.

Bachelet, M. (21 de mayo de 2015). Cuenta Pública. *Mensaje Presidencial* . Valparaíso, Chile: Gobierno de Chile.

Carrillo, I. (2006). La formación inicial y permanente del profesorado para un alumnado diverso. En M. Amer, J. Carrillo, I. Carrillo, S. Chiroque, H. E. Kohe, J. Lladonet, y otros, *Educación, Diversidad Cultural y Ciudadanía* (págs. 47-56).

Castillo, J., & Contreras, D. (2014). *El papel de la educación en la formación del bienestar subjetivo para el desarrollo humano: Una revisión al caso chileno*. Santiago: PNUD; UNICEF.

Cavieres, E. (2014). La calidad de la educación como parte del problema: Educación escolar y desigualdad en Chile. *Revista Brasileira de Educação* , 19 (59), 1033-1051.

Cerda, A. M., Egaña, L., Madgenzo, A., Cruz, E. S., & Varas, R. (2004). *El complejo camino de la Formación Ciudadana*. Santiago: LOM.

Cerda, P. A. (21 de mayo de 1940). Mensaje del Presidente de la República. *Aperturade las sesiones ordinarias del Congreso Nacional* . Santiago, Chile.

Contreras, M. (2004). El Rol Social de la Escuela: Individuo versus Ciudadanía. *Barbecho, Revista de Reflexión Socioeducativa* , 28-32.

Cox, C., Jaramillo, R., & Reimers, F. (2005). *Educación para la ciudadanía y la democracia en las Américas: Una agenda para la acción*. Trinidad y Tobago: Banco Interamericano de Desarrollo.

De la Vega, M. (2007). Ciudadanía y Sociedad Civil en las Democracias Contemporáneas: Acción comunicativa y ética política. *Dikaosyne* (19), 7-28.

Díaz, L., Torruco, U., Martínez, M., & Varela, M. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Investigación en Educación Médica* , 162-167.

Egaña, M. (1833). *Constitución de la República de Chile* . Santiago: Imprenta de la Opinión.

Fuentes, C., Chávez, P., Cardonell, V., & Coquelet, J. (2004). *Debates Estudiantiles: Manual de Apoyo a la Docencia*. Santiago: MINEDUC.

Garnier, L. (2009). *Proyecto de Ética, Estética y Ciudadanía: Programas de estudio Educación Cívica*. San José, Costa Rica: Ministerio de Educación Pública.

González, T. (2010). *Democracia y Formación Ciudadana*. México D.F: Instituto Federal Electoral.

Hurtado, D., & Alvarado, S. (2007). Escuela y Ciudadanía: Reflexiones desde las significaciones imaginarias y autorreflexividad. *Estudios Pedagógicos* , 33 (1), 79-93.

INE. (8 de septiembre de 2006). Enfoque Estadístico. *Alfabetización: Día Internacional* . Santiago, Chile: Instituto Nacional de Estadística.

Kerr, D. (2002). An international review of citizenship in the curriculum: the tea national case studies and the inca archive. En J. T.-P. Gita Steiner-Khamsi, *New Paradigms and Recurring Paradoxes in Education for Citizenship: An International Comparison* (págs. 207 - 237).

Kerr, D. (1999). *Citizenship Education: an International Comparison Review of Curriculum and Assessment Frameworks*. Londres: QCA.

Ley General de Educación . (2009). *N°20370* . Chile.

Ley Orgánica constitucional de Enseñanza. (1990). *N°18962* . Chile.

Ley Sistema Nacional Aseguramiento de la Calidad. (2011). *N°20.529* . Chile.

Luca, S. D. (2003). La Escuela Como Agente Socializador. ¿Enseñar para adaptarse a la sociedad o para transformarla?. Análisis de posturas y presupuestos teóricos y metodológicos. *Iberoamericana de Educación* , 1-8.

Marton, F. (1994). Phenomenography. In T. Husén & T. N. Postlethwaite (Eds.). En *Enciclopedia Internacional de la Educación* (págs. 4424-4429). Oxford, U.K.

MINEDUC. (s.f.). Recuperado el 1 de diciembre de 2015, de <http://portales.mineduc.cl>

MINEDUC. (2012). *Bases Curriculares Historia, Geografía y Ciencias Sociales: Educación Básica*. Santiago: Unidad Curricular.

MINEDUC. (2004). *Debates Estudiantiles; Manual de Apoyo a la Docencia*. Santiago: Publicaciones de la Unidad de Apoyo a la Transversalidad.

MINEDUC. (2004). *Formación Ciudadana en el Currículum de la Reforma*. Santiago: Unidad de Currículum y Evaluación.

MINEDUC. (2015). *Historia, Geografía y Ciencias Sociales: Programa de Estudio, Cuarto medio*. Santiago, Chile .

MINEDUC. (2015). *Historia, Geografía y Ciencias Sociales: Programa de Estudio, Cuarto medio*. Santiago, Chile.

MINEDUC. (2010). *Mapas de Progreso del Aprendizaje Sector de Historia, Geografía y Ciencias Sociales: Democracia y Desarrollo*. Santiago: Unidad Curricular.

MINEDUC. (2004). *Mapas de Progreso del Aprendizaje: Sector Historia, Geografía y Ciencias Sociales*. Santiago: Unidad de Currículum.

MINEDUC. (2014). *Reforma educacional*. Recuperado el 7 de agosto de 2015, de <http://reformaeducacional.gob.cl/>

MINEDUC. (7 de octubre de 2015). *Reforma Educacional*. Recuperado el 20 de octubre de 2015, de [http://portales.mineduc.cl/usuarios/mineduc/doc/201508051535460.formacionCiudadana\\_2.pdf](http://portales.mineduc.cl/usuarios/mineduc/doc/201508051535460.formacionCiudadana_2.pdf)

Muñoz, C., Vásquez, N., & Sánchez, M. (2013). Percepciones del Estudiantado Sobre la Democracia y los Derechos Humanos al Finalizar la Enseñanza General Básica: Un estudio desde las aulas de Historia. *Psicoperspectivas*, 12 (1), 97-117.

Navarro, E., & Alba, N. d. (2015). Citizenship Education in the European Curricula. *Procedia-Social and Behavioral Sciences* (197), 45-49.

Orozco, J. C., Olaya, A., & Villate, V. (2009). ¿Calidad de la educación o educación de calidad?: Una preocupación más allá del mercado. *Iberoamericana de Educación* (51), 161-181.

Pagés, J., & Santisteban, A. (2006). La educación para la ciudadanía hoy. En J. Pagés, & A. Santisteban, *¿Qué saben y qué deberían saber de política los alumnos al finalizar la enseñanza obligatoria? Una investigación sobre Educación Cívica y formación democrática de la ciudadanía*.

Pagés, J., & Santisteban, A. (2006). La educación para la ciudadanía hoy. En J. Pagés, & A. Santisteban, *¿Qué saben y qué deberían saber de política los alumnos al finalizar la enseñanza obligatoria? Una investigación sobre Educación Cívica y formación democrática de la ciudadanía*.

Peña, C. (2004). *Informe Comisión de Formación Ciudadana*. Ministerio de Educación . Gobierno de Chile.

Prieto, E. (2008). El papel del profesorado en la actualidad. Su función docente y social. *Foro de Educación* (10), 325-345.

Puga, I. (2011). Escuela y estratificación social en Chile: ¿Cuál es el rol de la municipalización y la educación particular subvencionada en la reproducción de la desigualdad social? *Estudios Pedagógicos* , 37 (2), 213-232.

Rendón, D. (2010). Cultura de Paz, Convivencia democrática y Formación de Docentes. En C. Rossetti, *IV Jornadas de Cooperación Iberoamericana sobre: Educación para la Paz, la Convivencia Democrática y los Derechos Humanos*. (págs. 17-44). Montevideo, Uruguay: Instituto Interamericano de Derechos Humanos.

Reyes, L., Campos, J., Osandón, L., & Muñoz, C. (2013). El profesorado y su rol en la formación de los nuevos ciudadanos: desfases entre las comprensiones, las actuaciones y las expectativas. *Estudios Pedagógicos* , 39 (1), 217-237.

Reyes, L., Cornejo, R., Arévalo, A., & Sánchez, R. (2010). Ser docente y subjetividad histórica en el Chile actual: discursos, prácticas y resistencias. *Polis* , 9 (27), 269-292.

Rossaman, G., & Rallis, S. (1988). *Learning in the Field: An Introduction to qualitative research*. California: Sage.

Ruiz, A., & Chaux, E. (2005). *La formación de competencias ciudadanas*. Bogotá: Ascofade.

Salazar, G. (2006). Profesión Docente. *Revista Docencia* (30), 64-70.

Sandín, M. P. (2003). *Investigación Cualitativa en Educación. Fundamentos y Tradiciones*. Madrid: Mc Graw Hill.

Sapiains, R., & Zuleta, P. (2001). Representaciones sociales de la escuela en jóvenes urbano populares desescolarizados. *Última Decada* , 9 (15), 53-72.

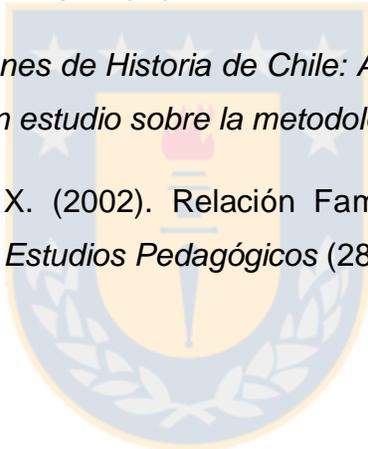
Tójer, J. C. (2006). *Investigación Cualitativa. Comprender y Actuar*. Madrid: La Muralla.

Torney, J., Lehmann, R., Oswald, H., & Schulz, w. *La Educación Cívica y Ciudadanía: Proyecto de educación cívica de la IEA*. Amsterdam: Asociación Internacional para la Evaluación del Logro Educativo.

Toro, J.-B. (2001). *El ciudadano y su papel en la construcción de lo social*. Bogotá.

Villalobos, D. (1911). *Lecciones de Historia de Chile: Arreglados para el uso de los maestros y precedidas de un estudio sobre la metodología del ramo*. Santiago.

Villarroel, G., & Sánchez, X. (2002). Relación Familia y Escuela: Un estudio comparativo en la ruralidad. *Estudios Pedagógicos* (28), 123-141.



## ANEXOS

### Anexo N°1: Sujeto N°1

- Universidad de Concepción
- 2 años de ejercicio profesional
- Liceo Experimental Lucila Godoy Alcayaga

**Entrevistador: ¿Cuál es su opinión acerca de implementar los temas ciudadanos dentro de una asignatura independiente en el currículum nacional?**

Sujeto: Bueno, eh... como tú sabes en el último tiempo la asignatura de Educación Cívica o Formación ciudadana... no se dan, más que nada de manera transversal en los cursos. Sin embargo el último tiempo con la presidenta Bachellet quieren ponerlo como una asignatura. Y la idea es que los alumnos tengan conciencia ciudadana, tengan opinión, tengan participación y muchas veces producto de que esto se dé de manera transversal se va perdiendo el sentido. Por ejemplo en mi caso con los cuartos pasamos educación cívica pero más que nada como contenido, no es mucho lo que consideramos en un ambiente de participación

**Entrevistador: ¿Están implementando el programa nuevo?**

Sujeto: Claro, lo que pasa es que yo ahora estoy participando en un taller de Formación Ciudadana, junto con la directora y la jefa de UTP y la idea es claro implementar esta nueva reforma como asignatura, justamente de manera transversal pero más cercana a los alumnos. Y por lo mismo nos están capacitando a nosotros como a la directora desde el punto de vista de la dirección del colegio. Muchas veces cuesta debido a... y no solamente en mi caso, sino de manera general hay algunos profesores que tienen una enseñanza más tradicional en el sentido de generar contenido y no generan espacios de opinión, de crítica hacia cualquier situación y eso es el punto de la formación ciudadana de que tengan... ellos conozcan sus derechos, sus deberes y también de la participación y la valoración de la democracia.

**Entrevistador: ¿Cómo ve usted al establecimiento en estos temas?**

Sujeto: Este colegio se caracteriza por tener niños, alumnos vulnerables que muchas veces se caracteriza por el control, la autoridad como que hay una parte de los profesores que piensa de esa manera... que es la única opción de controlar una clase, que genera más rechazo en los alumnos. Pero la idea es no ser así es ser más cercano a los alumnos entonces eso es lo que pasa en el colegio para poder implementar la formación ciudadana en el colegio primero es necesario comprender la realidad de los alumnos.

**Entrevistador: ¿Es o no necesaria la implementación de esta nueva asignatura?**

Sujeto: Por lo mismo que te dije, es necesaria la implementación de la Formación Ciudadana.

**Entrevistador: ¿Cuáles según su visión serían los lineamientos, los temas centrales de esta nueva asignatura?**

Sujeto: bueno... empezando por un poco de contenido en el sentido de que sepan cuáles son sus derechos y deberes que les da la constitución, pero los otros lineamientos serían más que nada a opinar ellos, a hacer una crítica. Por ejemplo: muchas veces en cuarto sobre todo estamos viendo lo que es la política, sin embargo inmediatamente rechazan la política, porque no entienden lo que es eso. La política o lo político es opinar, es discutir sobre situaciones. Entonces lo primero sería un poco de saber los deberes y derechos y posteriormente generar instancias de debate, de opinar, de criticar situaciones o hechos

**Entrevistador: ¿Y por qué no tratar temas como el aborto, la igualdad de género, diversidad sexual?**

Sujeto: Claro es que lo que pasa en ese punto como te digo yo ahí se genera este espacio donde se pueden implementar temas de actualidad como por ejemplo: lo que dices tú, es importante que se realicen esos espacios. Los colegios muchas veces están atrasados de lo que la realidad de los jóvenes están experimentando

o como son ellos de edad muy avanzada eh no po antiguamente suponte tú...una alumna embarazada a los quince años era motivo de consejo de profesores, sin embargo hoy en día se ve más superado en ese aspecto, y el colegio debe adecuarse a eso y por lo mismo como dices tú la Formación Ciudadana también permite desarrollar esos temas y empezar a hablar, también escuchar a los jóvenes.

**Entrevistador: Entonces: ¿Cuál sería el objetivo principal que usted le daría a esta asignatura?**

Sujeto: El objetivo principal básicamente es valorar, respetar a los digamos a la comunidad, entre ellos, avanzar en estos temas; más que nada debatir estos temas. Que hay cosas que la Formación Ciudadana permite realizar. También generar espacios en donde se generen... Cómo te puedo decir... respeto hacia ellos, respeto en la opinión, valorar la situación de otras realidades.

**Entrevistador: ¿Cuáles serían las habilidades que usted espera desarrollar a través de la asignatura?**

Sujeto: El debate, el dominio o desarrollo de la expresión oral y la crítica, habilidades de un ámbito más desarrollado o elevado por decirlo así.

**Entrevistador: ¿A qué nivel o niveles lo destinaría usted?**

Sujeto: Ya mira... en mi opinión yo creo que la formación cívica se debería dar en todos los cursos

**Entrevistador: ¿Desde qué curso?**

Sujeto: Desde primero básico a cuarto medio. Pero en mi caso como yo soy de enseñanza media no se mucho como en enseñanza básica se implementaría, pero sí por lo menos en enseñanza media un niño que tenga catorce años ya debe empezar a generar estas instancias y también a ser capaz de dar su opinión a los temas, por ejemplo los que tú me dijiste. Entonces desde primero a cuarto medio,

obviamente adecuándolo por nivel, es decir un alumno de primero medio ya tiene que tener este espacio de cívica o formación ciudadana.

**Entrevistador: ¿Por qué?**

Sujeto: Porque los niños desde pequeños deben desarrollar posturas o tener instancias para ser parte y trabajar en comunidad a partir de sus opiniones.

**Entrevistador: ¿Cuál es el rol que cumple el profesor dentro de estas temáticas?**

Sujeto: El profesor en primer lugar es entregar las herramientas, para que ellos conozcan... digamos la situación de lo que pasa ahora, que sean un moderador también, ser un guía y también generar los espacios para que ellos comuniquen, de conversación.

**Entrevistador: ¿Cuál sería el docente encargado de impartir la asignatura?**

Sujeto: No necesariamente tiene que ser un profesor de historia, sin embargo se piensa en el profesor de historia, porque los temas que ellos manejan se acercan a lo que es la Formación Ciudadana o al revés la Formación Ciudadana es parte de la materia que ellos pasan en el caso de cuarto medio, voy a insistir se pasa un poco lo que es la constitución, cuales son los derechos, los deberes, también lo que es la institución política. La idea es que ellos opinión al respecto, también si no están o no quieren participar en la política uno puede empezar una clase diciendo que esa es su manera de opinar y que también es su manera de hacer política. No sé si me entiendes, pero también... no necesariamente el profesor de historia, otros profesores pueden crear talleres. Por ejemplo: en este colegio hay talleres de debate en donde pasan estos temas que dices tú: el aborto, la eutanasia, el matrimonio igualitario y se generan espacios para debatir, opinar y criticar. Puede ser cualquier profesor pero generalmente se le da al profesor de historia.

**Entrevistador: ¿Cómo definiría usted a un ciudadano?**

Sujeto: Ser ciudadano hoy en día obviamente es más que tener la mayoría de edad y poder votar, ser ciudadano es también participar en algún cargo político o también algún cargo comunal o también en algún grupo social. Ser ciudadano es participar, es tener una crítica, el ser ciudadano es también valorar un poco la democracia, el respetarse consigo mismo y también generar instancia de participación. Eso es más que nada el ser ciudadano.



## **Anexo N°2: Sujeto N°2**

- Universidad de Concepción
- 29 años de ejercicio profesional
- Liceo Experimental Lucila Godoy Alcayaga.

**Entrevistador: ¿Cuál es su opinión sobre la necesidad de implementar una asignatura que aborde los temas ciudadanos?**

Sujeto: Me parece bien

**Entrevistador: ¿Es o no necesario?**

Sujeto: Si es necesario; hora en que no sé... por experiencia yo diría que la asignatura tendría que tener una calidad de taller, que no debe ser puramente teórica, debe ser netamente practica. Porque el ejercicio ciudadano no se hace teóricamente, o sea tiene que estar focalizado de tal manera que tenga obviamente un cierto contenido teórico, pero a la vez tenga un ejercicio práctico, o se estilo taller no que sea simplemente como asignaturas que están, porque la tendencia de las asignaturas tiende a ser teórico y depende de las habilidades del profe lo hará tan practico como quiera o pueda y yo lo focalizaría netamente como taller o sea con habilidades principalmente practicas. Porque la experiencia indica que a medida que los chiquillos ejercen que actúan, la habilidad que tu les quieras desarrollar es mucho más fácil, más significativa queda más en la impronta, lo internalizan más

**Entrevistador: ¿En que ve usted la necesidad de implementar la asignatura?**

Sujeto: Bueno atendiendo tal vez a la misma realidad de mí liceo de mí establecimiento está falto de espíritu cívico dijera como los chicos los adolescentes por naturaleza son solidarios... hoy en día les cuesta más, les cuesta más ser solidarios, cuesta involucrarlos en no se actividades de ayuda a la comunidad, no sé el solo hecho no solo de adolescente sino también de adultos el poco deseo de participar en las acciones de votación o de plebiscito por decir algo

o las mismas elecciones de la política digamos que son donde elegimos nuestros representantes

**Entrevistador: ¿Eso lo ve aquí mismo en la elección del centro de alumnos?**

Sujeto: Sí, pero nosotros hemos estado haciendo ya hace como cuatro o cinco años la elección del centro de alumnos con todo el ejercicio cívico, o sea se eligen los vocales, se eligen que se yo... el tribunal calificador; supervisado por los profes de historia, pero se elige el tribunal calificador, se elige la sala de votación con cámara secreta, con urnas y solamente pueden votar los alumnos con carnet de identidad o el carnet de estudiante, o algo que tenga que sea una cedula que les permita identificarse aun que se conozcan entre ellos. Y firman las hojas, van a su cámara, echa el voto en la urna, todo el proceso. Y se van sacando por sala, por curso que se yo el primero A y salen con carnet en mano a la sala donde les toca votar, ejercen su derecho, hacen la fila afuera, se les convoca cuando tienen que pasar etc, etc, etc. Se hace todo el ejercicio, pero aún así uno ve que tienen disidencia a la participación, pero también hay muchos que cuando llega el minuto, cuando ya concretan, la participación es más fuerte sobre todo en los terceros y los cuartos, se da el momento de la votación y los chicos dicen: oh no traje el carnet, ¿me dejarían votar?; y no, no se puede, no se permite. Y después el tribunal calificador que está en observación van con todos sus vocales, se hace el conteo de votos en presencia pública, todo el que quiere ir y se hace toda la contabilidad como si fuera y se llena el acta y después se entrega el acta en dirección simbólicamente es la entrega de mando del centro de alumnos, entonces va todo así como... es una iniciativa para fortalecer el acto ciudadano. La verdad es que los que participan en calidad de vocal, tribunal calificador y todo quedan como más impregnados y uno los ve después participando en más cosas, como que les despierta, porque como yo digo les hace vida el proceso; por eso es importante que sea estilo taller, que no sea como asignatura teórica netamente.

**Entrevistador: ¿En esta asignatura nueva que tema trataría, cuáles serían los lineamientos centrales?**

Sujeto: Participación, participación ciudadana yo creo que tendría que ir como en ese bloque como el volver a interiorizarlos en la importancia de ser parte de una ciudad, que se hagan responsables de su ciudad para poder trabajar toda la otra línea valorica no es cierto de la misma democracia, la línea valorica del respeto, de la tolerancia, de la aceptación, del pensamiento divergente

**Entrevistador: ¿La participación ciudadana usted lo ve a nivel constitucional?**

Sujeto: Sí, es la participación en el proceso del acto de la toma de decisiones dentro de su comuna, de su junta de vecino, de su futuro cuando cumplan los 18, de sus futuros dirigentes a nivel nacional.

**Entrevistador: ¿Y por qué no tratar temas como el aborto o la eutanasia?**

Sujeto: No, porque no, porque no; en este minuto me convoca más a mí el hecho de que participen de que sientan que son parte de. Ahora el cómo tu vayas a explorar o explotar, explotar entre comillas no más esta veta participativa, es lo que le permite desarrollar su personalidad y presentar sus opiniones, porque dentro de la consulta de participación ciudadana pueden estar justamente los temas de: ¿usted implementaría una ley que favorezca el aborto o que restringe? o sea desde ahí que nazca el debate, yo creo que lo primero es despertarles la participación y en base a eso que se atrevan a opinar o a implementar por qué no alguna acción concreta, que podrían llegar a implementarla de acuerdo al grupo.

**Entrevistador: ¿Cuál sería el objetivo general que usted plantearía o le daría a la asignatura?**

Sujeto: Objetivo a grandes rasgos, genérico... yo diría el desarrollo de habilidades de participación ciudadana. Desarrollar las habilidades para participar dentro de su comuna, de donde habitan. Para mí sí, no sé si me quede pegada en una de las tantas reformas que en el último tiempo se ha incentivado mucho y de hecho lo

que se está intentando acá, no sé si se logre al cien por ciento, pero siempre se nota el avance; es el desarrollo de habilidades por sobre el desarrollo de contenidos. O sea esta clarito sobre todo para nuestra educación pública que esta tan mirada en menos, que los chicos que están llegando vienen tan poco fortalecidos por así decirlo tan tan débiles en cuanto a lo que es su propia autoestima, su propio concepto de persona, del sentirse parte de algo, parte importante, parte de la toma de decisiones de algo.

Entonces se maneja una conciencia bien democrática en el sentido de invocarlos a o convocarlos mejor dicho a participar de la toma de decisiones, se les escucha, las puertas están abiertas ahí en dirección están siempre abiertas; los niños llegan se acercan, plantean sus cosas, a veces no muy bien, pero las plantean se les escucha, se les encamina de alguna manera es como una política que se está implementando poco a poco dentro del liceo. No te digo que los logros son inmediatos, el asunto es lento, pero perciben, perciben y se nota por ejemplo: cuando llegan los primeros es una tendencia así como mas como a la defensiva, cuando ya pasan a segundo ya son más cercanos y empiezan a involucrarse en el cuento, cuando llegan a cuarto están formaditos, pero se van. Es el proceso natural, pero uno dice ¿por qué tiene que ser tan tarde? el trabajo es lento, el trabajo de formación es lento. Es la evolución humana los primeros son más explosivos, más arrebatado, gritan las cosas. En segundo ya ellos se sienten más que perfectos o sea todo el mundo hace las cosas mal menos ellos, esa es su percepción. En tercero se dan vuelta y empiezan a percibir que se equivocan y empiezan a percibir que sus profesores van en otra línea y empiezan a darse cuenta. En cuarto ya entienden o lo entienden más no digamos al cien por ciento, pero ya tienen una percepción, bueno están más es el trabajo que han hecho desde primero y ellos también por evolución humana ya están más perceptibles... Sí, pero es un trabajo lento, duro o sea chocas de repente contra la pared, los chicos son de repente muy críticos y por los medios de donde vienen cuesta comunicarse bien, la formación es lenta, lenta de hecho tu lo notas en las reuniones, los papas son iguales, son agresivos, tienen una tendencia agresiva que se refleja en los cabros. Entonces el asunto es que uno traduce el medio

donde están insertos es agresivo, por lo tanto no puedes esperar puras rosas sin las espinas. Entonces aquí el cuento es lento, es tedioso, es desgastador; lo que tú no gastas en conocimiento teórico, lo gastas en paciencia, en psicología en cómo encausar al joven hacia un paso más ciudadano.

**Entrevistador: ¿Es por esta esa razón según usted que se inició el proyecto ciudadano en estos establecimientos?**

Sujeto: Exacto, se requiere, se requiere porque en la medida de que puedan participar ellos van a poder a futuro construir algo mejor en base a las necesidades de la población, porque a veces las autoridades toman las decisiones sin consulta base y eso obviamente trae problemas porque cuando la base no se siente parte de algo tiende a rechazar y si no entiende por qué, lo están conduciendo hacia allá con mayor razón, hay un rechazo natural, es lógico, es lo que le pasa a uno, le pasa a uno ya como adulto cuando el gobierno trata de implementar ciertas políticas que uno ve que van por un lado errado o que no están considerando ciertos aspectos, que podrían estar bien en una línea, pero podrían estar mal en otra y como no hay consulta obviamente ellos aplican la aplanadora y que uno ve desde los años de experiencia y del propio devenir de la educación sabe que están malas y que van derecho al fracaso, pero no consultan actúan como adolescentes.

**Entrevistador: ¿Qué tipo de habilidades serian las que usted desarrollaría en este curso?**

Sujeto: Creo que tendríamos que insertarnos en el... a ver, como que me pillaste desprevenida. Bueno tienes que desarrollar incluso no solamente el hecho de la opinión que es algo que tienes que tratar de resaltar, la fundamentación, la habilidad para fundamentar sus posiciones, sus ideas, su razonamiento el trabajo de poder... bueno ahí pasa un poco por la comprensión lectora, el poder identificar lo que se les está pidiendo dentro de un texto, luego reflexionar si lo que se les esta pidiendo es lo que él considera que corresponde o no. Así que yo siento que la parte de opinión que tu de repente puedes obviamente trabajar a través de

debate dentro de tú aula, pero no siempre se dan las condiciones para debatir y más si tienes muchos alumnos dentro del aula, cuesta un poquito más; porque hay algunos que van a sentir el efecto pero hay otro que van a estar solamente de público. Entonces cuesta pero no es imposible.

Lo otro que también tiende a atrasarte en contenido que no es lo prioritario, eso lo tengo claro, pero igual complica. Ahora si la asignatura tuviera como dices tú como taller o como asignatura propiamente tal dentro de las que están ya establecidas siento que podríamos ir como más lento especificando así como tres habilidades; la base de la comprensión lectora y la opinión que va a ser trabajado probablemente a través del debate para lograr la fundamentación de sus ideas.

**Entrevistador: ¿Para qué niveles determinaría esta asignatura?**

Sujeto: Ojalá pudiera ser transversal, ojalá pudiera estar de primero a cuarto medio.

**Entrevistador: ¿Desde primero medio?**

Sujeto: Sí me preguntas del nivel básico sería interesante; si no es una asignatura propiamente tal que este dentro de la asignatura de Historia o de cómo le llaman en básica Comprensión del Medio que estuviera una hora dedicada a... o por lo menos. No sé cuantas horas tienen en básica pero por lo menos en media de las cuatro horas que se asignan o que tenemos nosotros acá en el establecimiento por lo menos dos fueran trabajadas en un taller de Formación Ciudadana y las otras dos a la teoría y al trabajo que se pudiera incluso hasta complementar.

**Entrevistador: ¿Por qué?**

Sujeto: Porque las cosas se tienen que desarrollar de manera progresiva, lenta... como te comente paso a paso.

**Entrevistador: ¿Cuál es el rol del profesor dentro de estas temáticas?**

Sujeto: Acompañar, orientar y ser un guía. Acompañar y dar espacio a la libre expresión de repente hay situaciones en que los colegas quieren una determinada

respuesta y la presionan de alguna manera para que se llegue a ella y yo entiendo que la participación ciudadana implica la libertad de pensamiento, o sea si el niño quiere o está de acuerdo con el aborto aun que yo no esté de acuerdo y me está dando una buena fundamentación se la tengo que aceptar; es su opinión y uno siempre trabaja en Historia de acuerdo tomen la posición que quieran pero fundaméntenla; si tiene un buen respaldo aunque no me guste tengo que aceptarla, o por lo menos tolerarla, si no aceptarla tolerarla y darle su puntuación de acuerdo a la pauta que me abre realizado para la evaluación, ya sea del debate o del taller o de la actividad que yo he generado que puede ser a lo mejor ¿por qué no? la creación de un proyecto, ellos pueden elaborar perfectamente un tipo de proyecto donde implementen a lo mejor una encuesta o a lo mejor algo que signifique la organización de un evento dentro del establecimiento, manejado por ellos, supervisado y orientado por un profesor, pero que vaya después a la ejecución, darles responsabilidades y que las ejerzan, si no hay nada mejor que el ejercicio, el ejercicio práctico, si ese es como... a lo mejor en la asignatura de nosotros a través del juego de roles de repente cuando se dan las instancias, pero si se va a trabajar en la línea de la formación ideal.

**Entrevistador: ¿Cuál es el profesor encargado del taller?**

Sujeto: Historia, sí a lo mejor lenguaje, pero el profesor de historia tiene de todas maneras... lenguaje coincidimos en varias de las habilidades que trabajamos, las habilidades humanistas. Pero el profesor de historia tiene un espectro más amplio de las temáticas, de la búsqueda de la través... porque es nuestra área de la inserción ciudadana, no sé siento que tiene un espectro mayor, no digo que sea exclusivo pero debería ser prioritario. Tenemos un espectro mucho más amplio por las características de la asignatura y por ultimo porque lo podríamos de alguna manera conectar con el pasado; conectamos el hecho presente con el pasado y lo hacemos mucho más visible de lo que podría eventualmente hacerlo un colega de lenguaje, porque también podría ver el pasado, pero nosotros manejamos más elementos y nos da un plus que te permitiría expresarte mejor o encausarlos mejor.

**Entrevistador: ¿Complementario con otras asignaturas?**

Sujeto: Sí, con Lenguaje yo creo como te decía; pero no... es el profesor de Historia el que tiene que encargarse de estos temas.

**Entrevistador: ¿Cómo definiría usted el concepto de ciudadano?**

Sujeto: Buena pregunta como dicen por ahí.... un ciudadano a ver... un ciudadano es una persona que posee valores como la tolerancia y el respeto. Un ciudadano es aquel que es capaz de comprender las problemáticas de su ciudad, puede hacer propuestas, emitir juicios, emitir opiniones; como te digo incluso hasta llevarlas a ejecución. Eso para mí sería un ciudadano completo.

**Entrevistador: ¿Los niños son ciudadanos?**

Sujeto: Sí, un ciudadano...exactamente no me voy a la concepción de la constitución de mayor de 18 años, no yo creo que un ciudadano es aquel que es capaz de comprender su ciudad, de comprender sus problemáticas, de comprender su medio, su curso, su colegio, las problemáticas que tiene su colegio y eventualmente y de acuerdo a su nivel digamos de estudio de formación, de curso será la profundidad en respuesta de esa problemática. No se le puede pedir lo mismo al de primero que al de cuarto; ellos pueden hacer cosas mucho más complejas o debería elaborarme cosas más complejas, el de primero es más suave, pero puede introducirse dentro de la misma problemática, en un orden más progresivo. Por lo tanto para mí la clave del ciudadano entiende lo que pasa a su alrededor y es capaz de hacer una propuesta y eventualmente si se dan la condiciones ejecutarlas o intentar o promover la ejecución.

**Entrevistador: ¿En este establecimiento se están tratando estas temáticas ciudadanas?**

Sujeto: Estamos recién entrando en la onda porque llegó digamos el ajuste curricular y todo el asunto, por lo tanto se está aplicando. Partimos con la Educación Cívica en cuarto medio. No en los niveles inferiores no lo que uno hace es a tuestas; porque como profe de historia tú sabes tú le das color con la

democracia y la participación y le das con la opinión y ... emiten juicios. En el solo hecho de que le tienen mucho miedo a dar la opinión, el solo hecho que yo les digo... ya escríbeme tres líneas referentes al tema y te lo acepto; entonces y a veces... no a veces casi siempre tienden a dejarte en blanco la pregunta de opinión... yo le digo ¡pero son puntos ganados!; porque yo no puedo evaluar una opinión a menos que les haya dado un fundamento que considere esto, esto y esto; ahí tendría que buscar la línea del argumento... pero yo les estoy diciendo son puntos ganados, por el solo hecho de decirme esta bueno por esto, aun que no esté bueno se los doy bueno por la manera de que pierda el miedo a emitir el juicio, sin embargo en masa son muy buenos para dar su argumento. El escribir te individualiza, ya es tú opinión, no la de la masa, por lo tanto ya empiezan a tener miedo... quizás que va a pensar la profe... no es que yo no lo sé hacer... no es que nunca me han enseñado, no lo perciben así.

La crítica les cuesta más... porque la crítica implica un análisis y la opinión podría... si bien en las escalas de los valores como que las opiniones esta en los niveles más altos, sin embargo para despertarla tienes que empezar a trabajarlas así como en una onda bien básica. Los jóvenes se atreven mucho a opinar oralmente, indirectamente están emitiendo un juicio, pero ellos no lo ven como un juicio... como que no se están dando cuenta que están emitiendo un juicio, pero les cuesta mucho el fundamentar esa opinión, ellos saben que esta malo y se aferran a algo, algún argumento mejor.. es porque esta malo, porque nada que ver que traten así a los pobres... por decirte algo, solo por eso, no porque el pobre es persona, porque se merece ser respetado, no sino porque es pobre no más. Se atreven a emitirlo como oralmente y en la línea de la pelea, como al choque, es muy natural y si tú los expones a la clase se entran, se retraen.

**Entrevistador: ¿Y en trabajos de expresión oral?**

Sujeto: Disertar les cuesta mucho, les cuesta mucho, sobre todo en primero cuesta mucho y hay alumnos que llegan a cuarto exponen más, pero es porque cada profesor en su área lo trabajó un poco, pero aun así hay niños que llegan a cuarto temiéndole a la exposición oral, y eso que las pautas son sencillas, porque

uno no va tan profundo de acuerdo a las condiciones. Pero le temen a la expresión oral, si no es en la línea del choque, si yo te planteo el tema de tú a tú, si yo te cuestiono algo que estás diciendo ellos van a defender su idea, pero van como con rabia así como al choque, con un nivel de agresividad, como que tú lo estas agrediendo al plantearles una posición distinta, entonces sacan dientes y uñas y andan enojados, pero todo desde la perspectiva de sus vivencias, de su experiencia de vida... hay mucho que hacer.



### **Anexo N°3: Sujeto N°3**

- Universidad de Concepción.
- 25 años de ejercicio profesional
- Colegio Concepción.

#### **Entrevistador: ¿Cuál es su opinión acerca de la necesidad de implementar una asignatura que aborde los temas ciudadanos?**

Sujeto: A ver... bueno yo tengo la experiencia de haber hecho educación cívica, ya...cuando yo me inicié existía la educación cívica como dos horas separadas de historia y se trataba digamos de trabajar con los alumnos todo lo que fuera la preparación para lo que es la vida futura en términos de manejarse conceptualmente, de entender algunos procesos también que ocurren sobre todo a nivel de participación y de permitirles que ellos tuvieran más conciencia de lo que sucedía en el país. A mí me parecía súper bueno, consideré que era una buena asignatura, que era interesante a los alumnos los veía bien motivados con el tema, pero se perdió, se cambió, se hizo un contenido de ella en la asignatura de Historia, Geografía y Ciencias Sociales, con lo cual se pierde un poco, al reducirla a la asignatura a contenido se pierde absolutamente la importancia que tiene y sin embargo, en el programa de cuarto medio nosotros hace dos años la estamos haciendo educación cívica en el fondo, el programa nuevo. Y la verdad que la considero fundamental, porque los alumnos están junto con el cambio de la sociedad chilena con mucha participación, con mucha inquietud por participar. Y bueno yo creo que siempre deben estar bien informados, bien preparados para poder participar, ellos ya en cuarto medio tiene 18 años; por lo tanto son ciudadanos muchos de ellos y recién comienzan a entender qué es la participación, qué son las organizaciones, que es en el fondo cómo funciona la sociedad chilena.

Están más maduros, está bien que lo hagan a esa altura; antes se hacía en tercero, ahora se hace en cuarto. Y yo creo que es fundamental, para ellos ha sido súper interesante, lo que yo he recopilado con los alumnos ha sido bien

interesante el tema de la educación cívica, a ellos les gusta, ellos se motivan. ¿Por qué?, porque tú puedes ejemplificar, puedes dar hechos que ocurren en el país en ese mismo momento y explicarlos a través de esta misma asignatura, a mí me parece súper interesante, tiene mucho más significado; puedo hablar con ellos de la reforma procesal penal por ejemplo, entonces yo les dije que caso les ponía para explicárselos, el caso de lo que había ocurrido con Vidal; ¿te fijas?, el chacal de Nahueltoro, entonces para los chicos es mucho más interesante el poder verlo desde ese punto de vista porque ellos son protagonistas de lo que ocurre, de los cambios en la sociedad chilena y sobre todo en la emergencia que ha sido la participación de ellos, ellos son parte de esta generación que participó en todo el movimiento estudiantil.

**Entrevistador: ¿En qué ve usted esa necesidad de incorporar las temáticas ciudadanas cómo asignatura?**

Sujeto: En que mira, en que sean chicos con la claridad suficiente como para ser nuestros líderes a futuro, para que sean nuestros referentes. Porque de verdad que lo van a hacer, pero tienen que ser chicos que tengan claridad de lo que está pasando, a los derechos que ellos tienen, a los deberes por supuesto que ellos tienen pero yo considero que es importante que los preparemos.

**Entrevistador: ¿Cuáles serían para usted los lineamientos o temas centrales que debería tener esta asignatura?**

Sujeto: Yo creo que obviamente el tema de la participación ciudadana es clave, porque también tú puedes hacer la historia de cómo ha sido la participación ciudadana desde que no participábamos en nada, desde que se incorporaron las mujeres, desde que se incorporaron los grupos medios, se incorporaron los grupos populares; o sea ha habido toda una historia en Chile de cómo ha sido... y es interesante estudiar eso. Pero también creo que es fundamental que ellos tengan una base conceptual, es decir: Estado, nación, nacionalidad, ciudadanía; todo el trabajo de la constitución, las bases de la institucionalidad yo creo que es importantísimo. ¿Por qué?, porque yo creo que se habla de cambiar la

constitución, se habla de asamblea constituyente; ellos escuchan una serie de terminologías que muchas veces no entienden, no entienden de qué se trata y tú sabes que muchas veces los políticos hablan con conceptos técnicos que no son del alcance de todo el mundo. Entonces la gente de repente no opina más porque no entiende de lo que están hablando, entonces yo creo que es fundamental una base conceptual, el tema de la participación ciudadana, por supuesto y todo lo que incluye aquello: votaciones, sistemas de votaciones, sistema electoral, también el tema de los partidos políticos, el mismo tema de la constitución: el cómo se origina, cómo se crea, qué contiene. Entonces yo creo que esos son como los grandes temas que deben salir incorporados en esta asignatura digamos.

**Entrevistador: ¿Por qué no tratar temas como el aborto, la eutanasia, la igualdad de género?**

Sujeto: Yo creo que en la parte de los derechos, cuando uno trabaja los derechos a nivel constitucional yo trabajo los derechos; el derecho a la vida y todos los derechos que ellos tienen acceso. Ahí sí surgen temas como el aborto, como el matrimonio igualitario, surge también el tema del mismo rol del Estado en esto, en garantizar este tipo de derechos. Y claro se pueden incorporar temas que son importantes digamos para la sociedad en este momento a discutir: la eutanasia y una serie de cosas como la legalización de la marihuana; y todos esos temas a ellos les interesan y yo creo que desde ese punto de vista uno puede tomar ahí mucho, podemos llevarlo mucho más a ellos, que participen en la clase; cuando son temas que a ellos les queda, les preocupa. Se pueden hacer ahí mesas redondas, debates, etc... y de hecho son los temas elegidos para los debates.

**Entrevistador: ¿Cuál sería el objetivo general que usted le daría a esta nueva asignatura?**

Sujeto: Yo diría que es... porque a nivel macro... bueno comprender como funciona la sociedad, como participa el individuo dentro de la sociedad, el rol que cumple dentro de la sociedad. En términos generales es eso: que comprenda, que se dé cuenta como poder participar de manera más ... como yo te digo más

informada, y que identifique el rol que le compete a él como individuo activo y no pasivo de esta sociedad.

**Entrevistador: ¿Qué habilidades desarrollaría a partir de esta asignatura?**

Sujeto: bueno yo creo que aquí fuera de todo lo que es el trabajo con fuentes, el poder analizar ciertos documentos; de partida una constitución, un discurso, la cuenta pública, ya... todo lo que es análisis de fuentes, digamos fuentes escritas, fuentes orales porque se puede escuchar el discurso también. Es fundamental el análisis, el trabajo en conjunto con el alumno que vaya dándose cuenta cuales son los mensajes que se están enviando, cuales son los alcances de lo que se está planteando. Así que para mí es fundamental la habilidad del trabajo con fuentes y análisis, análisis de fuentes. Por supuesto también la inferencia, ellos tienen mucha información de repente que no se logra interpretar; entonces la inferencia con ellos, que ellos puedan a través de una imagen, a través de una... poder sacar información, poder extraer información de aquello. Así que para mí eso es fundamental, por supuesto el tema de debatir ideas, de argumentar... la habilidad de argumentar, de debatir ideas respetando al otro, tolerándolo; yo creo que es muy importante y que es fundamental el debate, el debate de ideas, el argumentar, el tomar una postura y lograr no solamente incorporar información, sino que una opinión personal, una opinión propia, formación opinión; yo creo que eso es fundamental con ellos en el tema de participación ciudadana.

**Entrevistador: ¿Para qué niveles destinaria esta nueva asignatura?**

Sujeto: Yo creo que en tercero y cuarto medio, yo no creo menos de eso por la madurez de los alumnos.

**Entrevistador: ¿Por qué solo tercero y cuarto medio?**

Sujeto: O sea los alumnos para esto necesitan tener un grado de madurez que les permita entender lo que está ocurriendo a nivel país y entender y poder desarrollar las habilidades... que son habilidades de nivel superior por supuesto. Yo creo que ahí están más preparados que los niveles más abajo; más abajo hay todavía

mucho de niño, mucho de juego, mucho de... O sea estos alumnos en tercero y cuarto ya están en otro etapa, ellos están como... pensando ya en futuro, pensando ya en profesión, pensando ya en vocación, en orientación hacia donde van; de hecho eligen electivos, por lo tanto a esa altura están tomando decisiones y nosotros necesitamos alumnos que puedan tomar decisiones, pero fundamentadamente, con respaldo.

**Entrevistador: ¿Cuál es el rol que cumple el docente frente a estos temas?**

Sujeto: Bueno siempre de guía en todo esto, de motivar a los alumnos a trabajar seriamente estos temas, a darle la importancia que tiene el tema; porque es clave, esto yo lo puedo relacionar con todas mis asignaturas, todo lo que yo hago, todas las áreas que yo abarco dentro de mi asignatura yo creo que se pueden mezclar en esta; yo puedo hacer historia dentro de lo que es educación cívica, puedo hacer la historia de lo que ha sido la participación ciudadana como te decía, la participación social o los partidos políticos ... yo puedo usar mi contenido de historia en esto; también puedo usar incluso en esto mi contenido de geografía, yo podría ver hasta cuales son los derechos que tienen, o la participación que tienen las regiones en todo esto, el proceso de regionalización; dónde está, qué leyes apoyan este temas ¿te fijas? y por supuesto puedo usar hasta la historia universal en esto; porque Chile está incorporado a todos los tratados internacionales y ahí hay que irse a Guerra Fría y un montón de temas que tienen que ver ... Entonces a mí me permite guiarlos y por supuesto incorporar todos estos saberes en el alumno, para poder hacer una actividad mucho más de apoyo informático... claro que sí, pero yo creo que hay mucha búsqueda del alumno también en esto, o sea yo guio, motivo, despierto en ellos el interés; desarrollo habilidades, sugiero una serie de actividades; pero el protagonista es él, porque si yo no lo hago protagonista entonces: ¿cómo le enseño a participar? si tiene que tener opinión , entonces tiene que participar, tiene que hacerlo él, ahora yo le doy ... porque normalmente va a contar con un texto que lo va a guiar, hay textos de hecho el libro de cuarto medio viene con textos, está dedicado a cívica; entonces la información la tienen, lo que falta es que la procesen. y nosotros... yo creo que el

papel es facilitar y proponer actividades que sean interesante para ellos, llevarlos a... sacarlos de la sala, llevarlos a... no sé a la calle, llevarlo a un juicio oral, llevarlos a ver como sucede digamos esto en la práctica.

**Entrevistador: ¿Qué docente debería desarrollar esta asignatura?**

Sujeto: Un profesor de historia yo creo, es fundamental.

**Entrevistador: ¿Por qué un profesor de Historia?**

Sujeto: Porque el profesor de historia tiene... de hecho los profesores de historia... nosotros tenemos formación en educación cívica, tenemos la formación, la especialidad; nosotros somos profesores de Historia y Ciencias Sociales incorporando la Educación Cívica y como te digo es transversal a todos los saberes, o sea a historia, la geografía, la población, la historia universal, todos los temas que nosotros tratamos esta todo eso ... yo creo que de repente se podría pensar en un profesor de filosofía, pero yo creo que es más parcial el tema en un profesor de filosofía, es más del análisis ético. Yo creo que se podría complementar con el profesor de filosofía, pero yo creo que el clave aquí es el profesor de historia. Porque lo hacíamos, hacíamos educación cívica desde que partimos, se nos sacó la educación cívica y seguimos haciéndola; porque la tenemos incorporada como contenido. Entonces nosotros nunca hemos dejado de hacer educación cívica, lo que pasa es que antes era una asignatura y tenía un programa, que tenía más tiempo de desarrollarla y ahora nosotros hacemos en algunos niveles contenidos; pero ocho hora, doce horas en una unidad, en cambio antes teníamos todo un año para desarrollarlo y eso le da más profundidad al tema, más posibilidades de desarrollar más aprendizajes. Trabajarlo con tiempo, el que requiere trabajar esto; porque yo no puedo darle una pincelada a los alumnos de lo que es esto sino que yo tengo que trabajar en aquello; porque la información está, ellos saben lo que son no sé; las organizaciones sociales, pero nosotros necesitamos saber cómo se formaron, cuál es la historia, cuáles existen, cuál es el rol que cumplen, en cuáles pueden participar ellos o no. Yo siempre les hago el ejercicio; les digo... ¿Quiénes de ellos, los que están en la sala podrían participar

en la próxima votación? Les hago el ejercicio que ellos son un Estado, ¿Por qué son un Estado?; ¿Cuáles son los elementos que tienen?. Entonces yo les digo... Este Estado cuarto medio A ¿Qué elementos de Estado tiene?... ya la sala de clases territorio. ¿Cuál es la nación? ustedes; y ¿Cuál es el gobierno? la directiva de curso; y ¿Cuál es el objetivo? pasar todos de curso. Entonces hay ejemplos que se pueden analizar con ellos ¿te fijas? ... y los hacen participar ellos rápidamente entiende, les quedo claro: territorio, nación, tanto, tanto, tanto. ¿te fijas? Eso lo hace un profesor de historia; por eso yo creo que es fundamental.

**Entrevistador: ¿Complementario con otros docentes?**

Sujeto: Solo un complemento con filosofía; para mí es clave el tema ético, porque dentro de todo esto está el respeto; entonces ¿Por qué yo tengo que obedecer la Ley del Tránsito?; ¿Por qué tengo que respetarla?; ¿Por qué la Ley lo manda? Yo creo que somos seres que tomamos decisiones individualmente, somos distintos; entonces para tener una sociedad armónica tenemos que tener una formación valorica detrás. Entonces eso me lo puede complementar el profesor de filosofía, darles la razones como más de peso de porque es necesario respetar, que es la única manera de vivir en armonía.

**Entrevistador: ¿Cuál es su concepción de ciudadano?**

Sujeto: Para mí un ciudadano además de los requisitos para ser un ciudadano, es una persona con conciencia cívica, con conciencia social, con darse cuenta de lo que está pasando, informarse, leer, escuchar, opinar. Yo creo que un ciudadano más que el chico que pueda votar o la persona que pueda, yo creo que es la persona que tiene conciencia de lo que está pasando, de lo que ocurre a diario, de los cambios que han habido y para eso necesita absolutamente estar... informarse, participar... no sé asistir a talleres y opinar en el fondo, opinar siempre la opinión con respeto es válida. Por lo tanto el ciudadano es una persona activa, yo no soy ciudadano porque cumplí 18 años y porque... y no hago nada, paso por la vida sin darme cuenta de lo que ocurre, no me conecto con lo que sucede en la sociedad, tiene que ser una persona conectada con ... no yo vivo mí vida, mi

trabajo, mi familia y se acabo, no sé lo que pasa en el mundo. No yo creo que un ciudadano tiene que ser un persona activa, que pueda opinar, no necesariamente a lo mejor pertenezca a un partido político o una organización, pero yo puedo participar, puedo opinar, puedo tener una puedo formar opinión, puedo transmitir además lo que pienso, tiene que ser una persona absolutamente activa, absolutamente no puedo vivir aislado, tengo que ser parte de, soy un ser social y como ser social tengo que tener un cierto protagonismo dentro de lo que ocurre en mi país, no puedo pasar por la vida así como aquí no tiene nada que ver conmigo, yo no me meto porque no tiene que ver conmigo; que es más cómodo, pero si yo te saco de la zona de comodidad y te digo ¿Qué piensas tú de los que está pasando?, se habla que se yo de gratuidad, que no es tal como te estoy hablando yo de la educación superior que son solo 200.000 los que la van a recibir ¿Qué opinas tú de eso? no sé porque yo no tengo nada que ver con la universidad, tampoco es a mí no me llega no me afecta. La teletón por ejemplo uno piensa ¿Por qué tengo que darle plata a la teletón? si yo no tengo ningún lisiado en mi casa ¿y si un día me pasa? yo creo que uno más que pueda tener o no tener una persona con discapacidad yo creo que uno tiene que tener conciencia social, responsabilidad social; o sea yo soy parte de este país por lo tanto yo no me puedo negar a participar, a ayudar, a ser solidario.

Por eso te digo para mí tiene que ser una persona con conciencia social de hecho aquí en el colegio tú sabes que se trabaja la responsabilidad social y eso a mí me encanta que creo que es la manera de cómo los alumnos se van dando cuenta de las cosas que pasan y van desarrollando eso. Aquí hay muchos alumnos que entran con una beca a algunas universidades por participación en centros de alumnos, en directivas, por liderar cosas, liderar grupos... es una cosa como responsabilidad social algo así se llama, ellos postulan a eso y aquí se les entregan los certificados. La Universidad del Desarrollo lo hace, les interesa todo el tema del liderazgo.

**Entrevistador: ¿Ustedes me decía tienen el plan nuevo implementado hace dos años como les ha funcionado?**

Sujeto: Bien, está bien hecho alcanza el tiempo para desarrollarlo, tenemos un año para desarrollarlo, no es tan tan cargado de contenidos. Incorpora también un tema de la globalización, los Derechos humanos, como que seguimos todo el mismo tema. Lo hemos hecho dos años en contextos distintos, vamos cambiando de editorial, partimos con editorial Santillana y ahora con SM. y no hemos tenido ningún problema, los estudiantes lo han tomado bien, les ha gustado, les ha parecido interesante como que han recolectado de cosas cuando eran chiquititos cosas que uno ve como en sexto básico y ahora las profundizan, entonces tiene buena recepción dentro del alumnado el tema, si lejos muy buen resultado.



#### **Anexo N°4: Sujeto N°4**

- Universidad San Sebastián. Concepción
- 3 años de ejercicio profesional.
- Colegio Concepción.

**Entrevistador: ¿Cuál es su opinión acerca de la necesidad de implementar una asignatura que aborde los temas ciudadanos?**

Sujeto: Una asignatura independiente ¿o sea complementaria?

**Entrevistador: Una asignatura dentro del currículum nacional; así como hay Historia tener esta que aborde solo los temas ciudadanos.**

Sujeto: Ah... buena, excelente idea.

**Entrevistador: ¿Es necesario?**

Sujeto: Sí, súper necesario; porque creo que si fuese complementaria ya no sería tan útil. Porque dentro de Historia está el contenido de educación cívica; pero no está así como tal como Educación Cívica tal, ni menos es mucho lo que se trabaja en clases... así como Educación Cívica. Entonces me parece que es espectacular que se haga un ramo abocado a Educación Cívica.

**Entrevistador: ¿En que ve usted la necesidad de hacerlo?**

Sujeto: Bueno yo creo que la parte cultural, creo que es como de donde parte. Cuando se hacía educación Cívica, creo que yo tuve educación cívica por lo que me acuerdo ... a uno le servía como para comprender ciertas cosas que si bien en historia se trabajan, no es mucho lo que se abordan ni tampoco se profundizan. Pero yo me acuerdo que en esta asignatura pasábamos cosas de Chile, pero que tenían que ver ya sea con los ámbitos de democracia, participación ciudadana, diferentes tipos de temáticas; entonces creo que netamente por la parte cultural es súper necesario

**Entrevistador: ¿En qué se ve eso?**

Sujeto: No se ve en los niños, bueno yo creo que se explica por una serie de factores pero dentro de esos factores también tiene que ver la parte de educación, no se les incentiva desde el colegio o hacer un cambio desde el colegio. De ahí a su entorno inmediato, familia, comunidad es muy baja la participación que hay, por ejemplo en el tema de las votaciones. Yo creo que cuando las personas están informadas y ven que tienen un poderío, que el votar sí les da respuesta a sus necesidades... cuando las personas se dan cuenta de eso hay una mayor participación ciudadana y por lo tanto este ramo creo que aportaría eso.

**Entrevistador: ¿Cuáles serían los temas centrales o los lineamientos temáticos que le daría a esta asignatura?**

Sujeto: Yo creo que como por temáticas... participación ciudadana, eh participación ciudadana, Chile y Chile abarcado desde el sentido patriótico, nacional; que tenga también que ver con la parte política es muy poco lo que se sabe de política. Yo el año pasado tratamos un estudio acerca de qué tanto se conoce de política y por ejemplo las personas ignoraban el rol que cumple el intendente, el rol que cumplen los seremis.

**Entrevistador: ¿Ese estudio fue hecho en Concepción?**

Sujeto: Si aquí en Conce. Las funciones de cada cargo es muy poco lo que se sabe, o sea así como a grandes rasgos yo creo que el 93% de las entrevistas, encuestas que hicimos no sabían que hacía un seremi, ni el gobernador, el jefe provincial, cuál era el rol del intendente.

**Entrevistador: ¿A qué grupo de gente se enfocaron?**

Sujeto: A jóvenes de entre 18 y 27 años. Entonces es una falencia, bueno la mayoría de la gente no sabía... la que casi nadie sabía qué era un seremi, no tenía idea, o sea sabían que había un seremi de planificación, un seremi de economía; pero no tenían claro cuáles eran sus funciones; lo mismo con el gobernador. El cargo más representativo que se veía en ese estudio que nosotros

hicimos era el de alcalde que era como el único cargo político que lo veían más cercano y que podían algunas de sus peticiones ser más accesibles ... relativamente mucho más, o sea relativamente existe los pasos para poder llegar a hablar con el alcalde. Porque si quieres hablar con el presidente de la república, si quieres hablar con un parlamentario es mucho más difícil... Es más cercano, el entorno inmediato y ese entorno inmediato les cambia la realidad inmediatamente. Entonces esta relacionado a las temáticas de participación ciudadana eh... Chile, Chile hablemos ya de democracia, política yo creo que esos seria como los pilares del futuro ramo de Educación Cívica.

**Entrevistador: ¿Por qué no tratar temáticas sociales como el matrimonio igualitario o el aborto?**

Sujeto: O sea no sé si lo incluiría así como tal, así como matrimonio igualitario como contenido con nombre, lo que si trabajaría serian valores universales como tolerancia, que se pueden ejemplificar en ciertos aspectos que... o temas coyunturales que existen ahora. No sé si lo trabajaría así como tan puntualmente pero ... hablemos de aborto, creo que se puede tomar desde otra perspectiva y ejemplificarlo en esos temas que son mucho más... más amplios y no son como tan acotados.

**Entrevistador: Entonces: ¿Qué objetivo general le daría a esta asignatura?**

Sujeto: El objetivo... yo que el objetivo principal que le daría es participación ciudadana; yo creo que lo abocaría a ese ámbito y desde ahí una serie de objetivos específicos que se pueden sacar de eso. Pero participación ciudadana, que las personas sepan, se instruyan, participen... enfocado al aumento de la participación ciudadana.

**Entrevistador: ¿Cuáles serían las habilidades que se desarrollarían a través de esta asignatura?**

Sujeto: Habilidades, o sea habilidades cognitivas, pensamiento crítico eh... habilidades de mayor complejidad... me cuesta pensar en habilidades que se puedan desarrollar más allá de la que te nombre.

**Entrevistador: ¿Para niveles destinatarias esta nueva asignatura?**

S: Para que niveles, bueno yo creo que desde menos es más, o sea... ahora que de menos no creo que se necesite en un primero básico o segundo; yo creo que desde quinto básico generalmente esa etapa del quinto básico es como el cambio de pensamiento. Desde quinto básico podría ser hasta cuarto medio.

**Entrevistador: ¿Por qué desde quinto básico?**

Sujeto: Bueno yo creo que el segundo ciclo básico generalmente se toma como ... bueno obviamente siempre matizado esto, pero el segundo ciclo de básica se toma que ya pasa de una edad de niñez a una pre adolescencia, desde quinto básico. Y creo que ya desde quinto los chiquillos tienen mucho más claro el tema de participación, el tema de que tienen mucha mayor conciencia de lo que pasa a su alrededor; generalmente son mucho más independientes sobre todo acá en el colegio y eso se nota entonces creo que desde quinto a octavo ahí ya se intensifican, sobre todo de primero a cuarto medio. Creo que eso sería como la justificación.

**Entrevistador: ¿Cuál es el rol que cumple el docente dentro de las temáticas ciudadanas?**

Sujeto: Solamente un proponentor de temas y un facilitador de la conversación, un guía. Me costaría mucho estar así como interviniendo, porque yo creo que es muy poco lo que se puede aportar desde la base del contenido, yo creo que se puede aportar mucho desde la base de lo importante que es, que eso no necesariamente está relacionado a contenido, sino que está más relacionado al tema valorico a un tema si uno lo quiere ver desde ese mismo punto actitudinal.

**Entrevistador: ¿Qué profesor sería el encargado de impartir esta asignatura?**

Sujeto: No, el profesor de Historia lejos

**Entrevistador: ¿Por qué el profesor de Historia?**

Sujeto: Bueno porque tiene una mirada más amplia de todo básicamente no solamente la... de la parte de historia netamente, desde la parte de la política, de la parte de lo social, desde la parte... y de lo social podemos definir desigualdad, pobreza, hasta sentido común, actitud crítica. Creo que no habría otra persona que se podría hacer cargo de esto.

**Entrevistador: ¿Y se podría complementar con otro profesor?**

Sujeto: Sí, obviamente con el de lenguaje, yo creo por la parte reflexiva que hablábamos antes, la parte crítica.

**Entrevistador: Para redondear la temática ciudadana: ¿Cuál es su concepción de ciudadano?**

Sujeto: Bueno la concepción de ciudadano actualmente es arriba de 18, ahí uno pasa a ser ciudadano básicamente. Pero yo creo que el ciudadano también se forja desde que se tiene conciencia; ahora como vamos a medir que persona no tiene conciencia...obviamente que esa idea queda súper desechada.

Sí, la verdad es que o sea es difícil establecer una fecha límite, pero yo creo que la que está ahora 18 años si bien es un tiempo o un criterio temporal se está fijando 18 y si tiene 17 años 11 meses no pasa a ser ciudadano; pero de laguna forma hay que limitar esto, yo por lo menos estoy de acuerdo que sea desde los 18 años.

**Entrevistador: ¿Cómo debería ser para usted un buen ciudadano?**

Sujeto: Una persona que aporte, que aporte desde las muchas miradas que puede tener cada persona; o sea por ejemplo el otro día hablábamos de una persona no sé poh que ... un tema ... no sé poh que apoye una instancia de cuidado a los

perros y no le importa la política... si uno lo ve claro al final está fallando en una y está haciendo un bien en la otra ¿Cierto? y es yo creo que una de las cosas que yo soy como bien reflexivo en eso, que uno no puede apoyar, uno no puede estar en todas simplemente tiene que apoyar desde una mirada, pero cuando uno se da cuenta que desde la mirada de la política o de saber de lo político, si uno parte en eso todo lo demás puede cambiar ¿no sé si se entiende? El mismo caso de Penta, todo esto de los caso coyunturales que han existido; ¿Qué hacen los políticos? o sea primero es replegarse y ver así como desde lejos lo que está pasando. O la misma parte de la colusión del papel... no es que las empresas actúan así; pero si las empresas funcionan así es porque hay una instancia política que no está haciendo bien las cosas, que deja que esto pase, lo mismo con la colusión de las farmacias, etc.

Entonces hay algo detrás que va y que no está delimitando la parte privada, quien lo está delimitando los mismos políticos y obvio que muchas veces los políticos son los que critican, pero como le están haciendo un mal a la gente si se coluden, etc ,etc... Pero el mismo país, son ellos mismos los que no están regulando el mercado, teniendo la facultad y pudiéndolo hacer. El tema es como cadena y la misma política es el que te puede ayudar a que no existan perros vagos en las calles y tu estas aportando más que nada al problema, pero el problema parte desde antes y si tú te aboradas de todos los problemas, todos los problemas vienen de lo político; porque hay un vacío o hay un desinterés por parte de ellos, todo se soluciona desde lo político hacia abajo, no hay nada que no se solucione desde lo político. Por eso en el objetivo que te decía anteriormente participación yo creo que cuando las personas participan la cosa cambia. Depende de los intereses de cada uno, pero siempre tiene que estar lo político dentro de... incluso por interés o ni siquiera aportando directamente con la misma información que uno debería tener, debería generar el cambio, solamente informándose a veces siento que falta eso informarse y uno genera cambios. Siempre la persona que está informada, siempre va generar cambios donde sea y ese cambio tú lo puedes llevar a tú agrupaciones, a tú pensamiento, a tú actitud, a como tú enfrentas las cosas creo que en eso va.

## **Anexo N°5: Sujeto N°5**

- Universidad de Concepción. Chillán
- 24 años de ejercicio profesional
- Colegio Concepción.

### **Entrevistador: ¿Cuál es su opinión acerca de la necesidad de implementar una asignatura que aborde los temas ciudadanos?**

Sujeto: Ya, cuando yo era chico teníamos un ramo en tercero medio que se llamaba Educación Cívica, fue en el periodo militar... en la etapa del gobierno militar. Y ocurre que esas dos horas no las pescábamos, servía... generalmente era el mismo profesor que me hacía Historia de Chile entonces ocupaba esas dos horas para Historia de Chile, no se ocupaban para Educación Cívica eran dedicadas a la orientación de tener alumnos que no tuvieran vocación cívica ¿Cachai? vocación cívica. Llegamos al fin del periodo militar y en el periodo democrático a pesar de la necesidad de tener esa preparación con los chiquillos por su poca actitud cívica, a pesar de eso se fueron... se eliminó, se quitó. Y eso creó o se creó un tipo de joven, un tipo de alumno con muy baja conciencia ¿Me entiendes? Conocimiento de sus derechos, de sus deberes, más bien era como un ente casual; o sea todo lo que pensaba era una actitud repetitiva familiar o de lo que escasamente del ambiente político nacional recibía y normalmente con una opinión muy sesgada y sobre todo por el tema de la reconciliación... ya que era un tema que preocupaba más los temas de Derechos Humanos, pero no el tema de participación política efectiva es ahora que se requiere... ah con el proceso de la revolución pingüina; yo creo que una de las cosas que no esperaron los del gobierno de turno es que los chiquillos tuvieran las cosas claras a pesar de su vivencia; entonces desde ahí en adelante empezó a surgir un grupo de jóvenes con conocimiento político, con una actitud cívica mucho más importante, mucho más preparada. Entonces es claro... ah pero también se supo que fueron chicos que fueron entrenados, que fueron preparados para desarrollar un movimiento duro por parte de los estudiantes; entonces ahora está claro que tenemos

estudiantes que son o que no son estudiantes que no están ni ahí con las cosas, se habla de un grupo de jóvenes que están preocupados, que están preparados hacia eso. Pero en la enseñanza media no se logra esa preparación, sino que cuando ellos llegan al sistema superior ellos como que se empapan.

**Entrevistador: ¿En este colegio se ve eso?**

Sujeto: En este colegio no existe la Educación Cívica, solamente ellos reciben en cuarto medio hoy día una preparación desde el punto de vista curricular de lo que son las leyes... el programa nuevo, empezó recién a implementar, ahora claro veremos los resultados en el futuro. Pero si tú haces una encuesta en los cabros ¿Cuánto les interesa la política? Son las mismas respuestas que hace diez años atrás, quince años atrás, cinco años atrás. Porque ellos consideran la política una cuestión atrasada, corrupta; tratan a los políticos de ladrones y más ahora con lo último que ha sucedido.

O sea es necesario, sí es necesario. Pero yo creo que hay una cuestión que tiene que empezar desde ahí, más atrás séptimo básico, sexto básico hay que ver una cuestión cierto de un plan curricular que sea efectivo. Que se cree en el cabro chico una real conciencia política.

**Entrevistador: ¿Cuáles serían los temas centrales o los lineamientos temáticos que le daría a esta asignatura?**

Sujeto: Mira yo creo que le daría importancia un poco al conocimiento de los derechos, sobre todo de la Educación Cívica en sí; ¿Qué es un derechos?; ¿Qué son las leyes?; ¿Para qué sirven?; ¿Cuál es la importancia para la sociedad? Darle más relevancia a lo contractual, o sea hacer que ese aprendizaje curricular sea un aprendizaje vivencial. ¿Me entiendes? Llevarlo a la práctica; o sea que vaya creando desde el mismo colegio; por ejemplo que sea participe de una elección, que se muestre que es un plebiscito, que se practique con ellos un plebiscito. El por qué de las manifestaciones, eso... llevarlos ahí a ser congruentes una cosa con la otra

**Entrevistador: Si usted habla de llevarlo a la práctica: ¿Por qué no tratar temas más controversiales como: la eutanasia, la legalización de la marihuana?**

Sujeto: También, también a parte que son temas contractuales que hoy día fluyen, son de preocupación de ellos. Ahora el tema es que tenemos una juventud acá o en general en la enseñanza media muy híbrida, o sea ni chicha ni limonada; ellos todavía... esta situación para ellos no es determinante, no para todos o se para algunos es una cuestión clara, pero la gran mayoría de los cabros chicos, o sea ven la cuestión superficialmente y no son capaces ellos de decir que si fuman marihuana por ejemplo; y que la legalicen les da lo mimos; porque la van a seguir fumando igual. Es una cuestión sinestésica en el sentido de pasarlo bien, de rollo, de carrete ¿Cachai? van para ese lado.

El tema de la eutanasia no sé si les interese a los cabros, un par de alumnos quizás... un día lo conversaba con una chiquilla del primero B; la chica Rosario por ejemplo, pero el resto no le suena. La Rosario es especial.

**Entrevistador: ¿Cuál sería el objetivo general que usted le daría a esta asignatura?**

Sujeto: Yo creo que sería crear en nuestros cabros... no sé si un gran sentimiento de patriotismo, yo creo que eso sería exagerar, pero que estén con los pies en la tierra. O sea saber que si él va a elevar su protesta, si él va a opinar sobre algo que lo haga con... como te decía con los pies en la tierra y con un caudal, con un bagaje cultural, político efectivo; no hablar por hablar, no decir por decir, o no dejarse llevar por dejarse llevar; no un lumpen, no una persona alienable; sino que un persona que opine o que vaya en contra de lo que este establecido, pero con una convicción, eso con los cabros que como te dije que no sea un ente alienable.

**Entrevistador: ¿Cuáles serían las habilidades que usted desarrollaría con los niños a partir de estos temas?**

Sujeto: Reflexiva, la habilidad de reflexión, la habilidad de análisis de lo que está pasando, ser capaces de analizar, de reflexionar sobre un hecho y rescatar de las situaciones, de los hechos las ideas principales y eso ir como moldeando un bagaje que le permita tener sus cosas claras, sus convicciones claras para darle... o si se equivoca tener la experiencia de decir este no es mi camino y mi camino va por acá. Yo diría crear en ellos un aprendizaje más bien doctrinario que un aprendizaje pragmático en las actividades de actitud cívica.

**Entrevistador: ¿Para qué niveles destinaria usted esta nueva asignatura?**

Sujeto: Desde básica, yo creo que desde quinto básico para adelante, para iniciar el proceso de aprendizaje. En quinto y sexto una didáctica; séptimo y octavo otra; primero y segundo otra y ya tercero y cuarto un elemento ascendente, conectado con un lineamiento... ¿Cómo se llama eso? según los niveles un proceso de aprendizaje, una transversalidad pero lineal que al niño de básica se le enseñen ciertas nociones conceptuales fundamentales y ya hacia una cuestión más reflexiva y hasta filosófica. Ascendente que vaya hilvanada en una cadena; una articulación, como es hoy día la historia; en básica se entrega Historia universal y en media se continúa.

**Entrevistador: ¿Por qué desde quinto básico?**

Sujeto: Porque yo creo que hemos logrado insertar a los chiquillos de básica. Uno de los problemas que tienen los alumnos es que dejan de ser románticos en sus ideas; cuando es cabro chico es muy comprometido, habla, tiene ideas y comienza el chico a formarse en ese punto de vista, en su participación. Entonces y esa actitud es como querer un perfil de qué tipo de alumno queremos que salga final; entonces con esta cuestión, con esta articulación no es cierto los niveles tienen que propender a eso, que tengamos un alumno con la película no tan clara, pero con la capacidad de no ser un energúmeno, un lumpen, no dejarse llevar por... etc

**Entrevistador: ¿Cuál es el rol que cumple el docente frente a estos temas?**

Sujeto: Es fundamental, es fundamental porque es el que tiene que provocar, el que tiene que provocar que el alumno se inquiete, que reflexione. El romperle al chico por ejemplo: en una casa de derecha o en una casa de izquierda, o en una casa donde sean demócrata cristiano, o en una casa donde no les interese, o en una casa donde son religiosos enfocarlos a que cada uno de ellos desde su realidad, desde su contexto sea capaz de formar un concepto de política, que el chico o la chica vaya a su realidad a su aprendizaje, que lo vaya enfocando; no lo que el profesor diga sino que el profesor planteó un tema y yo dije esto. El profesor planteó este problema y tal compañera o compañero opino esto y yo opiné esto otro; y ya ¿en qué quedamos?; ¿Cuáles fueron las conclusiones a las que llegaron?; ¿Qué sacan ellos de esta misma diversidad? Eso quiero

**Entrevistador: ¿Usted ve desde el colegio integrar a la familia?**

Sujeto: También la familia; o sea lo que pasa es que el niño es un nexo entre la familia y el colegio. Entonces el niño obviamente de estas situaciones que le interesan las va a llevar a la casa, va a llevar el comentario. Ya entonces lo importante es que el profesor tiene que ser capaz de eso que el niño lleve a la casa sea lo que el niño, la niña plateó y cuál fue el debate, cuál fue la discusión, cuáles fueron las conclusiones finales a las que llegaron.

**Entrevistador: ¿Cuál sería el profesor encargado de esta asignatura?**

Sujeto: El de ciencias sociales, el de filosofía, el de lenguaje y el de matemáticas y el de física. Todos, ahí sí que es transversal, cualquiera se puede hacer cargo de esto es como el aprendizaje de servicio, como el aprender sirviendo; cualquiera es una cuestión transversal. O sea aquí ya es formar a un ciudadano.

**Entrevistador: ¿Cómo lo haría entonces por tramo con los docentes?**

Sujeto: Por ejemplo aquí es fundamental el departamento de las ciencias sociales entonces de ahí esta conectividad a las otras asignaturas; entonces ahí existe este fundamento de reflexión, preparar los momentos dados para la reflexión; como lo

que hicimos abajo en el diario mural ¿lo viste? el tema de ISIS, esas cosas de repente sale un tema emergente y es vital invitar a los alumnos interesados a participar con algún invitado que quiera habar sobre esta temática y que tengas cierto interés... cosas así es una cuestión de hacerlo transversal.

**Entrevistador: Para finalizar con la temática ciudadana: ¿Cuál es su concepto de ciudadano?**

Sujeto: Un buen ciudadano, fíjate tú que si tú me pides una definición o concepto de ciudadano no es un ente preocupado de, es una persona que participe, es una persona que lo que esté haciendo fuera o dentro de la sociedad; con ganas o sin ganas que tenga claro su rol, su rol político ... eso ... en la sociedad, en lo que ocurre en su familia, en loa grupos que participe, que su voz, que su digamos planteamiento este claro doctrinalmente y eso ... por eso te digo que este adentro o fuera ¿Por qué no?; ¿Por qué si? que fundamente, que contextualizado de lo que piensa.

**Entrevistador: ¿Usted señala una persona activa o inactiva?**

Sujeto: Que sea capaz de decirte sí yo soy activo. Entonces un ciudadano es aquel que participa, que está en todas, que colabora, que apoya con su grano de arena está bien que lo haga; pero: ¿Por qué lo hace?; ¿Qué persigue?;¿Qué objetivos tiene?; ¿Hasta dónde es capaz de llegar? Ahora si no lo hace ¿Por qué no lo hace?; ¿Por qué no participa? ¿Cuáles son las razones por las que no participa? Que sea consciente y responsable con lo que piense, ahora hay conceptos axiológicos que tiene que tener claro como la libertad, la fraternidad, igualdad, etc. Entonces que toda su línea de sentido lo tenga claro; ese para mí es un ciudadano claro, que este fuera o que este adentro da lo mismo la cuestión es ¿Por qué lo hace?

**Entrevistador: ¿En cuanto a la comunidad?**

Sujeto: Eso si yo me siento con la posibilidad dentro de las libertades humanas de ser o no una persona se aliena o no a la masa; o no me dejo llevar por la masa y

hago lo que yo quiero, lo que yo pienso ser, lo que quiero proyectar. Entonces si una persona es capaz de sentirse de esa manera y de no ser un energúmeno, es decir que actué con la masa; yo encuentro eso detestable. Sin embargo una persona que actué y elija velar por lo suyo, abstraerse y lo quiere hacer bien... bien po si no hay crecimiento, si no hay un apoyo, no hay una cuestión clara, no, no quiero participar porque pasa esto y esto, pero siempre saber por qué.

